



**Portada interna de Tesis**

Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Lenguas y Letras  
Maestría en Lingüística

Causatividad baja. *Dejar* en estructuras complejas

**TESIS**

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Maestro en Lingüística

**Presenta:**

Julieta Castellanos Armenta

**Dirigido por:**

Dr. Ricardo Maldonado Soto

**SINODALES**

Dr. Ricardo Maldonado Soto  
Presidente

Firma

Dra. Valeria A. Belloro  
Secretario

Firma

Dra. Mónica Sanaphre  
Vocal

Firma

Dra. Lilián Guerrero Valenzuela  
Suplente

Firma

Dra. Juliana de la Mora Gutiérrez  
Suplente

Firma

Lic. Verónica Núñez Perusquía  
Director de la Facultad

Dr. Irineo Torres Pacheco  
Director de Investigación y  
Posgrado

Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Lenguas y Letras  
Querétaro, Qro.  
Junio de 2013  
México

## RESUMEN

La mayoría de los estudios sobre causatividad en español se centran en estructuras causativas factitivas obligatorias, estableciéndolas como prototipos de este fenómeno lingüístico. Por el contrario, es relativamente poca la atención que se presta a oraciones que infieren una situación causativa formadas por verbos que no son considerados como léxicamente causativos, tal es el caso de *dejar*. Hasta ahora, *dejar* sólo había sido catalogado como verbo de causación negativa en construcciones de complemento infinitivo y cláusula completiva. Este trabajo muestra que *dejar* puede producir además, una lectura de causación positiva al formar estructuras complejas con participio y con gerundio. Entonces, se plantea que los casos de *dejar* + verboide denotan una causatividad baja que se determina por el tipo de manipulación inferida en el evento y la manera en que se impone la fuerza causante. Esto a su vez, lleva una estrecha relación con la naturaleza del verbo, los rasgos del causante como incitador del evento y las peculiaridades del causado para responder a la provocación a la que se le somete. Así mismo, el trabajo sugiere esquemas que representen la interacción entre los participantes para cada tipo de estructuras de *dejar* + verboide, siguiendo los patrones básicos del modelo cognitivo Dinámica de fuerzas, propuesto por Leonard Talmy. Finalmente, se propone una escala de causatividad baja para *dejar* + verboide, que abarca desde un evento no implicativo hasta una situación causativa resultativa.

**(Palabras clave:** causatividad, dinámica de fuerzas, estructuras complejas)

## SUMMARY

Most investigations about Spanish causation focus on factitive and obligatory causative constructions, so these are considered as prototypes of this linguistic phenomenon. On the contrary, there are few studies about complex constructions with verbs not considered as lexically causatives, such as *dejar*. So far, *dejar* has been classified as a negative causation verb in constructions with infinitive complement and completive clause. This paper shows that *dejar* also produces a positive causation meaning in complex constructions. It is explained that *dejar* in complex constructions with infinitive, participle and gerund expresses a low causation determined by the type of manipulation in an event and the way of the causing force is imposed. According to Force Dynamics model by Leonard Talmy, this dissertation proposes schemas that represent interaction between participants in causative constructions with *dejar* plus infinitive, participle or gerund. Finally, it is presented a scale of low causation for *dejar* in causative constructions, that begins from a non-implicative event to a resultative causative construction.

**(Key words:** causation, Force Dynamics, complex constructions)

## AGRADECIMIENTOS

Es difícil escribir agradecimientos cuando hay tanto que agradecer. En primer lugar, doy gracias a Luis y a Julieta, que me han mostrado un incondicional apoyo en todo lo que emprendo y, aunque no entiendan mucho de lo que hago, sonrían siempre con mis logros.

También agradezco a Guillermo y a Marichuy porque desde pequeña me han enseñado con el ejemplo que los límites de crecimiento personal los fija uno mismo, sin amedrentarse con los obstáculos, por difíciles que parezcan.

No puedo dejar de expresar mi total agradecimiento al Dr. Ricardo Maldonado, mi director de tesis, por las enseñanzas, la paciencia y sobre todo, por haber compartido conmigo las inesperadas emociones que puede despertar la causatividad.

Gracias a la Dra. Valeria Belloro, por el absoluto apoyo durante el estudio de esta maestría y sus valiosos comentarios sobre mi investigación. Además, agradezco a la Dra. Mónica Sanaphre, la Dra. Lilián Guerrero y la Dra. Juliana de la Mora por sus significativas observaciones para la mejora de este análisis.

De igual manera, estoy agradecida con mis compañeros de maestría por brindarme su ayuda desinteresada y por haber hecho posible que de las noches de estudio surgiera una amistad entrañable.

ÍNDICE	i
ÍNDICE DE TABLAS	iii
ÍNDICE DE ESQUEMAS	iv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	v
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISIÓN DE LITERATURA	5
2.1 Marco teórico	5
2.1.1 Causatividad y tipos de construcciones causativas	5
2.1.2 Construcción causativa: un evento complejo	7
2.1.3 Factores para la integración de un evento complejo	10
2.1.4 Tipos de causatividad	13
2.1.5 Participantes	16
2.1.6 Interacción de participantes	17
2.2 Antecedentes	20
2.3 Estructuras complejas con <i>dejar</i> , en español	28
2.3.1 Complementos no finitos	29
2.3.1 El infinitivo	30
2.3.2 El participio	33
2.3.2 El gerundio	36
III. METODOLOGÍA	39
3.1 Corpus	39
3.2 Conformación de la matriz de datos	40
IV. PRIMER PATRÓN SINTÁCTICO: <i>DEJAR</i> + INFINITIVO	45
4.1 Introducción	45
4.2 Análisis de <i>dejar</i> + infinitivo	46
4.2.1 Roles	46
4.2.2 Significados causativos	47
4.2.3 Dinámica de fuerzas	52
4.2.4 Diferencia entre ‘No impedimento’ y ‘Permiso’	54
V. SEGUNDO PATRÓN SINTÁCTICO: <i>DEJAR</i> + PARTICIPIO	58
5.1 Introducción	58
5.2 <i>Dejar</i> : ¿causativo o semicópula?	59
5.3 Análisis de <i>dejar</i> + participio	65
5.3.1 Interpretación causativa resultativa	66
5.3.2 Interpretación ambigua	72
5.4 Causatividad positiva de <i>dejar</i> + participio	74

VI.	TERCER PATRÓN SINTÁCTICO: <i>DEJAR</i> + GERUNDIO	75
	6.1 Introducción	75
	6.2 Análisis de <i>dejar</i> + gerundio	
	6.2.1 Interpretación no causal	76
	6.2.2 Interpretación causativa resultativa	77
	6.2.3 Interpretación ambigua	82
	6.3 Causatividad positiva de <i>dejar</i> + gerundio	83
VII.	DISCUSIÓN Y RESULTADOS	85
	7.1 La manipulación	85
	7.2 Imposición de fuerza	87
	7.2.1 Imposición de fuerza directa	88
	7.2.2 Imposición de fuerza indirecta	91
	7.3 Causatividad de <i>dejar</i> + verboide	92
VIII.	REFERENCIAS	101

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Corpus	40
Tabla 2. Interpretaciones de <i>dejar</i> + verboide	42
Tabla 3. Interpretaciones de <i>dejar</i> + infinitivo	47
Tabla 4. Significado causativo de <i>dejar</i> + infinitivo	48
Tabla 5. Presencia/ausencia de causado en ‘No impedimento’	50
Tabla 6. Complementos de verbos semicopulativos	62
Tabla 7. Interpretaciones de <i>dejar</i> + participio	65
Tabla 8. Imposición de fuerza de <i>dejar</i> + participio	66
Tabla 9. Interpretaciones de <i>dejar</i> + gerundio	76
Tabla 10. Imposición de fuerza directa <i>dejar</i> + gerundio	82
Tabla 11. Formación de significados causativos	92

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. 'No impedimento'	52
Esquema 2. 'Permiso'	53
Esquema 3. Marco de 'impedir'	56
Esquema 4. Marco de 'no impedimento'	56
Esquema 5. Marco de 'permiso'	56
Esquema 6. Imposición de fuerza directa física	68
Esquema 7. Imposición de fuerza directa mental	69
Esquema 8. Imposición de fuerza indirecta física	71
Esquema 9. Imposición de fuerza indirecta mental	72
Esquema 10. Lectura no causal de participio	73
Esquema 11. Lectura no causal de gerundios	77
Esquema 12. Imposición de fuerza directa física	78
Esquema 13. Imposición de fuerza directa mental	80
Esquema 14. Imposición de fuerza indirecta	81



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Escala de causatividad <i>dejar</i> + verboide	94
Gráfico 2. Escala de causatividad positiva	97

## I. INTRODUCCIÓN

El estudio de las construcciones causativas analíticas en español (Treviño, 1994; Davies, 1995; Alonso, 1998) se enfoca usualmente a las estructuras factitivas de *hacer* con complemento infinitivo (1a) o con cláusula completiva (1b). Esta clase de oraciones bipredicativas ha sido utilizada como prototipo de situaciones en las que un sujeto causante (S1) provoca que un sujeto causado (S2) realice un segundo evento.

(1)

- a. Grijalva hizo redactar al notario Diego de Godoy una escritura.<sup>1</sup>  
S1 S2 (CREA)
- b. El líder separatista hizo que sus fieles cambiaran la porra que gritaban.  
S1 S2 (CREA)

A este modelo se adecuan fácilmente estructuras de verbos causativos que tengan una naturaleza obligatoria, como *obligar* o *forzar* (2a), e incluso verbos de mandato como *ordenar*, *enviar*, *mandar* (2b). Así, el patrón de construcciones causativas más común coincide con cláusulas complejas que exponen eventos implicativos e infieren una causación positiva (Talmy 1988) en la que S1 impone su fuerza sobre S2 para que éste actúe.

(2)

- a. Virginia estaba enterada (...) y *obligó* a Agustín a embadurnarse cara,  
S1 S2  
cuello y manos con aceite de eucalipto. (CREA)
- b. Rápidamente [yo] *ordené* que [ellos/uds.] recogieran lo de más valor que  
hubiera. S1 S2 (CREA)

También, se ha reconocido la existencia de eventos en los que el S1 no continúa o ni siquiera comienza el acto de control sobre el S2, que Talmy, en el marco de su teoría de dinámica de fuerzas (1988) opone a los eventos de causación positiva y los considera como procesos de causación negativa, en la que el S2 se presenta como una entidad con menos control y responsabilidad en la ejecución del evento. Lo aquí entendido como causación negativa comprende situaciones con verbos causativos permisivos tales como *consentir*, *permitir* y *dejar*, que expresan eventos no implicativos por la presencia de un S1 con poco

---

<sup>1</sup> Los ejemplos de esta sección, así como del resto del documento, corresponden a los autores referenciados en cada caso, de no haber cita, se trata de ejemplos propios.



estructura ya no corresponde a la causación negativa, ni a la interpretación permisiva del verbo. Entonces, es válido preguntarse cuáles con las condiciones tanto sintácticas como semánticas que determinan una interpretación causativa en las cláusulas complejas *dejar* + verboide y cuál es la lectura de causatividad que codifican.

Por tanto, los objetivos específicos de esta investigación son:

- Determinar las condiciones estructurales necesarias para considerar a las cláusulas complejas *dejar* + verboide como construcciones causativas.
- Describir cada uno de los patrones *dejar* + verboide a partir de la correlación de aspectos sintácticos y semánticos que los determinan como construcciones causativas.
- Diferenciar las características encontradas entre las estructuras causativas *dejar* + infinitivo, *dejar* + participio y *dejar* + gerundio, en cuanto a rasgos de participantes, interacción entre estos y el tipo de causatividad que infieren, atendiendo la polisemia que la estructura adopta.
- Sugerir un esquema que represente la interacción entre los participantes para cada tipo de significado causativo de *dejar* + verboide, siguiendo los patrones básicos del modelo cognitivo Dinámica de fuerzas (Talmy,1988)
- Proponer una escala de causatividad baja para *dejar* + verboide, que abarca desde un evento no implicativo hasta una situación causativa resultativa.

Una vez establecidos los puntos que habrán de alcanzarse en el presente trabajo, es importante remarcar que el estudio parte de la hipótesis de que las estructuras *dejar* + verboide denotan una causatividad baja que se determina por el tipo de manipulación inferida en el evento y la manera en que se impone la fuerza causante. Esto a su vez, lleva una estrecha relación con la naturaleza del verbo, los rasgos del causante como incitador del evento y las peculiaridades del causado para responder a la provocación a la que se le somete.

En cuanto a la organización, este estudio consta de seis capítulos, además de la presente sección introductoria. En el segundo capítulo se exponen los tópicos pertinentes que servirán de guías teóricas para argumentar el análisis de las estructuras, y además, se revisan de manera detallada los estudios previos sobre el tema que se han tomado como

punto de arranque de la investigación. En el capítulo tercero, se presenta la metodología de este trabajo, enfatizando en la forma en que se constituyó la base de datos y su catalogación. El análisis de los datos está dividido en los tres capítulos siguientes (cuarto, quinto y sexto), correspondientes a cada patrón sintáctico que presenta *dejar* + verboide; es necesario indicar que la separación por tipo de estructura resulta inminente en virtud de que cada una de ellas responde a características, polisemia y comportamientos propios, determinados por el verboide que se une al verbo principal. El séptimo capítulo corresponde a la discusión a partir de la comparación de los resultados arrojados por los análisis particulares de cada tipo de construcción causativa de *dejar* + verboide.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1 Marco teórico

Para analizar un evento causativo hay que tomar en cuenta aspectos que expliquen su estructura así como su significado. En primer lugar, revisaremos el concepto de causatividad y su representación lingüística como evento complejo; presentaremos las expresiones sintácticas posibles en las lenguas del mundo para manifestar en evento causativo, así como los tipos de causatividad que se han detectado debido a extensos análisis tipológicos. Se abordarán también las condiciones sintácticas y semánticas necesarias para la integración de una construcción compleja; se explicarán los rasgos de sus participantes y así determinar el rol que desempeñan en la construcción. Además, es necesario revisar los factores semánticos involucrados para determinar el sentido de causatividad y su gama de combinaciones. Se explicará uno de los modelos de categorías semánticas utilizado para entender la interacción de las fuerzas en un evento causativo, el cual será el eje de análisis de esta investigación. Por último, se presentarán las estructuras complejas con *dejar* en el español, haciendo énfasis en las que se combina con complementos no finitos, cuyas características y funciones habrán de determinar el sentido causativo de las construcciones de nuestro interés.

#### 2.1.1 Causatividad y tipos de construcciones causativas

Todas las lenguas del mundo se valen de distintos recursos para alterar el alineamiento entre las funciones sintácticas y los roles semánticos dentro de sus cláusulas (Payne, 2007). Una de esas estrategias lingüísticas es la causatividad.

La construcción causativa es una expresión de los hablantes de una lengua para representar la forma en que conciben la realización de los eventos a su alrededor; hay eventos que suceden por sí mismos, hay otros que ocurren por la responsabilidad de algo o alguien, hay los que sólo muestran el resultado de otro evento; y esa distinción de eventos será reflejada por mecanismos formales lingüísticos.

Las lenguas del mundo registran tres expresiones sintácticas como las más comunes para manifestar situaciones causativas; éstas son morfológica, léxica y analítica o perifrástica (Comrie, 1985).

La construcción causativa expresada mediante procesos morfológicos es aquella que manifiesta cambios internos en el verbo de la cláusula, mediante la afijación. Dixon y Aikhenvald (2000:34) proponen un ejemplo en lengua k'iche': la raíz verbal *-kam-* significa *morir*, al agregar el sufijo *-isa*, el verbo adquiere un sentido causativo ya que *-kam-isa* quiere decir *matar*.

Una causatividad es léxica mediante verbos que se refieren a una situación causativa pero no pueden ser analizables de manera formal en predicado causal y resultado. Hay de dos tipos: (Dixon, R. y Aikhenvald, A., 2000)

- a) Un mismo lexema se usa tanto para una función causativa o como para una no causativa; es decir, los verbos son lábiles, como el verbo en inglés *trip*, en los casos *John tripped* (no causativo) y *Mary tripped John* (causativo).
- b) Dos lexemas están en relación causativa. Por ejemplo en lengua yimas, de la región papuana, existe un par de lexemas, uno intransitivo *mal-* (*morir*) y otro causativo *tu-* (*matar*) que le corresponde.

En la causatividad analítica, la causa y el resultado se expresan mediante dos predicados morfológicamente independientes, como se ilustra en el siguiente ejemplo:

(5) *John made Paul eat the apples* (Comrie,1985:179)

El caso expuesto en (5) corresponde a una construcción causativa analítica en la que la causa es expresada por la cláusula *John made X [Paul eat the apples]* y el resultado se manifiesta con *Paul eats the apples*, lo que nos muestra la biclausalidad de la construcción causativa analítica.

Las construcciones causativas analíticas pueden formarse, por derivación, a partir de una cláusula simple. Veamos cómo es esta transformación.

Crear una cláusula compleja causativa a partir de una cláusula simple intransitiva es solo un proceso de transitivización, ya que el sujeto del verbo intransitivo (S), denominado como causado, se transforma en objeto (O) en la nueva estructura transitiva con un nuevo causante, en función de sujeto (A) de la recién creada construcción causativa. Así la cláusula simple intransitiva (6a) se convierte en una construcción causativa (transitiva) (6b):

(6)

- a. Ruy corrió.
- b. El miedo lo (Ruy) hizo correr.

En los ejemplos anteriores observamos que Ruy (S), sujeto de la cláusula intransitiva (6a), ha tomado la función de (O), como sujeto del evento causado, en la causativa (6b(6b)) -ahora transitiva- y se ha añadido *el miedo* (A), como nuevo argumento, el sujeto del evento causante.

Si se trata de construir una causativa a partir de una cláusula simple transitiva, de igual manera se agrega un sujeto causante (A), que funge como sujeto del verbo causativo y además, hay una reasignación de las mismas funciones para los argumentos (A) y (O) originales.

(7)

- a. Mi mamá hornea pasteles.
- b. El director la hizo (a mi mamá) hornear pasteles.

En la causativa (7b) se observa el aumento de *el director*, que funge como causante, sujeto (A) de *hizo*; a su vez, los argumentos originales *mi mamá* (A) y *pasteles* (O) de (7a) mantienen las mismas funciones pero ahora de la cláusula que codifica el predicado efecto de la construcción causativa.

En términos sintácticos, los ejemplos de (6) y (7) pueden verse como una estrategia de adición de un argumento en la construcción. Ésta situación corresponde a un ajuste de valencia de la cláusula, en específico, por aumento. Desde una perspectiva semántica, el proceso antes descrito se identifica como la entrada en escena de un participante más con un rol en particular.

### 2.1.2 Construcción causativa: un evento complejo

La noción de causatividad involucra dos eventos: una actividad y un proceso de cambio o acción ejecutada. A estos eventos los han denominado “evento causante y evento causado” (Shibatani, 1976), “causa y efecto” (Comrie, 1985), “evento provocador y resultado” (Frawley, 1992, en (Dixon, R. y Aikhenvald, A., 2000)), “predicado causal y predicado efectuado” (Verhagen, A. y Kemmer, S., 1994), entre los más comunes.

Sin embargo, cualquiera que sea su nomenclatura, este par de subeventos se combina para crear una estructura compleja con significado causativo. Consideremos *John*



*killed Bill* (Comrie, 1985:166), en donde se entiende por causa alguna acción, no especificada, de John y por efecto, la muerte de Bill.

Para señalar otras peculiaridades de la causatividad, Comrie (1985:165)<sup>2</sup> recrea un escenario para describir esta situación causativa dividida en dos “micro-eventos”: *El autobús no llega*; y como resultado, *se me hace tarde para la reunión*. En este caso, el hecho de que el autobús no aparezca es considerado como la causa de mi impuntualidad.

Así como en inglés, en español y en otras lenguas, existen varias opciones sintácticas para expresar la combinación de los subeventos en una situación compleja, para describir la situación causativa anterior podrían aplicarse construcciones clausales como:

- (8)
- a. El autobús no llegó, por lo tanto llegué tarde a la reunión; o
  - b. Llegué tarde a la reunión porque el autobús no llegó.

Si bien, los ejemplos de (8) podrían coincidir en su esencia semántica, sintácticamente son muy distintas y presentan restricciones diferentes. Así, la diversidad de posibilidades de las que echa mano una lengua para expresar una situación causativa es tan amplia como su arsenal de conjunciones resultativas, de preposiciones, de diferentes usos de predicados de causación, como los verbos *causar*, *provocar*; o de los predicados que incluyen en sí la noción de causa como *matar*, *romper*.

Sin embargo, a partir de la idea de que “evento” se refiere a una acción, proceso o estado, no todos las construcciones que expresen dos eventos vistos como causalmente relacionados son causativas. Entonces, a pesar de que ejemplos como *They insulted me, so I left*, o *Llegué tarde a la reunión porque el autobús no llegó* contienen 2 eventos con una relación causal entre ellos, estas construcciones podría quedar fuera de la clasificación de causativas (Verhagen, A. y Kemmer, S., 1994). Según estos autores, la marca de una construcción causativa es que el evento causante no esté abiertamente especificado por alguno de sus predicados. El “predicado causal” (evento causante) debe ser en sí mismo la noción de causa sin más especificaciones de contenido léxico. Por lo tanto, el “predicado causal” es conceptualmente dependiente del “predicado efectuado” (evento causado) y necesariamente evoca la idea de otra acción o estado.

---

<sup>2</sup> La traducción de la recreación de la escena es de autoría propia; los ejemplos de posibilidades sintácticas son una adaptación al español de los originales.

En otras palabras, la construcción causativa prototípica que Verhagen y Kemmer (1994) proponen codifica la ejecución de una segunda acción debido a un mandato externo o un cambio de estado, lugar o posición de una entidad como resultado de una causa externa, como *La cocinera me hizo cargar los utensilios de cocina* y *Tania rompió el banco*.

Con una visión más amplia, Song (1996) propone la clasificación de tres tipos de causativas (*Compact*, *AND type* y *PURP type*), de acuerdo a las tendencias estadísticas de un estudio tipológico sobre causación a partir de una base de datos de 408 lenguas de la familia de Niger-Congo. En general, sus aportaciones cuestionan los patrones prototípicos de construcciones causativas que han planteado otros análisis tipológicos.

Song (1996) destacó la existencia de construcciones biclausales, con un verbo de causa que denote un evento anterior, y un verbo de efecto, referente a un evento posterior, representando así una secuencia temporal del evento. Por tal razón, reconoce la posibilidad de considerar como estructuras causativas aquellas cláusulas que estén delimitadas por algún tipo de elemento coordinante entre las dos cláusulas, como el ejemplo (9) que puede representar su equivalente en inglés, o con un afijo que desempeñe el mismo rol de coordinación.

(9) She whistled *and* the dog came running.

((Song, 1996). Tomado de Velázquez, 2002:111)

También, el autor identifica las construcciones biclausales, del tipo PURP (Song, 1996), es decir, de propósito, las cuales denotan un primer evento que se lleva a cabo con el objetivo de realizar un segundo evento; esta clase de cláusulas se unen mediante algún elemento que indique meta o propósito y no tienen inferencia implicativa en todos los casos. Sin embargo, Song (1996) advierte que la mayoría de las construcciones del tipo PURP son el resultado de construcciones de propósito utilizadas para expresar causación.

Desde un punto de vista más sintáctico, Dixon y Aikhenvald (2000) optan por explicar que la construcción causativa involucra la especificación de un argumento adicional, un causante, en una cláusula básica o simple; entendiendo como causante a alguien o algo que inicia o controla la actividad, lo que coincide con la definición de un sujeto de verbo transitivo (A). Éste es el argumento esencial para justificar que la

causatividad es un recurso lingüístico de aumento de valencia en una cláusula. (Ver ejemplos 6a-6b y 7a-7b)

La descripción de los patrones prototípicos tipológicos de eventos causativos coincide con esta última perspectiva, en la que son vistos como expresiones de una situación o evento ordinario con el incremento de un participante, con rasgos agentivos, que es externo a la realización de la situación en sí (Comrie, 1985; Dixon, R. y Aikhenvald, A., 2000; Givón, 2001).

### 2.1.3 Factores para la integración de un evento complejo

Por la dificultad de trazar una frontera tajante entre las construcciones que se consideran causativas y las que no lo son, resulta de gran utilidad revisar, como preámbulo, cuáles son las dimensiones semánticas y sintácticas necesarias para la integración de un evento complejo. Partamos, como lo hace Givón (2001), del principio de iconicidad: entre más fuerte sea el vínculo semántico entre los dos subeventos, mayor será la integración sintáctica entre las dos cláusulas para fusionarse en una sola cláusula compleja.

Este autor determina que la dimensión semántica de la integración de un evento se presenta a modo de escala, marcando una diferenciación gradual en las cláusulas a partir del tipo de verbo principal que presenten. Así, distingue la integración de subeventos en cláusulas complejas con:

- Verbos modales (*want, begin, try, finish*).
- Verbos de manipulación (*make, tell, order, ask*).
- Verbos de percepción, conginción, *dicendi* (*see, know, think, say*).

Para Givón (2001), los verbos modales y los de manipulación se encuentran en una situación paralela en la escala de la integración de un evento, siendo estos los tipos de verbos que van desde el punto más alto a los grados medios de integración, en donde se van difuminando para darles lugar a las cláusulas con verbos de percepción, los cuales descienden hasta los grados más bajos de la escala, es decir, son amalgamas verbales menos integradas.

Por intereses de este análisis, y siguiendo las propuestas de Givón (2001), nos enfocaremos solamente a los rasgos para una integración de eventos propios de cláusulas complejas con verbos de manipulación (*make, tell, order, ask*). Estos verbos, a su vez, se

dividen en dos grupos: los que logran una manipulación exitosa (implicativos) (10a) y los que sólo denotan la intención de manipular (no implicativos) (10b).

(10)

- a. *She made him shave* (Givón, 2001: 43)  
b. *She told him to leave* (Givón, 2001: 48)

Los verbos que codifican causatividad se encuentran entre los implicativos, y es en estos en los que se centrará este estudio.

Comencemos, entonces, con las condiciones semánticas y sintácticas prototípicas de una cláusula compleja con verbos de manipulación exitosa. Givón (2001:41) sugiere enfatizar en tres aspectos indispensables para los verbos implicativos: control, elección e independencia.

- El S1 (causante) se impone al S2 (causado), presentado como un agente potencial pero con menos control, menos elección o menos independencia para actuar.
- El S2 es más paciente.
- El evento causado codifica lo desempeñado por el S2.
- En la cláusula principal, el agente del evento causante funge como sujeto y el sujeto del evento causado puede además aparecer como objeto directo u objeto indirecto.
- El verbo de manipulación corresponde al verbo pleno de la cláusula principal y el verbo de la cláusula que codifica el evento causado carece de flexión.
- La cláusula que codifica el evento causado tiende a ocupar la posición típica del objeto dentro de una cláusula principal (OV o VO).

En cuanto a la correlación entre agentividad y logro manipulativo, se dice que entre más exitosa sea una manipulación, menos control tiene el causado y es menos agentivo (Givón, 2001:45). En (10a), un ejemplo de verbo implicativo causativo, tenemos un causado más paciente, con menos control a realizar lo que le han mandado hacer; por el contrario, en (10b) el causado tiene mayor control, independencia y elección de realizar el evento que le han pedido, ya que es un ejemplo de verbo no implicativo.

Por otro lado, Givón (2001) hace necesario el contraste entre verbos de manipulación implicativa, dividiéndolos en: a) verbos de manipulación directa, como *make*,

que codifica un contacto directo entre el causante y el causado (11a) ; y b) verbos de manipulación indirecta, como *have*, en los que no se codifica dicho contacto (11b).

- (11) *He wasn't in the room when she entered,*  
a. *so she made him come in*  
b. *so she had him come in*

Givón (2001:48) afirma que entre más directa sea la manipulación del causante sobre causado, es más probable que se logre el evento causado. Por tal razón, verbos como *make* y *force* codifican una manipulación exitosa directa e intencionada, aunque entre ambos verbos pueda establecerse una diferencia gradual importante en la escala de manipulación.

Sin embargo, el éxito de una manipulación no está determinado sólo por qué tan directo sea el contacto entre los participantes. Pueden inmiscuirse otras dimensiones semánticas como la resistencia y la fuerza coercitiva. Es decir, si el causado tiene la fuerza y la voluntad de resistir, entonces:

- El causante puede recurrir a la fuerza coercitiva.
- La posibilidad de que la manipulación se lleve a cabo disminuye. (Givón, 2001:49)

Sabemos que las propuestas de Givón (2001) son acercamientos tipológicos y que pueden no aplicarse para todos los casos, sin embargo, serán una guía para detectar cuando una cláusula compleja codifica una manipulación exitosa y por lo tanto, una situación causativa.

A pesar de ser varios los autores que han sugerido parámetros semánticos para analizar construcciones causativas; a continuación está la descripción de las propuestas de Dixon y Aikenvhald (2000:61), las cuales aplicaremos para el análisis de las construcciones causativas que nos conciernen en este estudio. Estos autores agrupan las dimensiones semánticas en tres grandes grupos: a) lo referente al verbo, b) aspectos del causado y c) aspectos del causante. Veamos cada grupo con detenimiento:

- a) *En relación con el verbo*. Al hablar de la semántica verbal deben tomarse en cuenta dos parámetros:
1. Estado/Actividad. ¿El verbo se refiere solo a estados o también a acciones?
  2. Transitividad. ¿El significado causativo implica solo verbos intransitivos, o verbos intransitivos, transitivos y ditransitivos?

b) *En relación con el causado.* Hay que verificar si el causado era en su cláusula original, sujeto de verbo transitivo (A) o sujeto de verbo intransitivo (S). Los parámetros semánticos que lo atañen son:

3. Control. ¿El causado tiene o no control al realizar la actividad?
4. Volición. ¿El causado tiene o no voluntad?
5. Afectación. ¿El causado es completamente afectado o parcialmente afectado?

c) *En relación con el causante.* A pesar de que el causante siempre tiene carácter de sujeto transitivo (A), habrá que considerar:

6. ¿Qué tan directa es la causatividad? ¿El causante actúa de manera directa o indirecta?
7. Intención. ¿El causante logra el resultado por accidente o intencionalmente?
8. Naturalidad. ¿El evento sucede de manera natural? (El causante provoca el evento como un proceso natural) ¿o se logra mediante un esfuerzo? (quizá con violencia).
9. Involucramiento. ¿El causante se involucra en la actividad o no se involucra?

Tengamos en mente que esta lista de parámetros es sólo tentativa; además, que no pueden ser completamente independientes entre sí puesto que en ciertas ocasiones resulta difícil la tarea de distinguirlos.

#### 2.1.4 Tipos de causatividad

La distinción entre los tipos de causatividad ha sido un tema en el que se ha diferido constantemente, por lo que existen no pocas propuestas al respecto. Veamos algunas de las más sobresalientes.

- Directa vs. indirecta.

Con base en parámetros semánticos, la causatividad puede ser directa e indirecta, (Comrie, 1985; Dixon, R. y Aikhenvald, A., 2000). Comrie (1985:172) hace una distinción de acuerdo a la inmediatez de la relación entre la causa y el efecto; así, ejemplos como (12a) corresponde a una causatividad directa ya que la causa y el efecto son temporalmente muy cercanos uno del otro. En (12b), la relación es muy distante y puede ocurrir un flujo de eventos entre causa y efecto, por lo que se infiere una causatividad indirecta.

(12)

- a. Dejó caer el vaso.
- b. Mis hijos nos hicieron ir de vacaciones a Disneylandia en el verano.

Además, Comrie (1985:172) remarca que la diferencia entre causatividad directa e indirecta responde a los niveles del *continuum* de la integración del evento entre la causatividad morfológica, la léxica y la analítica. Si es una estructura con procesos morfológicos causativos se refiere a una causatividad directa, si se trata de una causativa analítica, le corresponde la indirecta.

Para Dixon y Aikhenvald (2000:67) la distinción radica en que el sujeto del evento causante ha actuado intencionalmente y de manera directa o indirecta; lo ejemplifica con casos de dos sufijos causativos del hindi *-a-* (directa) y *-va-* (indirecta).

(13)

- a. *Məzduuro ne məkan bən-a-ya*  
trabajadores ERG casa fue.construida-CAUS<sub>1</sub>  
Los trabajadores construyeron la casa
- b. *Thekedar ne (məzduuro se) məkan bən-va-ya*  
contratista ERG trabajadores INST casa fue.construida-CAUS<sub>2</sub>  
El contratista hizo que la casa estuviera construida (por los trabajadores)

(D & A, 2000:67)

En (13a) los trabajadores mismos han construido la casa, es por eso que se considera causatividad directa, a diferencia de (13b), que el contratista es considerado el causante y es de manera indirecta (mediante los trabajadores) como él ha logrado que la casa se construyera.

Por otro lado, a partir de un extenso análisis de construcciones causativas de lenguas de Asia del Sur, Masica (1976 en Shibatani (2002:10)) utiliza los términos “distante” (o indirecta) para referirse a una causatividad aplicada mediante un agente intermediario que sirve sólo de incitador del evento; y “de contacto”, cuando un agente hace algo al objeto mediante contacto directo, provocándole una condición nueva.

- Contacto entre causado y causante: afectación

En cuanto al grado de involucramiento del sujeto del evento causante con el sujeto del evento causado, Saksen (1982 en Shibatani (2002:13)) ha propuesto dividir la noción de

contacto entre causado y causante en dos componentes semánticos. Por un lado, si el causante está involucrado personalmente en la actividad que marca el verbo se determinará como (+/- involucrado) y por el otro, si el causado padece afectación o no, se considerará como (+/- afectado). No obstante, no hay una delimitación clara para saber qué implica estar involucrado o afectado en un evento, si la afectación puede ser física o emocional; si el causado puede involucrarse mentalmente o solamente físicamente, lo que hace ver a esta propuesta como poco clara.

En términos de afectación, Talmy (2001) divide la causatividad en 4 tipos:

- a) Física: Un objeto físico actúa sobre otro objeto físico.
- b) Volicional: Una entidad volitiva actúa sobre un objeto físico.
- c) Afectiva: Un objeto físico actúa sobre una entidad con capacidad mental y dicha capacidad se ve afectada por el evento.
- d) Inducida: Una entidad volitiva actúa intencionalmente sobre una entidad con capacidad mental afectando su estado mental.

La distinción de estas categorías está en función del tipo de afectación que padece el causado y la intención con la que actúa el causante. La gama de combinaciones posibles de tipo de afectaciones y maneras de influir resulta ser una propuesta base que puede ir en aumento.

Además, Shibatani (2002:14) agrega que la manipulación física es necesaria para provocar un cambio físico en un causado con rasgo pacientivo, que comúnmente se presenta como una entidad inanimada, a este tipo de causatividad lo denomina “directiva”; mientras que la manipulación verbal sobre la volición del causado, representada prototípicamente con la interacción del causado y causante como entidades humanas, la llama “manipuladora”. Para este autor, los eventos que suceden en el mundo se reflejan prototípicamente con la asociación de una causatividad directa con un causado pacientivo y la indirecta, con un causado agentivo.

- Positiva vs. negativa

En términos de la presencia o ausencia de la fuerza del causante sobre el causado Talmy (1988:57) hace la distinción entre la causación positiva y causación negativa. La primera radica en que el causante impone su fuerza sobre el causado para que éste actúe,



mientras que en la causación negativa, no hay intervención del causante para que el causado continúe con su tendencia de actuar.

Podemos observar que quizá la distinción semántica más común que se ha hecho para la causatividad sea la diferencia entre las nociones de física y mental -llámense directa e indirecta, o cualquier otro par contrastivo; y aunque no se cuenta con definiciones rigurosas, las situaciones causativas descritas como prototípicas son:

- Física (directa, no verbal): el causante impone un cambio de estado a un causante a través de contacto físico. Sus participantes son: un causante agente, volitivo e instigador con alto control y un causado no volitivo, afectado, sin control. Se manifiesta generalmente con eventos implicativos y los subeventos son inmediatos, casi simultáneos.
- Verbal (indirecta, mental): el causante provoca que el causado lleve a cabo una acción o se vea afectado por un proceso de cambio, generalmente por predicados de actos de habla. La naturaleza característica de sus participantes la determina el causado volitivo, por lo común, animado, que puede poner resistencia al control del causante. Se expresan eventos no implicativos y son secuenciales.

### 2.1.5 Participantes

Al hablar de causatividad es inminente revisar los roles semánticos que se involucran en un evento causativo, también identificados como participantes centrales: el causante, el causado y, en algunos eventos causativos, el afectado (Verhagen, A. y Kemmer, S., 1994). Veamos el siguiente ejemplo:

- (14) *She made him type the letter.*  
*Ella hizo que él mecanografiara la carta.* (V & K, 1994:119)

El causante es entendido como la entidad que provoca el evento entero, correspondiente a *she (ella)* en (14), quien causa que “él mecanografiara la carta”; el causado es la entidad que lleva a cabo la actividad designada por el predicado efectuado, *he (él)*, quien “mecanografió la carta”; en algunas lenguas se permite que el causado esté implícito. Verhagen y Kemmer (1994) consideran que el afectado, cuando aparece, es la entidad identificada como el punto final al que llega la energía -literal o metafórica-

empleada en la realización del evento causativo, en el ejemplo anterior corresponde a *the letter* (la carta).

En general, el causante aparece como humano y frecuentemente es activo; su intervención puede ser física o mental, esto depende de la naturaleza de la situación y el tipo de causado con el que interactúa. En algunas ocasiones, entre más activo o agentivo sea el causado, aumenta la probabilidad de que se trate de una causatividad no física. (Velázquez-Castillo, 2002).

En lo que se refiere al causado, Velázquez-Castillo (2002:118) afirma que con frecuencia son humanos pero también pueden presentarse como entidades inanimadas. La naturaleza del causado depende de la naturaleza del predicado; la actividad del causado juega un rol importante en el grado de la fuerza de la causatividad expresada. Entre más activamente se involucre el causado, más alto es el nivel de resistencia y más fuerte será la necesidad de incrementar la fuerza en la intervención del causante.

Velázquez-Castillo (2002) parte de un estudio de construcciones causativas en guaraní, coincide con otros estudios tipológicos en los que afirman que los causantes, en general, son humanos con grados de iniciativa e intención; pero puede encontrarse en situaciones que pueden reducir su agentividad.

A final de cuentas, hay que reconocer que estos roles y su naturaleza pueden manifestarse de forma distinta en lenguas con construcciones causativas particulares, donde la noción o grado de causatividad puede variar.

#### 2.1.6 Interacción de participantes

Tomemos Dinámica de fuerzas (Talmy, 1988) como modelo semántico para analizar la interacción de las entidades participantes en una situación causativa. Ésta es una propuesta que va más allá de la noción tradicional de causatividad lingüística para exponer cómo interactúan las entidades con respecto a su fuerza; desde esta perspectiva, *causar* incluye los conceptos ‘permitir’, ‘impedir’, ‘ayudar’, y algunas otras ideas del mismo contexto que generalmente no son consideradas.

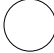

Los patrones básicos de dinámica de fuerzas corresponden a la oposición de dos fuerzas en estado estable. La distinción básica que marca una lengua con referencia a la interacción de dos entidades es una diferencia de rol entre estos participantes ejerciendo sus fuerzas. Una entidad que ejerce su fuerza se elige por atención focal –el resultado de la

interacción es si esta entidad es capaz de mantener su tendencia de fuerza o por el contrario, es superada; la segunda entidad es considerada por el efecto que tiene en la primera, si la contrarresta o no. La entidad de fuerza focal es el *Agonista* (lo que hasta ahora hemos llamado *causante*) y la entidad de la fuerza que se opone es el *Antagonista* (al que nos hemos referido como *causado* a lo largo del documento).

Una entidad ejerce una fuerza en virtud de tener una tendencia intrínseca a manifestarla; la fuerza puede ser constante o temporal, pero en ningún caso, extrínseca. Existe una distinción de tendencia en dos sentidos: hacia el movimiento o hacia el reposo.

Es importante remarcar que las fuerzas de las entidades son relativas: la entidad capaz de manifestar su tendencia a pesar de su oponente, es la de mayor fuerza; siendo en este caso, el oponente, el de menor fuerza. El resultado de la interacción es movimiento o reposo, y se calcula únicamente a partir del agonista, cuya circunstancia es la que está en juego. Veamos los conceptos que componen el sistema de diagramas que representan la dinámica de fuerzas y sus símbolos (Talmy, 1988):

a) Entidades:

- Agonista, representado por un círculo 
- Antagonista, representado por una figura cóncava 



b) Tendencia de la fuerza intrínseca:

- Hacia el movimiento, simbolizada por  $>$
- Hacia el reposo, simbolizada por  $\bullet$

c) Balance de fuerzas:

- La entidad de fuerza mayor, marcada con el signo  $+$
- La entidad de fuerza menor, marcada con el signo  $-$

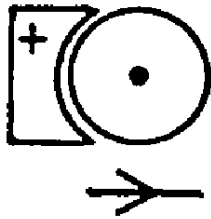
d) Resultado de la interacción de las fuerzas:

- Acción: 
- Reposo: 

Talmy (1988) propone cuatro patrones básicos de interacción de fuerzas en estado estable; estos son:

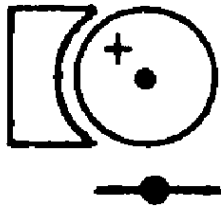
a) Un antagonista de fuerza mayor que se impone a un agonista de fuerza menor. La tendencia del agonista es al reposo pero el resultado de la interacción de las fuerzas es la acción por la falta de resistencia del agonista. El ejemplo y el esquema que lo representa se aprecian en (15).

(15) El balón siguió rodando porque el viento lo empujó.



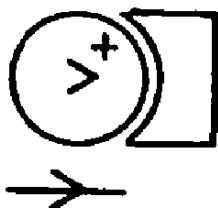
b) Un antagonista de fuerza menor no logra imponerse por la resistencia de un agonista de fuerza mayor. Como la tendencia del agonista es hacia el reposo, el resultado de la interacción de fuerzas será el reposo. Veamos el ejemplo representativo y su esquema:

(16) El cobertizo se mantuvo firme a pesar de que el viento de la tormenta soplaba en su contra.



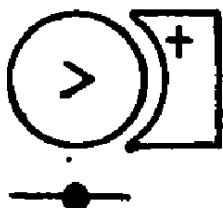
c) Un agonista de fuerza mayor con tendencia al movimiento se opone a un antagonista de fuerza menor. El resultado de la interacción de las fuerzas es la acción. El ejemplo que lo representa y su diagrama son:

(17) El balón siguió rodando a pesar de la aspereza del pasto.



- d) Un antagonista de fuerza mayor se impone a un agonista con tendencia al movimiento pero de fuerza menor. El resultado de la interacción de fuerzas es el reposo. El ejemplo que lo representa y su esquema son:

(18) El tronco permaneció inmóvil a causa de la cresta de la colina.



Entonces, hablar de causatividad involucra tanto condiciones sintácticas como semánticas que se mezclan para especificar el tipo de causatividad, sus participantes y la interacción entre estos. Tomemos estas propuestas teóricas como guías para identificar el panorama causativo del verbo *dejar* unido a verboides.

## 2.2 Antecedentes

De acuerdo a sus raíces etimológicas, el significado básico de *dejar* es *soltar*. Se origina del antiguo *lejar* y éste, a su vez, surge del latín *laxāre*, que significa *aflojar*. Con el paso del tiempo, el término se ve influenciado semánticamente por *dar* y adopta distintas acepciones como *depositar*, *encargar*, *prestar*, *heredar*, *abandonar*, *olvidar*, entre las más comunes (RAE, 2010).

Para el significado de *dejar*, en específico de su cognado portugués *deixar*, se han identificado dos grupos semánticos, correspondientes a los términos *leave* y *let*, en inglés (Soares, 2003) que reúnen la diversidad de sentidos con los que se utiliza el verbo. El autor los separa con las etiquetas *deixarI (leave)* y *deixarII (let)*. Propone que el primer grupo reúne las acepciones que significan “to suspend interaction with what is characterized as static” (Soares, 2003:284), esto lo ejemplifica con los casos de (19)(19):

(19)

- a. O João *deixou* a sala quando ela entrou.  
Juan *dejó* la sala cuando ella entró.
- b. *Deixei* a (mina) pasta no carro.  
*Dejé* mi portafolios en el carro.

- c. A ferida *deixou* uma cicatriz na cara.  
La herida *dejó* una cicatriz en su cara.
- d. Pode *deixar* os livros em cima da mesa.  
Puedes *dejar* los libros encima de la mesa.
- e. O pai *deixou-lhe* uma casa no Algarve.  
Su padre le *dejó* una casa en Algarve.
- f. O João *deixou* a sua mulher.  
Juan *dejó* a su mujer.
- g. *Deixou-sem* palavras/nervoso/escandalizado com o que me disse.  
Me *dejó* sin palabras/nervioso/escandalizado con lo que me dijo.
- h. *Deixei-o* a ver televisão/naquele estado, quando sai de casa.  
Lo *dejé* viendo televisión en ese estado, cuando salí de casa.

(Soares, 2003:284)

El autor explica que el segundo conjunto agrupa a aquellos significados que responden al esquema “not to oppose what is presented as dynamic” (Soares, 2003:284), quien lo ilustra con casos como:

(20)

- a. O João pôs-se a fazer disparates, e eu *deixei-o* fazer  
Juan se puso a hacer disparates y yo lo *dejé* hacer.
- b. A Maria pediu-me para ir ao cinema, e eu *deixei-a* ir.  
María me pidió ir al cine, y yo la *dejé* ir.
- c. Segura-o bem, para não o *deixares* cair!  
¡Asegúralo bien para no *dejarlo* caer!

(Soares, 2003:285-286)

Soares reconhece que para hacer esta diferenciación semántica debe de identificarse el causado como entidad dinámica o estática. También hay que tomar en cuenta el grado de actividad del causante, es decir, si éste toma una actitud activa o pasiva. Sin embargo, el contraste de rasgo dinámico/estático del causado que hace el autor resulta poco claro al no especificar los rasgos semánticos aceptables para los causados de *deixar*I y los de *deixar*II. Por otro lado, el agrupamiento de significados carece de atención a la sintaxis de las estructuras, lo cual es un aspecto determinante para la polisemia de *dejar*. Soares no

distingue las cláusulas simples de las complejas, trata de igual manera a las estructuras en las que *dejar* funge como verbo principal con complemento nominal (20a-f), adjetival o adverbial (20g) y a las construcciones en las que *dejar* se une a un complemento verbal (20h), y las coloca en el mismo conjunto semántico *deixar*I. Tampoco hace mención si la causatividad de ambos significados de *deixar* puede diferenciarse en alguna especie de escala gradual.

Para dar una explicación con mayor precisión del significado de *dejar* es inminente separar las estructuras simples de las complejas, distinguiendo en las primeras su sentido léxico verbal, y en las segundas, su interpretación en un predicado biclausal. Además, será más productivo hacer una distinción del sentido básico no causativo del verbo, con todas sus acepciones, y el sentido causativo que pueden adoptar en determinados contextos las construcciones que conforma *dejar*. Con esta perspectiva no se encontraron análisis previos, ni del verbo en español ni de alguno de sus cognados en otras lenguas, que puedan utilizarse como referentes.

Como nuestro objeto de estudio corresponde a las estructuras complejas de *dejar* combinado con verboides, centremos nuestra atención a las investigaciones que se han llevado a cabo al respecto. Así, se observa que los estudios sobre construcciones causativas analíticas en español suelen concentrarse en patrones de verbos del tipo *hacer* (Treviño, 1994; Davies, 1995; Alonso, 1998; Paris, 1999). Estos han servido como modelos de explicación para la construcción factitiva en general pero no son del todo satisfactorios para describir estructuras de situación causativa distinta, como es el caso de *dejar*, al que se ha prestado relativamente poca atención.

A pesar de que existen algunas referencias de *dejar* (*let*) en situación causativa (Givón, 2001 y en los trabajos incluidos en Shibatani, 2002) son escasos los análisis lingüísticos, en otras lenguas, específicos sobre verbos del tipo *dejar* como verbo causativo. Entre estos destacan la publicación de Verhagen y Kemmer (1997) sobre dos verbos en neerlandés, los estudios de Rodríguez-Espiñeira (1999) para el español, las aportaciones de Soares da Silva para el portugués (2003, 2004a, 2004b, 2007 y otros) y los análisis de Enghels del francés y sus comparaciones con el español (2012, 2013).

Verhagen y Kemmer comparan las estructuras causativas de los verbos neerlandeses *doen* (*hacer*) y *laten* (*dejar*) a partir de la correlación entre su semántica léxica

con modelos cognitivos y factores pragmáticos. Los autores explican que la principal diferencia entre ambas construcciones radica en el tipo de causatividad que expresan. *Doen* infiere una causación directa, mientras *laten* se refiere a la indirecta o inductiva. El equivalente neerlandés de nuestro verbo *dejar* infiere la existencia de una fuerza distinta a la fuerza física del causante que se involucra para que el causado lleve a cabo el predicado efecto; la causación expresada por *laten* indica generalmente una interacción entre humanos, ya que en su mayoría este patrón causativo analítico opta por los causantes animados (21a), infiriendo una causatividad de ámbito mental; a diferencia de *doen*, que prefiere los causantes inanimados, como en (21b).

(21)

- a. *De agent liet hen passeren*  
*El oficial los dejó pasar.*
- b. *De strakende zon doet de temperatuur oplopen*  
*El resplandeciente sol hace que la temperatura aumente.*

(V&K, 1997:62)

Por otro lado, se explica que *laten* unido a infinitivos puede ser considerado como una extensión del significado ‘permitir’ (21a). Por tal razón, la causatividad indirecta se define como una situación que es conceptualizada de tal manera que se reconoce la presencia de alguna otra fuerza, distinta al incitador (causante), que “es la fuente de energía más inmediata para el evento efectuado” (Verhagen, A. y Kemmer, S., 1997:60).

Los autores reconocen que *laten* combinado con infinitivo infiere también la noción ‘posibilitar’ (22a), e incluso puede adquirir un sentido más obligatorio (22b), significado que no corresponde a *dejar* en español, en ningún contexto.

(22)

- a. *Hij haalde de stpou eruit en liet het badwater weglopen.*  
*Él quitó el tapón y dejó el agua de la tina correr.*
- b. *De sergeant liet ons door de modder kruipen.*  
*El sargento nos hizo gatear en el lodo.*

(V&K, 1997:68)

En (22a) el causante posibilita que el causado siga su tendencia natural, sin imposición de su fuerza, provocando de manera indirecta el evento resultante. Los casos como (22b), en neerlandés, son considerados como construcciones de causatividad indirecta



porque el causante no ejerce su fuerza física directamente sobre el causado para que actúe. En el primer ejemplo, los autores explican que el uso de *laten* da a entender que es la gravedad del agua lo que la hace fluir. El segundo ejemplo corresponde, en neerlandés, también al tipo de causatividad indirecta ya que el predicado efectuado se lleva a cabo mediante una orden y no un acto físico de sometimiento, y el evento no se restringe a la tendencia inherente del causado. En ambos casos, el movimiento del causado es el resultado de su propia energía. Entonces, *laten* siempre representa una causatividad indirecta pero su significado causativo se determinará por el nivel de autonomía del causado para actuar o la tendencia inherente del mismo para llevar a cabo el evento efectuado.

En cuanto a *doen*, Verhagen y Kemmer (1997) concluyen que el aspecto central de su caracterización es la ejecución de energía por parte del incitador para llevar a cabo el evento efectuado. El causante es por lo general inanimado y actúa de manera directa sobre el causado. Asimismo, se muestra que los efectos y las restricciones de ocurrencias de las diferentes marcas de caso encontradas en las cláusulas causativas del neerlandés pueden explicarse a partir de la comparación de las construcciones analíticas de *doen* y *laten*.

Las conclusiones de Verhagen y Kemmer (1997), en este análisis, resultan un buen principio para el reconocimiento de que existen situaciones causativas que ameritan una categorización distinta al prototipo de estructuras de causación factitiva obligatoria, como es el caso de *laten*. Sin embargo, a pesar de que proponen la idea de un *continuum* causativo referido por *laten* no exponen una caracterización de cada uno de sus niveles. Por otro lado, el estudio reconoce que *doen* y *laten* conforman construcciones causativas con distintos complementos pero en este artículo sólo se refieren a la combinación de los verbos causativos mencionados con infinitivo; sería de gran utilidad e interés saber lo que sucede con otro tipo de complementos.

Por otro lado, Rodríguez-Espiñeira (1999) describe, a partir del corpus ARTHUS, de la Universidad de Santiago de Compostela, las propiedades semánticas, distribucionales y estructurales de las cláusulas de *dejar* unido a un infinitivo, en español. La autora concluye que existen dos variantes en la combinación *dejar* + objeto + infinitivo: una caracterizada por el mantenimiento de ciertos límites sintácticos entre los dos subeventos de la cláusula y otra que muestra indicios de su integración en un único predicado complejo.

En las construcciones de estudio de Rodríguez-Espiñeira (1999:307), la autora afirma que con el verbo *dejar* se combinan dos eventos: “(i) un predicado que expresa ‘no oponerse’ o bien ‘cesar de oponerse’ y que se interpreta como causa y (ii) un suceso causado, que es resultado o consecuencia del anterior”. Por lo tanto, determina que las estructuras complejas con *dejar* codifican una causación permisiva que incluyen un causante cuya función semántica consiste en permitir un cambio o bien, si la predicación es negativa, en obstruirlo pero no en desencadenar dicho cambio.

Por su parte, Soares da Silva (2003, 2004a, 2004b, 2007 y otros) ha llevado a cabo una investigación mucho más extensa sobre las expresiones causativas analíticas en el portugués. Este autor parte de una perspectiva cognitivista para hacer una clasificación de la causatividad analítica en portugués del verbo *deixar* (*dejar*), la cual retoma en distintas ocasiones para comparar los comportamientos causativos de sus cognados en español y francés, y de otros verbos causativos con inferencias distintas como *fazer* (*hacer*) y *manter* (*mantener*) en portugués y otras lenguas romances.

La gran aportación de Soares sobre la causatividad de *deixar* es, en principio, lo que él denomina “significado esquemático de *deixar* como verbo causativo léxico” (Soares, 2003:287) el cual corresponde a la noción de causatividad negativa que ya habían acuñado Verhagen y Kemmer (1994) para verbos del tipo de *dejar*, la cual se caracteriza, en general, por contar con un predicado efectuado que tiende a realizarse inherentemente, de acuerdo a las observaciones de Talmy (1988). Así, Soares concluye que *deixar* es un verbo de causatividad negativa porque el causante no ejerce una fuerza que pueda impedir la disposición inherente del causado; es decir, la causatividad de *deixar* corresponde a la noción de no interferencia con el curso natural del causado (Soares, 2004b).

Otro aporte de suma importancia es el reconocimiento de la polisemia de *deixar* como verbo causativo. El autor reconoce por lo menos 3 significados causativos: ‘no impedimento’ (23a), ‘liberar/soltar’ (23b) y ‘permiso’ (23c), los cuales se presentan en contextos iguales para *dejar* en español (Maldonado, 2008):

(23)

- a. O João *deixou* cair o livro.  
Juan *dejó* caer el libro.
- b. Ele *deixou* o pássaro voar (abriendo a gaiola)  
Él *dejó* volar al pájaro (abriendo la jaula).

- c. O João *deixou* a Maria sair.  
Juan *dejó* salir a María.

(Soares, 2004b:584)

Soares (2004b) explica que en el significado de ‘no impedimento’, el causante no hace nada para impedir un evento existente o que va a suceder; adopta una actitud pasiva. En cambio, para los significados ‘liberar’ y ‘permiso’, el sujeto causante ha hecho algo para no impedir que el causado siga su tendencia intrínseca; el causante crea las condiciones, es decir, toma una actitud activa para que suceda el evento futuro. Además, en el significado ‘liberar’, la acción del causante sucede después de una acción previa, relacionada con el bloqueo del causado; su actuar se convierte en la eliminación de ese bloqueo, ya sea de naturaleza física o social/moral. Cuando la construcción significa ‘permiso’, la acción del causante pertenece al dominio deóntico interpersonal, como un acto de habla.

Soares da Silva (2004b) muestra que los significados causativos antes descritos involucran la dinámica entre dos fuerzas opuestas, ya sean físicas o no físicas. Para la descripción de la forma en que interactúan estas fuerzas, se vale del modelo cognitivo Dinámica de fuerzas (Talmy, 1988). A partir de este arquetipo mental, Soares da Silva (2004b) determina que la causatividad negativa de *deixar* puede manifestarse de dos maneras: la no ocurrencia de un impedimento potencial con una actitud pasiva del causante y la eliminación de un impedimento real, en la que se infiere una actitud activa del causante. Por tanto, es posible establecer un *continuum* semántico para *deixar*; sus estadios de menor a mayor causatividad son:

- i) La pasividad no reflejada (por la indiferencia, descuido, negligencia).
- ii) Un fuerte sentido permisivo.
- iii) Dejar de oponerse voluntario.
- iv) Casos de afectación (eliminación voluntaria de un impedimento).

Sin embargo, el autor acepta que todos los niveles de este *continuum* responden al mismo significado esquemático de *deixar* como verbo causativo, antes explicado.

Bajo el entendido de cómo interactúan las fuerzas de las entidades en las construcciones causativas analíticas de *deixar*, se establece que el causante es la entidad controladora y es típicamente humano, aunque con una baja posibilidad de aparecer como no animado pero siempre con mayor control que el causado. El causado debe mostrar una

tendencia inevitable hacia el movimiento (o al cambio), una tendencia natural a la que no puede resistirse o una tendencia consciente o voluntaria.

Los análisis de Soares da Silva son valiosas aportaciones sobre un patrón de construcciones causativas distintas a las prototípicas obligatorias con *hacer* o *forzar*. Estos constituyen una incitación para averiguar si el *dejar* del español se comporta de igual manera en los mismos contextos.

No obstante, el autor portugués proporciona una generalización al categorizar el comportamiento de *deixar* a partir de un solo patrón causativo analítico: la construcción con infinitivo. Desatiende la construcción completiva, la cláusula simple de causatividad léxica cuando el verbo se une a complementos nominales, adjetivales o adverbiales, entre otras estructuras de noción causativa. Así, lo que Soares da Silva llama “significado esquemático de *deixar* como verbo causativo léxico” (Soares, 2003:287) se refiere simplemente al sentido de causatividad que tienen las construcciones de *deixar* + infinitivo, lo que resulta insuficiente para englobar todos los patrones de *deixar* como verbo causativo.

Enghels (2013) toma como punto de partida la interfaz sintáctica-semántica de *dejar*, en español, para describirlo como verbo causativo. Realiza un análisis multifactorial en el que involucra la polisemia del verbo, los rasgos semánticos de los constituyentes principales y sugiere que estos parámetros influyen en la selección entre un complemento infinitivo y una cláusula completiva para formar una construcción causativa con *dejar*. Asimismo, intervienen en la posición del causado nominal y el caso acusativo o dativo del causado pronominal. Así, después de una meticulosa revisión estadística de ocurrencias, la autora concluye que cuando *dejar* rige un evento subordinado con significado causativo puede seleccionar entre dos estructuras sintácticas: una completiva y otra con infinitivo. La primera se usa frecuentemente con verbos transitivos y pronominales combinados con causados animados; la segunda prefiere los verbos intransitivos, en su mayoría inacusativos y causados inanimados o abstractos. La autora reconoce además que la dicotomía de la marca de caso se determina en menor grado por los factores semánticos ya que la construcción causativa por sí misma favorece la ocurrencia de la marca.

Por otro lado, Enghels (2012) usa la categorización de *dejar* para compararla con *laisser* y determinar si son cognados verdaderos, a lo que reconoce que las condiciones semánticas decisivas para la construcción de eventos causativos son independientes para

cada lengua y que son las condiciones sintácticas las que establecen la manera en que estas distinciones semánticas van a realizarse estructuralmente en todas las lenguas.

A pesar de la conveniencia de los aportes estadísticos de Enghels (2012) para la argumentación de sus tesis, la autora se limita a reconocer que *dejar* es un verbo sólo de causación negativa y carece de una clasificación pertinente y específica para los causantes, enfocándose sólo en la caracterización de los causados, sabiendo que la causatividad es un evento complejo con una interacción de participantes imprescindible.

Entonces, los estudios previos coinciden en la importancia de continuar con el reconocimiento de la necesidad de una categorización adecuada para la situación causativa que implica *dejar*, ajena a los prototipos de causatividad factitiva obligatoria. En menor o mayor grado, conviene que los parámetros semánticos de los argumentos estructurales están en correlación con las condiciones sintácticas para establecer el tipo de causatividad de una construcción. También concuerdan en que la interacción de los participantes es determinante para el significado causativo y que la opción más viable para analizarla es desde la perspectiva de un modelo cognitivo.

No obstante, es inminente trabajar para el reconocimiento de que *dejar* no sólo infiere una causatividad negativa, sino que corresponde a un verbo con la posibilidad de mostrar una causatividad positiva, en determinados contextos con características específicas.

Así, los análisis anteriores sobre *laten*, en neerlandés, *deixar*, en portugués, *laisser*, en francés, y el mismo *dejar* en español, serán determinantes puntos comparativos para el comportamiento causativo de las estructuras *dejar* + verboides.

### 2.3 Estructuras complejas con *dejar*, en español

Es importante dedicar un espacio para reconocer las cualidades sintácticas de las estructuras complejas en las que aparece el verbo *dejar*, en nuestra lengua. Se han identificado 4 tipos: *dejar* + cláusula completiva (24a), *dejar* + infinitivo (24b), *dejar* + participio (24c) y *dejar* + gerundio (24d).

(24)

- a. (...) pero *dejó que* al indio casi lo mataran. (CREA)
- b. Yordan no la *dejó acabar* porque prendió la luz. (CREA)
- c. El peso de esta revelación me *dejó anonadado*... (CREA)

d. Los *dejé hablando* y me vine porque era hora de clase. (MD)

Los ejemplos anteriores (24a-d) pueden ser divididos en dos grandes grupos, atendiendo a su sintaxis: el primero corresponde a la construcción mostrada en (24a), reconocida por la gramática tradicional del español como estructura completiva. En este ejemplo, dos cláusulas son unidas por el complementizador *que*, el cual introduce la segunda cláusula cuya forma verbal es finita; al segundo grupo corresponden los ejemplos (24b-d), en los que vemos al verbo *dejar* con complementos no finitos (infinitivo, participio y gerundio) sin ningún tipo de conector o subordinador, por lo que su estatus dentro de la sintaxis es un tanto controversial. Podría decirse que por tratarse de estructuras con complementos cuya forma verbal no está flexionada, estos ejemplos podrían ajustarse a las características de los predicados complejos o perífrasis verbales.

### 2.3.1 Complementos no finitos

Es, entonces, pertinente hacer una breve descripción de los complementos no finitos que acompañan a *dejar* en las estructuras estudiadas: los verboides.

En español, estos complementos corresponden a las tres formas no personales del verbo: infinitivo, participio y gerundio. Cada una de estos se diferencia por características y funciones específicas, a pesar de mantener ciertos rasgos en común.

#### 2.3.1.1 El infinitivo

El infinitivo presenta tanto propiedades nominales como verbales; es decir, en algunos contextos se comporta como sustantivo mientras que en otros, muestra carácter de verbo. Sobre los infinitivos nominales, bastará decir en esta ocasión que se han dividido de acuerdo a su naturaleza; los hay de naturaleza sintáctica, que son los que aparecen como lemas en los diccionarios para agrupar todas las formas conjugadas del verbo al que se refieren; existen, por otro lado, los de naturaleza léxica, que son sustantivos plenos que se presentan como nombres comunes en los diccionarios. Ambos se combinan con complementos nominales, determinantes, adjetivos y oraciones de relativo, y rechazan las formas compuestas (Real Academia Española, 2010).

De los infinitivos verbales, la Real Academia Española (2010) dice que denotan acciones, propiedades o estados; presentan la sintaxis propia del verbo pero a falta de una

morfología que exprese su contenido aspectual, temporal y modal, ésta se determina mediante los predicados a los que los infinitivos se subordinan.

Para los infinitivos verbales, generalmente, los sujetos son tácitos como en (25), donde *Andrés* es sujeto expreso de *prometer* y se infiere que lo es también, de manera implícita y correferente, de la oración subordinada que encabeza *llegar* (Real Academia Española, 2010).

(25) Andrés prometió llegar temprano.

Debido a esa correferencialidad, es posible determinar el sujeto para oraciones con infinitivos que integren un objeto indirecto como (26), en que la tercera persona de singular, lexicalizada con *le*, es correferente del sujeto implícito de la conjugación *cuesta*.

(26) Le cuesta levantarse temprano. (RAE, 2010)

En general, la referencia del sujeto tácito de los infinitivos verbales se determina por alguno de los argumentos del verbo principal. Sin embargo, hay casos en los que los infinitivos cuentan con sujeto expreso propio, los cuales tienden a aparecer pospuestos al verbo, como se observa en (27), en el que *Antonio* es el que ejecutaría la acción de *venir* en ambos casos.

(27) De venir Antonio, vendrá por la tarde. (RAE, 2010)

Podemos encontrar infinitivos verbales en cuatro tipos de construcciones: perífrasis verbales; oraciones subordinadas, sean sustantivas o adjetivas; grupos verbales dependientes que no constituyen oraciones subordinadas y oraciones independientes (Real Academia Española, 2010).

Como perífrasis verbal entendemos la combinación de unidades que tienen en conjunto la función que desempeña un verbo. Estas unidades no actúan como segmentos independientes sino como la fusión de un núcleo y su auxiliar, que por lo general, modifica o anula su referencia semántica habitual. (Alarcos Llorach, 1999). Las perífrasis verbales no dan lugar a dos predicaciones distintas, como en (28).

(28) Pudo pagar sus deudas. (RAE,2010)

El segundo tipo de construcciones con infinitivo son las oraciones subordinadas; éstas pueden ser sustantivas o adjetivas. A diferencia de las perífrasis verbales, son estructuras que se pueden separar en dos predicaciones y tienen correspondencia con las de verbo finito, que por lo general inician con el complementizador *que*, como lo vemos en (29a) y (29b):

(29)

- a. Prometieron pagar sus deudas.
- b. Prometieron que pagarían sus deudas. (RAE,2010)

La tercera clase de construcciones que propone la Real Academia Española (2010) es la de nuestro mayor interés, corresponde a los grupos verbales dependientes que no constituyen oraciones subordinadas. Estas estructuras se construyen específicamente con verbos de percepción y de causación. Un ejemplo lo tenemos en (30).

(30) Oía a los niños gritar en el parque.

Por último, en la lista de la nueva gramática de la Real Academia Española (2010), está el tipo de construcciones formadas con infinitivo en las que el verbo *de* se constituye como el núcleo de una oración independiente, como lo observamos en (31).

(31) No fumar.

Una vez que hemos identificado, de manera global, las cuatro posibilidades de construcciones en las que puede involucrarse el infinitivo verbal, ahondaremos sólo en las que nuestro tema atañe: los grupos verbales dependientes con verbos de causación. Los gramáticos han resuelto analizarlas por separado por la peculiaridad de sus propiedades, las cuales describiremos brevemente a continuación.

En primer lugar, se considera que la función sintáctica de los complementos no finitos de los verbos de causación es predicativa; es decir, en este tipo de construcciones los infinitivos funcionan como complementos predicativos ya que pueden sustituirse con adjetivos y adverbios o cualquier categoría en función adjetival o adverbial, como se ilustra en los ejemplos de (32):

(32)

- a. Hazlo menguar.                      a'. Hazlo más pequeño.
- b. Déjenlo descansar.                b'. Déjenlo en paz. (RAE,2010)



Una cuestión de debate han sido las opciones para segmentar estas construcciones. Por una parte, se propone que la posibilidad de considerarlas estructuras tripartitas, como en (33a), donde el objeto directo (OD) de *dejó* es *a Rocío* e *ir al cine* sería una oración subordinada sustantiva que funciona como predicativo del OD.

(33)

a. Dejó [a Rocío] [ir al cine].

No obstante, esta segmentación no ha resultado del todo pertinente ya que en estas estructuras el OD no es exactamente lo que designa la expresión *a Rocío*. Sin embargo, ésta sigue siendo la perspectiva de la gramática tradicional. Es más atinado considerar que la estructura sintáctica de estas oraciones es bipartita, como en (33a'), donde el segmento entre corchetes es el OD del verbo principal *dejó*; *a Rocío* -antecedido por una *a* personal que marca OD- es entendido como el sujeto de la predicación *ir al cine*. A su vez, *ir al cine* constituye parte del grupo verbal en vez de una oración subordinada sustantiva.

a'. Dejó [a Rocío ir al cine].

En esta posibilidad de segmentación resulta con mayor eficiencia la explicación de que esta oración no implica *Dejó a Rocío* sino que tiene un significado aproximado a *Dejó que Rocío fuera al cine*.

Rodríguez-Espiñeira (1999:307), al analizar las construcciones *dejar* + infinitivo, coincide con la incertidumbre de su clasificación sintáctica. Explica que estas estructuras podrían ser consideradas como biclausales por el tipo de causación que expresan, ya que comparten con otros esquemas causativos su carácter analítico, como el que presentan las combinaciones de *hacer*, *permitir*, *mandar* + infinitivo, en las que se distingue una tendencia a preservar la biclausalidad.

Para la autora (1999:322), las construcciones *dejar* + infinitivo marcan con cierta nitidez los dominios de las dos cláusulas especialmente cuando el infinitivo lleva sus propios complementos. Algunos de los rasgos que Rodríguez-Peñeira (1999) propone para conocer los límites de las dos cláusulas son: una inserción de formas verbales en una supuesta perífrasis, ya que esto avala la autonomía de los dos verbos (34a); la omisión de constituyentes, en especial del infinitivo, mientras que *dejar* lleva complementos propios, puesto que este aspecto sería inaceptable si *dejar* fuera el auxiliar de una perífrasis (34b).

(34)

- a. Si me *dejáis seguir viviendo*.
- b. Estoy algo mareado, pero me gustaría beber otro poco. *¿Me dejas?*

(R-P,1999:324)

Admite, sin embargo, que las estructuras *dejar* + infinitivo carecen de otros rasgos que contribuyen a la autonomía de dos cláusulas. Por tanto, Rodríguez-Peñeira (1999) sitúa a estas estructuras en una zona intermedia de la escala de integración predicativa, puesto que tampoco coinciden plenamente con el comportamiento de las perífrasis aspectuales y modales.

En este aspecto, es válido remarcar que el objeto de estudio de este trabajo se centra solamente en el grupo de las estructuras de *dejar* unido a formas verbales no finitas, cuyo análisis explora principalmente la dimensión semántica, por lo que la discusión sobre el estatus sintáctico y el tipo de relación que establecen ambas unidades, por su complejidad se reserva para otro estudio.

#### 2.3.1.2 El participio

En lo que respecta a las funciones del participio, éste se une a sustantivos y concuerda con estos en género y número, toma el papel de adjetivo, como en *páginas dobladas*. No obstante, también puede fungir como sustantivo, al anteponerle un determinante; por ejemplo, *el mareado*. Por dicha tarea adjetival, se le conoce como adjetivo verbal.

Podrá cumplir funciones como: (Real Academia Española, 2010)

- i) Complemento predicativo de sujeto con *ser* u otros verbos, como en (35a-b):

(35)

- a. Juan es querido. (RAE, 2010)
- b. La niña llegó cansada. (RAE, 2010)

- ii) Complemento predicativo de objeto directo de un verbo transitivo o pronominal, de verbo semicopulativo, como se puede observar en (36):

(36) Me quedé aturdida. (RAE, 2010)

- iii) Atributo de un sustantivo.

(37) Del árbol caído, todos hacen leña. (RAE, 2010)

Es importante remarcar que los complementos predicativos pueden serlo del sujeto o del objeto directo, en ambos casos denotan estados circunstanciales de la persona o cosa designada por él. Por lo tanto, su interpretación semántica varía; la presencia de un complemento predicativo puede dar a la oración un significado concomitante, causal, condicional o resultativo (Real Academia Española, 2010).

- Concomitante:

(38) Murió embarazada. (RAE, 2010)

El ejemplo que se observa en (38) tiene una interpretación concomitante porque hay una descripción de cómo era el estado de la mujer al morir, esto significa que “murió cuando estaba embarazada”.

- Causal:

(39) Murió aplastado. (RAE, 2010)

En (39), se realza la causa de la acción o del proceso que se expresa: *morir*; es decir, se interpreta que “murió por aplastamiento”.

- Condicional:

(40) La carne le gusta poco cocida. (RAE, 2010)

El caso de (40) ejemplifica que la presencia del complemento predicativo da una interpretación genérica, por lo que se infiere que “la carne le gusta si está poco cocida”.

- Resultativa:

(41) Colgué el cuadro un poco ladeado. (RAE, 2010)

La función del participio *ladeado* como complemento predicativo en (41) manifiesta el estado final del proceso que describe el verbo *colgar*; por tanto, se interpreta que el resultado es que “el cuadro quedó ladeado”.

Una vez expuestas las características básicas, así como los oficios posibles del participio y sus interpretaciones semánticas, remarquemos el significado resultativo que adquiere, por describir el estado final del proceso al que se somete.

De igual manera, destaquemos el efecto que tiene este verboide como “complemento predicativo de objeto directo de un verbo transitivo o un verbo semicopulativo”, que es lo que directamente compete a la descripción de las estructuras *dejar* + participio.

Si consideramos que *dejar* tiene una valencia de 2 argumentos (S y OD), podría ser clasificado como verbo transitivo, esto si se tratara de estructuras simples; sin embargo, dentro de estructuras biclausales, en las que *dejar* se vincula con un participio fungiendo como complemento predicativo, la estructura conformada se asemeja más al contexto de los verbos semicopulativos.

Entonces, a fin de precisar si el comportamiento del verbo *dejar* unido a un participio como complemento predicativo puede equipararse al de los verbos semicopulativos, habrá ahora que definir a estos y explicar su clasificación.

Los verbos semicopulativos vinculan un sujeto con un complemento predicativo añadiendo algún contenido, ya sea aspectual o modal. Al acompañarse de un complemento predicativo, los verbos semicopulativos dejan de funcionar como núcleos predicativos de la cláusula ya que han perdido parte de su significado léxico mediante un proceso de gramaticalización; forman una unidad con el complemento predicativo al que se vinculan. (Real Academia Española, 2010)

Por tanto, como se ilustra en (42), *poner* ya no codifica “colocar en un lugar”; conforma una conexión de significado con su complemento predicativo.

(42) Lo halló sentado a su lado, cosa que la puso pálida e inquieta.

(<http://elespejogotico.blogspot.mx/2010/11/un-miembro-del-comite-del-terror-thomas.html>)

Asimismo, se observa que cuando el verbo *dejar* se une a un complemento predicativo, coincide con las peculiaridades de los verbos semicopulativos antes mencionadas. En el ejemplo (43), se muestra que *dejar* no es núcleo predicativo, no significa ‘soltar’ y forma una unidad con *pálida*, complemento predicativo al que va vinculado.

(43) Tuvo una especie de síncope que la dejó pálida, sin pulso ni respiración.

(<http://www.fatima.org/seccion-verarticulo-364.html>)

Además, los verbos semicopulativos, de acuerdo a los significados que expresan, se clasifican en tres grupos, ejemplificados a continuación (Real Academia Española, 2010):

a) Cambio: *hacerse rico, ponerse enfermas, quedarse perplejo, volverse taciturna.*

- b) Permanencia, persistencia o continuidad: *andar preocupado, permanecer calladas, seguir vivo.*
- c) Manifestación o presencia: *hallarse indispuesta, pasar inadvertidos, verse horrible.*

Para cubrir los objetivos del análisis de estructuras *dejar* + participio, sólo se tomarán en cuenta los verbos semicopulativos del primer tipo, es decir, los que denotan un proceso donde se pasa de un estado a otro, se alcanza o desemboca en él (Real Academia Española, 2010), y que por lo general, ese cambio de estado es provocado por una causa externa (Porroche Ballesteros, 1988; Fernández Leboranz, 1999). También habrá que resaltar que de las funciones del participio expuestas, la que subrayamos es cuando funge como complemento predicativo de objeto directo de un verbo transitivo o pronominal, de verbo semicopulativo; y principalmente, se enfatiza el sentido resultativo que el participio codifica cuando funciona como complemento predicativo.

### 2.3.1.3 El gerundio

El gerundio no tiene carácter nominal, se construye generalmente como verbo; admite adyacentes temáticos (Alarcos Llorach, 1999), lo que en términos de la Real Academia Española (2010) son los sujetos expresos (44a(44)a) o tácitos (44b).

- (44)
- a. No sabiendo *ella* qué decir (RAE, 2010)
  - b. Isabel ganó un premio en el colegio [ $\emptyset$ ] escribiendo versos. (RAE, 2010)

El gerundio se asemeja gramaticalmente a los adverbios pero no todos sus usos son adverbiales. Puede aparecer como adyacente de un sustantivo con funciones atributivas (45a), por lo que a veces puede sustituir a las estructuras de relativo (45a') siempre y cuando la referencia semántica del gerundio no sea estática (45b). Aparecer en una frase nominal es el "principal y más general oficio" de los gerundios. (Luna Traill, 1980). En estos contextos recibe el nombre de gerundio predicativo. (Real Academia Española, 2010).

La función adjetival del gerundio además le permite ser atributo en las oraciones copulativas (45c) -con algunas restricciones- dando preferencia a la unión con *estar* (Alarcos Llorach, 1999).

- (45)
- a. Vieron el coche rodando por la ladera. (Alarcos, 1999)
  - a'. Vieron el coche que rodaba por la ladera. (Alarcos, 1999)

- b. \*Tiene un hijo siendo miope (Tiene un hijo que es miope) (Alarcos, 1999)
- c. El presidente está descansando.

También, las construcciones con gerundio pueden actuar como complementos predicativos (Real Academia Española, 2010).

(46) Llegó llorando. (RAE, 2010)

Cuando un gerundio funciona como modificador de un verbo sin ser argumento suyo suele llamarse gerundio adjunto o circunstancial. Este tipo de gerundio tiene restricciones sintácticas muy específicas: pocas veces es compuesto, no puede ser perifrástico ni pasivo. (Real Academia Española, 2010).

(47) Redactó el trabajo poniendo todo el cuidado del mundo. (RAE, 2010)

La Real Academia Española (2010) distingue los gerundios externos o periféricos de los internos. Como su nombre lo indica, son gerundios periféricos aquellos que forman construcciones externas a la oración, por lo general aparecen separados por una pausa (48). Comúnmente este tipo de oraciones con gerundio introduce alguna aclaración con diversos matices de significado. Los gerundios que entran en esta clasificación son los absolutos, los temáticos y los ilocutivos.

(48) El Ministerio, viendo el número de casos irregulares, anuló las pruebas. (RAE,2010)

Los gerundios internos reciben esa denominación porque pertenecen al predicado; estos son los predicativos, perifrásticos (49) y adjuntos, aunque estos últimos son los que establecen una relación menos directa con el verbo principal.

(49) Empezó diciendo la verdad.

Por intereses de este análisis, en el siguiente apartado nos enfocaremos a las características de un solo subtipo de gerundios internos: el predicativo, que es el que atañe directamente a nuestro objeto de estudio: las estructuras *dejar* + gerundio.

Es natural de los complementos predicativos en general, por tanto del gerundio predicativo, referirse a estados circunstanciales o transitorios, razón por la que combinan naturalmente con *estar*, como antes se había mencionado. Es decir, describen la situación o

el estado en la que se encuentran las entidades cuando llevan a cabo acciones o se someten a los procesos de los que se habla. (Real Academia Española, 2010)

En contraste con los absolutos, estos últimos expresan específicamente la manera en que se realizan las acciones. Comparemos los siguientes ejemplos:

(50)

- a. Jorge llegó a la clase tambaleándose (RAE, 2010)
- b. Jorge llegó a la clase atravesando toda la ciudad (RAE, 2010)

En (50a) se explica el estado en que se encontraba *Jorge al llegar a la clase*, mientras que en (50b) se indica cómo procedió para llegar.

Hay que hacer notar que los gerundios predicativos pueden referir tanto al sujeto como al objeto directo. Las predicaciones a los objetos directos son más limitadas ya que se restringen a ser aceptados por verbos de percepción, tanto sensible (*contemplar, distinguir, notar, oír, sentir*) como mental (*figurarse, imaginarse, recordar*). Estas oraciones con gerundio solo describen acciones, no estados.

También suelen vincularse con verbos de representación (*describir, dibujar*), los que expresan hallazgo (*descubrir, sorprender*) y los de existencia o presencia (*haber, tener, dejar, llevar*). (Real Academia Española, 2010). Estos complementos con gerundio en general describen estados. Este tipo de gerundios predicativos se caracterizan por vincularse con grupos nominales a través de un verbo; por otro lado, existen gerundios en función predicativa dentro de estructuras cuyo núcleo no es un verbo; sin embargo, su descripción no es pertinente para nuestros actuales objetivos de investigación.

Después de este breve panorama descriptivo sobre el gerundio, rescatemos que en su función adjetival opera como complemento predicativo, tanto para sujetos como objetos directos, con la finalidad de especificar estados circunstanciales o transitorios.

Revisar las características y funciones de los verboides ha servido de gran orientación para llevar a cabo, en particular, el análisis de los patrones sintácticos de nuestro interés: *dejar* + infinitivo, *dejar* + participio y *dejar* + gerundio, con la finalidad de proponer una descripción semántica de *dejar* como verbo causativo.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Corpus

Para realizar el presente trabajo de investigación reuní 560 casos del patrón *dejar* + verboides. La búsqueda de estas construcciones se inició en la base de datos del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) de la Real Academia Española, con restricción a todos los registros en México, abarcando los años 1980 a 2003. Se obtuvo la cantidad de 236 construcciones *dejar* + verboides, siendo *dejar* + infinitivo el patrón más frecuente (120), seguido de *dejar* + participio (109) y con apenas 7 ejemplos de *dejar* + gerundio.

Debido a las pocas concordancias encontradas para *dejar* + gerundio, decidí extender la búsqueda en 108 entrevistas semiinformales del Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM) (Butragueño y Lastra, 2011). Dichas entrevistas corresponden al “módulo nuclear” del proyecto CSCM; éstas son muestras de habla de personas mayores de 20 años que han nacido en la Ciudad de México o que han llegado a ésta a muy temprana edad de estados cercanos. Los entrevistados son hombres y mujeres pertenecientes a tres niveles educativos: alto, medio y bajo. Principalmente, revisé esta muestra con la idea de que en el registro oral habría una productividad mayor de los patrones sintácticos buscados; sin embargo, no fue así. La recopilación de construcciones a partir de las entrevistas del CSCM fue 189 casos de *dejar* + infinitivos, 24 ejemplos de *dejar* + participio y 1 construcción de *dejar* + gerundio. Con lo cual constaté, por un lado, que el infinitivo es el más productivo al unirse con el verbo *dejar*; y por otro lado, que el ámbito oral no era el registro favorito para la producción de *dejar* + participio y mucho menos, *dejar* + gerundio.

Con la finalidad de tener un corpus más balanceado, opté por hacer otra búsqueda en una tercera base de datos pero ahora incluyendo sólo las combinaciones *dejar* + participio y *dejar* + gerundio. Extendí la exploración hacia el Corpus del Español de Mark Davis (MD), restringido simplemente a los datos del siglo XX; en esta fuente se encontraron 66 concordancias para el participio y 44, para el gerundio.

Así, pude conformar un corpus como se presenta en la siguiente tabla:



PATRÓN SINTÁCTICO	FUENTE			SUMA
	CREA	CSCM	MD	
<i>dejar</i> + infinitivo	120	189	Excluidos	309
<i>dejar</i> + participio	109	24	66	199
<i>dejar</i> + gerundio	7	1	44	52
<b>TOTAL</b>				<b>560</b>

Tabla 1. Corpus

### 3.2 Conformación de la matriz de datos

Al revisar esas 560 estructuras, constaté que las construcciones *dejar* + verboide proporcionan dos interpretaciones. La primera es una lectura que respeta algunas acepciones básicas de *dejar* como ‘soltar’ en (51a) y (51b), o una extensión metafórica de ‘depositar’ como en (52), que no codifican causatividad.

(51)

a. (...) había concluido una novela que por largo tiempo *dejé abandonada*.  
(CREA)

b. Quise pedirle que no borre sus estrellitas del vidrio, que las *deje iluminando* ese colectivo.

(MD)

(52) Ahí *dejó señalado* que: “A las iglesias necesitan buscar el mejoramiento (...)”  
(CREA)

La segunda interpretación es la causativa ya que en español es posible representar algunos eventos causativos que suceden en el mundo con el verbo *dejar* + verboide. En estas situaciones causativas se distinguen dos predicados morfológicamente independientes que se unen para expresar que un primer evento provoca otro.

Para justificar las razones por las que las construcciones *dejar* + verboide pueden exponer una situación causativa consideré algunos de los parámetros sintácticos propuestos por Comrie (1985), como la presencia de una causa y un resultado; la conformación de un núcleo predicativo a partir de dos verbos en fusión (Comrie, 1976); y algunas sugerencias de Givón (2001), cuando habla de la presencia de dos entidades participantes y sus respectivas funciones, así como la morfología del verbo de las dos predicaciones.

Comencemos con la premisa de que estas construcciones causativas cuentan con predicado que expresa causa y un predicado de efecto, causalmente dependiente del primero (Shibatani, 1976; Comrie, 1985; Verhagen, A. y Kemmer, S., 1994). En efecto, esto podemos apreciarlo en las estructuras complejas de *dejar* unido a gerundio (53a), a participio (53b) y a infinitivo (53c):

(53)

- a. (...) la presentación aquella que tuvimos en Proceso, me *dejó pensando*.  
(CREA)
- b. En sólo 9 días, Alexis vivió una tragedia que lo *ha dejado marcado* para siempre.  
(MD)
- c. Carolina, con amor y vigilancia, primero la *dejó comer* cuanto quisiera y cuando quisiera  
(CREA)

En el ejemplo (53a) se distingue que la causa está manifestada por la cláusula *la presentación aquella que tuvimos en Proceso (...) dejó* y el efecto se expresa con *pensando* al que le corresponde un participante en primera persona de singular (*yo*) como sujeto ; en (53b), el suceso causante es *una tragedia que (...) ha dejado*, mientras que el resultado es un participante masculino en tercera persona de singular (*él*) *marcado*; y por último, en (53c), *Carolina dejó* representa la causa de que una tercera persona en femenino (*ella*) coma, como predicado causado. Así, los tres ejemplos anteriores son estructuras complejas bipredicativas que expresan que un primer evento causa la realización de otro.

Además, observemos que en los ejemplos anteriores, sólo el verbo de la cláusula principal *dejar* aparece como verbo pleno conjugado y el verbo de la segunda cláusula corresponde a un verboide, es decir, una forma no finita. Al unirse ambos, *dejar* se desemantiza y forma con su acompañante verbal el núcleo predicativo de la estructura compleja.

En (53a) *dejar* y *pensando* trabajan como una construcción verbal fusionada, tal como sucede con los verbos causativos analíticos (Comrie, 1976); lo mismo pasa en (53b) con *ha dejado* y *marcado*, y en (53c), *dejó comer* no es la excepción. En ninguno de los tres casos *dejar* se refiere a su significado léxico *soltar*.

Sin embargo, no se trata de una unión verbal sintáctica inalterable ya que podría interponerse entre ellos hasta una frase nominal, sin modificar eso sí, el sentido de

causatividad. En ese aspecto, podríamos encontrar casos como *dejó al reportero pensando, ha dejado a Alexis marcado y dejó a su hija comer*<sup>3</sup>.

En lo que respecta a los participantes, pude identificar un causante y un causado. En los ejemplos (53a-c), a *la presentación...*, *la tragedia* y *Carolina* con función de sujetos de la cláusula principal, les corresponde el rol de causante y los que aparecen como causados son los acusativos pronominales de primera persona de singular (*me*), tercera persona en singular masculino (*lo*) y tercera persona en singular femenino (*la*).

Ha coincidido que en esta ocasión los causantes se muestran en forma léxica y los causados son pronominales; sin embargo, ésta no es una restricción sintáctica. Es aceptable que ambos aparezcan en cualquiera de las dos formas sin provocar alteraciones.

En resumen, al hacer estas pruebas de comprobación, constaté que las construcciones *dejar* + verboide coinciden con las condiciones sintácticas de las estructuras complejas causativas porque están conformadas por dos predicados que presentan una causa y un efecto; su núcleo predicativo está conformado por dos elementos verbales con distinta morfología fusionados para referir un solo significado causativo, aunque con cierta flexibilidad en su integración sintáctica; y que sus entidades participantes corresponden a un sujeto causante y un sujeto causado, que pueden presentarse ya sea en forma léxica o pronominal.

Entonces, del corpus inicial pude hacer una separación de las estructuras a partir de si tenían o no significado causativo. En la tabla **2Error! Reference source not found.** se proporciona el panorama general de las tendencias de las estructuras *dejar* + verboide encontradas. La distribución corresponde al número de construcciones que presentaron lectura causativa, las que no tienen significado causativo y las de ambigüedad semántica.

PATRÓN SIINTÁCTICO	INTERPRETACIÓN			TOTAL
	Causativa	No causativa	Ambigua	
<i>dejar</i> + infinitivo	285	24	---	309
<i>dejar</i> + participio	76	83	40	199
<i>dejar</i> + gerundio	18	10	24	52
Suma	<b>379</b> (67.7%)	<b>117</b> (20.9%)	<b>64</b> (11.4%)	<b>560</b> (100%)

Tabla 2. Interpretaciones de *dejar* + verboide

<sup>3</sup> Este acomodo no es común en el registro oral, se encuentra con mayor frecuencia en el lenguaje literario.

Es importante aclarar que en la columna de lectura causativa he incluido las oraciones atribuidas tanto a una causación negativa (Talmy,1988), exclusiva para los casos de *dejar* + infinitivo (285/379), como las construcciones de causación positiva (Talmy, 1988), para ejemplos de *dejar* + participio y *dejar* + gerundio (94/379), puesto que ambas clasificaciones corresponden al tipo de causatividad inferida por las construcciones revisadas. De acuerdo a esta distinción, tenemos que de acuerdo al tipo de causatividad que *dejar* implica en estas estructuras complejas hay un 75.2 % de causación negativa, con un causante que no interfiere, y un 24.8% de causación positiva resultativa, con un causante que impone su fuerza al causado.

Como este trabajo está enfocado a la descripción del tipo de causatividad de las estructuras *dejar* + verboide, son las 379 construcciones con lectura causativa la parte medular del análisis. Sin embargo, el resto de los ejemplos igualmente se ha examinado a modo de contraste.

Por tanto, para la conformación de la matriz de datos se tomaron en cuenta las construcciones correspondientes a tres versiones sintácticas: *dejar* + infinitivo, *dejar* + participio y *dejar* + gerundio. La condición esencial para seleccionar las estructuras fue que éstas debían de estar constituidas por dos cláusulas con relación causativa. Se distinguieron las entidades participantes, el tipo de verbo y la manera de interacción de los participantes. Los participantes de la estructura fueron identificados según sus roles sintácticos para clasificarlos en causantes y causados, y se etiquetaron de acuerdo a sus rasgos semánticos. En lo que respecta al verbo, estos se dividieron, en primer lugar, de acuerdo a su valencia separándolos en transitivos e intransitivos, y estos últimos a su vez, en inergativos e inacusativos. Conforme avanzó el análisis de las estructuras fue necesario tomar en cuenta la semántica verbal para contar con una descripción más precisa del tipo de acción/estado que se manifestaba. La distinción de la manera en que los participantes del evento actúan entre sí fue de utilidad para determinar el tipo de causatividad y el significado causativo inferido.

En general, el análisis en esta investigación está dividido en tres apartados principales, éstas corresponden a la revisión de cada una de las versiones sintácticas de las construcciones causativas de *dejar* + verboide. En primer lugar, aparece lo concerniente a las estructuras *dejar* + infinitivo, seguido por las cláusulas *dejar* + participio y al final,

*dejar* + gerundio. La exploración de cada patrón estructural proporciona la caracterización de la interfaz sintáctica-semántica que determina la causatividad de cada tipo de construcción.

#### IV. PRIMER PATRÓN SINTÁCTICO: *DEJAR* + INFINITIVO

##### 4.1 Introducción

Hemos visto que, en términos generales, *dejar* como verbo causativo léxico se entiende como “no oponerse a lo que se representa como dinámico” (Soares, 2003:286), ya que el objeto de interacción cuenta con el rasgo de dinamicidad en las construcciones causativas. Retomemos que este autor en su análisis sobre los significados de *deixar* (2003), reconoce al menos tres variaciones en la interpretación de causatividad: ‘no impedir’, ‘permitir’ y ‘liberar. (Ver ejemplos 23a-c, del apartado Antecedentes).

Soares insiste en que la condición sintáctica para estas estructuras es la unión de *deixar* a un complemento verbal, ya sea una cláusula no finita o, aunque menos común, una cláusula relativa con *que*. Además, propone que el patrón de dinámica de fuerzas (Talmy, 1988) que representa la interacción entre las entidades de este tipo de construcciones radica en que una entidad de fuerza mayor, identificada como antagonista, no logra ejercer una fuerza que interfiera con la disposición natural de una segunda entidad, el agonista, que tiende al movimiento.

Es entonces interesante comprobar que en efecto, las tres variaciones semánticas se presentan en estructuras *dejar* + infinitivo, y que tanto el significado esquemático como el patrón de dinámica de fuerzas de *deixar* como verbo causativo coincide con el comportamiento de su cognado en español dentro de contextos similares. Asimismo es de gran relevancia reconocer otros aspectos inquietantes en *dejar* + infinitivo, como es el carácter polisémico de *dejar* reflejado en estructuras de sintaxis idéntica. Comparemos (54a) y (54b):

(54)

- a. El tipo salió corriendo y *ella lo dejó ir*. (CREA) ‘No impedimento’
- b. Su hijo quiso ir a la fiesta y *ella lo dejó ir*. ‘Permiso’

A pesar de que en ambos ejemplos está presente la cláusula *ella lo dejó ir*, en cada caso se detona inconfundiblemente una interpretación causativa distinta; en (54a), el causante (*ella*) no impide que el causado (*el tipo*) salga corriendo, no se interpone en su tendencia al movimiento, mientras que en (54b), el causante (*ella*), otorga el permiso para que la otra entidad (*su hijo*) pueda ir a la fiesta, es decir, no interfiere para que éste siga su disposición dinámica natural. Por lo tanto, es de nuestro interés encontrar las evidencias

lingüísticas para decir que en (54b) no implica el significado ‘no impedimento’ y sólo así, explicar cuáles son los factores que determinan la diferencia entre este par de significados sin provocar ambigüedad semántica.

Por otro lado, hemos explicado que en una cláusula compleja de significado causativo aparecen como entidades participantes necesarias un causante –sujeto del verbo de la cláusula principal- y un causado –sujeto del verbo de la cláusula subyacente y a su vez, objeto directo de la primera cláusula. Sin embargo, existen casos de *dejar* + infinitivo con interpretación de ‘no impedimento’ del tipo de (55):

(55) Su rostro *dejó ver* un inocultable sentimiento de profundo cansancio. (CREA)

En el ejemplo anterior se observa sólo la presencia de *su rostro*, como sujeto del verbo *dejar* y carece de una segunda entidad en función de causado ya que *un inocultable sentimiento* es el objeto directo del verbo de la cláusula subyacente, no el sujeto. Entonces, es válido examinar por qué estructuras como ésta mantienen una de las variaciones semánticas causativas de *dejar* + infinitivo a pesar de mostrar una sintaxis distinta al prototipo.

Así, en este primer apartado de análisis, el objetivo se centra en la descripción de las construcciones *dejar* + infinitivo con la finalidad de corroborar su polisemia y proponer un esquema de dinámica de fuerzas correspondiente para cada caso, proponiendo además, una perspectiva en términos pragmáticos sumados a la semántica de la causatividad para diferenciar estructuras polisémicas. De igual manera, se argumenta que la naturaleza del verbo del que surge el infinitivo es un factor determinante para la elección de participantes en la formación sintáctica en contextos específicos de *dejar* + infinitivo.

## 4.2 Análisis de *dejar* + infinitivo

### 4.2.1 Roles.

Al considerar que las estructuras *dejar* + infinitivo pueden explicarse en términos de un fenómeno causativo, deben de identificarse en primera instancia sus participantes. Para tales efectos, es necesario retomar el criterio de segmentación bipartita de las construcciones con infinitivo (Real Academia Española, 2010), que se ha explicado anteriormente, así como la designación de participantes en la dinámica de fuerzas (Talmy, 1988). Veamos el ejemplo (43):

(56) Desde niña fue notorio y Carolina la dejó crecer con el gusto colorino.

(CREA)

De esta estructura coordinada, la oración que nos interesa es *Carolina la dejó crecer con el gusto colorino*; se observa la unión de una forma conjugada del verbo causativo *dejar* con el infinitivo del verbo inacusativo *crecer*.

En lo que respecta a los roles sintácticos, *dejó* tiene como sujeto expreso *Carolina* y el sujeto de *crecer* se infiere por la presencia del pronombre átono *la* en función de acusativo que es, a su vez, correferente de *la niña* de la oración que antecede a nuestro segmento seleccionado. En términos de Talmy, a *Carolina* le corresponde la etiqueta de antagonista (causante) y a *la niña*, la de agonista (causado).

#### 4.2.2 Significados causativos.

El significado causativo de construcciones *dejar* + infinitivo coincide con el sentido de *dejar* como verbo causativo, en el que se enfatiza la no intervención o no interferencia con la disposición natural del causado (Soares, 2004); es decir, el causante no impone su fuerza sobre el causado, evitando así interferir en su tendencia natural al movimiento o al reposo.

A partir de esta premisa, recordemos que Soares diferencia tres significados para *dejar* como verbo causativo léxico: ‘no impedimento’, ‘liberar’ y ‘permiso’; sin embargo, de estos, sólo encontré registro de ‘no impedimento’ y ‘permiso’ para *dejar* + infinitivo de la base de datos analizada, ya que considero que la interpretación ‘liberar’ es en realidad una simple extensión de significado de ‘no impedimento’.

Del corpus conformado, las construcciones *dejar* + infinitivo resultan ser las más comunes pues representan un 55.2% (309/560) del total de los ejemplos. En una primera división se observa que de esas 309 estructuras *dejar* + infinitivo, el 92.2% (285/309) implican una interpretación causativa, el 7.8% (24/309) proporciona un sentido no causal y no existen casos de este patrón sintáctico con ambigüedad semántica.

PATRÓN SIINTÁCTICO	INTERPRETACIÓN			TOTAL
	Causativa	No causativa	Ambigua	
<i>dejar</i> + infinitivo	285 (92.2%)	24 (7.8%)	0	309

Tabla 3. Interpretaciones de *dejar* + infinitivo



Las estructuras complejas con lectura causativa las he dividido a su vez, de acuerdo a su significado de causación: las que significan ‘permiso’ y las que se interpretan como ‘no impedimento’. En la tabla 4 podemos distinguir que su distribución favorece a las oraciones con significado de ‘no impedimento’ con 199 casos (57a), le siguen las permisivas con 86 ejemplos (57b) y las menos frecuentes son 24 oraciones que no infieren causatividad (57c).

Permiso	No impedimento	No causativa	TOTAL
86 (27.8%)	199 (64.4%)	24 (7.8%)	309 (100%)

Tabla 4. Significados causativos de *dejar* + infinitivo

(57)

- a. (...) y que los niños estén lo suficientemente lejos para que te *dejen platicar*.
- b. (...) se le pide permiso al dueño del sitio (...) para que te *deje pasar* a ver si tiene plantas.
- c. *Déjame acordarme* quién me platicaba.

(CSCM)

Revisemos cada una de las variaciones semánticas de causatividad codificada por *dejar* + infinitivo.

#### A. ‘No impedimento’

Para comenzar, tenemos los casos que corresponden a ‘no impedimento’. Como se había mencionado, este significado se determina al no bloquear la tendencia natural del causado. Veamos cómo en el ejemplo (57), *las palomillas obscuras* (causado) sigue su disposición natural a sobrevivir, al no haber impedimento alguno que lo detenga. El causante es entendido como una tercera personal de singular, debido a la morfología de la conjugación de *dejar*; se aprecia que el causante no interfiere en la supervivencia de los insectos.

(58) O por razones de suerte, *dejó sobrevivir* a las (palomillas) obscuras.

(CREA)

Entonces, corroboré que en el significado ‘no impedimento’ no hay una barrera potencial. El causante se mantiene a distancia, se abstiene de impedir el proceso del evento

causado que tiende a realizarse inherentemente (Soares, 2007). Noté que en las construcciones de ‘no impedimento’ están presentes tanto el causante como el causado, ya sea de manera léxica o pronominal, o pueden ser inferidos. Observé que tienden a la combinación con verbos inacusativos aunque no están exentos de aceptar verbos inergativos (de movimiento, realizaciones), ilustrados con (58a(59)a) y verbos mentales en (58b).

(59)

- a. (...) los orientó y los *dejó no actuar*, siempre ocupado por la búsqueda de la justicia. (CREA)
- b. Debe haber alternativas y se deben conocer, *dejar aprender*; no imponer. (CREA)

Hay casos, además, del significado ‘no impedimento’ cuando el infinitivo es transitivo, especialmente con verbos de percepción y de cognición que presentan ciertas peculiaridades, es por eso que habremos de explicarlos por separado. Consideremos el ejemplo (60):

(60) Su rostro *dejó ver* un inocultable sentimiento de profundo cansancio. (CREA)

En el ejemplo anterior *su rostro* -sujeto de *dejó*- funge como causante, a través de una designación metonímica de humano, que no interfiere en que se ejecute la acción de *ver*. Lo destacable en este tipo de estructuras es la ausencia del causado, éste no aparece como acusativo de *dejar*, en otras palabras, no se conoce el sujeto de *ver*. A diferencia de (59a), en donde apreciamos el sujeto inferido del infinitivo mediante la correferencialidad, en (60) se sobreentiende la existencia de un sujeto del infinitivo por la semántica de *ver* pero es un sujeto no identificado, no tiene correferente, no está implícito en la morfología. Sin embargo, como *ver* es un verbo transitivo, incluye un argumento que en los casos con verbos intransitivos no aparecía: el objeto directo del infinitivo (*un inocultable sentimiento de profundo cansancio*) en (60), lo que simplemente nos proporciona mayor información contextual de la estructura sin intervenir en el carácter causativo de nuestro ejemplo.

Pudiera decirse que esa diferencia de ausencia o presencia del causado radica en la transitividad del verbo del que se origina el infinitivo. Sin embargo, Rodríguez-Espiñeira (1999:328) considera que la eliminación del causado, además de impedir la asignación de

referente de sujeto del infinitivo, dota a la estructura de un sentido genérico y propicia, sobre todo, el entendido de una integración mayor de las dos cláusulas, ya que es, precisamente, con algunos verbos de percepción y cognición, como *oír*, *ver*, *percibir*, *entender*, que algunos diccionarios del español reconocen la formación de predicados complejos con *dejar*, con una acepción única y que son tratados como perífrasis. Rodríguez-Espiñeira ejemplifica esta situación con casos expuestos por María Moliner en el Diccionario del Uso del Español, como “*dejar entrever*: ‘insinuar’, *dejar traslucir una cosa*: ‘insinuar’, *dejar ver una cosa*: ‘insinuarla’” (Rodríguez-Espiñeira, 1999:328). Sin embargo, la autora advierte que no en todos los casos de *dejar* + infinitivo de verbo de percepción/cognición cuentan con una integración semántica ya que codifican un sentido más literal que el perifrástico.

En cuanto a sus ocurrencias en el corpus, se observa que las estructuras *dejar* + infinitivo con significado ‘no impedimento’, donde hay una evidente presencia de causante y causado se presentó en 165 ocasiones mientras que hubo 34 repeticiones de construcciones caracterizadas por la ausencia del causado, en combinación con verbos de percepción y cognición. En la tabla 5 apreciamos su constancia en porcentajes.

‘No impedimento’		
Con causado	Sin causado	TOTAL
165 (82.9%)	34 (17.1%)	199 (100%)

Tabla 5. Presencia/ ausencia de causado en ‘No impedimento’

Es evidente que es más común entre *dejar* + infinitivo con significado de ‘No impedimento’ las estructuras que incluyen un causado explícito. En ésta, *dejar* da preferencia a la combinación con infinitivos de verbos inacusativos del tipo *sobrevivir*, *crecer*, *morir*, *caer*, *atraer*, aunque también acepta inergativos, como *pasar*, *ir*, *correr*, *actuar*, y pocos verbos mentales como *aprender*. Las estructuras en las que no aparece el causado son exclusivas para la unión de *dejar* con infinitivos de verbos de percepción y cognición tales como *ver*, *escuchar*, *oír*, *sentir*, *entender*, *entrever*.

#### B. ‘Permiso’

Ya se ha mencionado que ‘permiso’ es uno de los significados que adopta *dejar* como verbo causativo (Soares, 2004), el cual está presente en las estructuras *dejar* +

infinitivo. Este significado denota, al igual que el de ‘no impedimento’, la no intervención con la tendencia natural del causado; la diferencia entre ambos radica en que el permiso es entendido como la liberación de un obstáculo mental por una autoridad social/moral (Soares, 2007), como sucede en (61):

- (61) El único hombre con el que su marido la *dejó cruzar* más de tres palabras.  
(CREA)

Vemos en este ejemplo que *su marido* es quien autoriza *cruzar más de tres palabras* con un hombre a la esposa –correferente del pronombre átono *la* y deducible por la carga semántica de *marido-*; es decir, el marido ha eliminado una barrera mental que permite a la mujer ejecutar la acción. Así, la fuerza que se opone (causante) es ahora una autoridad socialmente conocida con el poder de prohibir o permitir y la fuerza focal (causado) es el deseo de un individuo o petición para realizar una acción futura y controlable (Soares, 2007).

En otro aspecto, se observa que en las estructuras *dejar* + infinitivo con significado de ‘permiso’ siempre es posible identificar a causante y causado, ya sea por manifestarse de forma plena o pronominal, o por estar implícitos en la morfología o ser correferentes.

Al analizar este tipos de estructuras, considero que el permiso se activa con verbos en los que se codifica una intención para ejecutar una acción; resultan más productivos para este significado los verbos inergativos, ya sea de movimiento (62a), realizaciones (62b), *dicendi*, como en el anterior (61) o estados (62c) y algunos otros transitivos; siempre y cuando haya autorización para llevarlos a cabo.

- (62)
- a. (...) los indefensos jenízaros, que tenían la consigna de no *dejar pasar* a nadie.  
(CREA)
  - b. ¿Crees que me iba a *dejar sacar* una foto con la panzota que tenía?  
(CREA)
  - c. De seguro piensas que te voy a *dejar estar* cerca de ella como hasta ahora.  
(CREA)

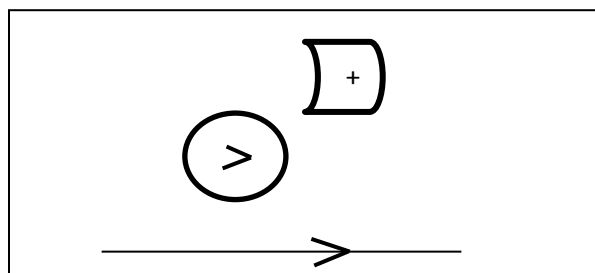
### 4.2.3 Dinámica de fuerzas

Hemos mencionado que la dinámica de fuerzas (Talmy, 1988) es el arquetipo mental que utilizaremos como herramienta para explicar la interacción de los participantes en las estructuras causativas *dejar* + infinitivo.

Se tomarán como punto de partida los patrones básicos de estado estable que Talmy propone para los fenómenos de causación, haciendo así una correspondencia en el tipo de interacción que presentan las fuerzas de nuestros ejemplos y proponer la esquematización de los significados causativos encontrados para *dejar* + infinitivo.

#### A. ‘No impedimento’

El esquema propuesto para ‘no impedimento’, donde no hay una barrera potencial que impida la tendencia natural del causado es el siguiente:



Esquema 1. ‘No impedimento’

Este esquema es la propuesta para graficar estructuras de *dejar* + infinitivo con significado de ‘no impedimento’, como (63):

(63) Toda su epidermis (...) *dejó escapar* gotitas de agua. (CREA)

En esta construcción, de acuerdo con la terminología de Talmy, *toda su epidermis* es entendida como antagonista (causante), representada por una figura cóncava, la cual se identifica como la de fuerza mayor, marcada con un signo “+”, ya que funge como la fuerza opositora. El círculo representa al agonista (causado), lexicalizado en nuestro ejemplo como *gotitas de agua*; es importante notar la marca “>” sobre el círculo, lo que significa que su disposición natural es al movimiento.

En el esquema anterior, las figuras no están alineadas horizontalmente, lo que se interpreta como que la fuerza opositora se mantiene a distancia, sin considerarse una

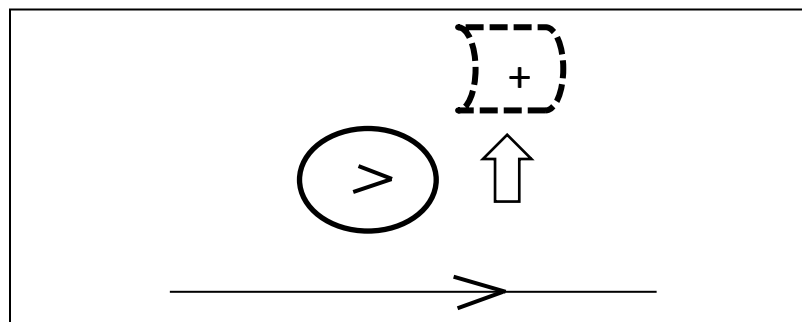
barrera para que el agonista manifieste su tendencia. Y es precisamente ése el significado esquemático que *dejar* + infinitivo activa para este tipo de casos: no intervención.

Existe una línea recta horizontal que grafica la trayectoria, ésta representa el resultado de la causación. Es decir, como el causado tiende al movimiento, la trayectoria marca la no interrupción de este movimiento con “>”.

Si aplicamos este esquema al ejemplo (63), la lectura es: *toda su epidermis* (antagonista) no se interpuso en la tendencia natural de *escapar* que tienen las *gotitas de sudor* (agonista). Por lo tanto, existe una interpretación causativa en la que la epidermis no impidió que las gotas de sudor escaparan. En este ejemplo se advierte que tanto el causante como el causado son entes inanimados, que es una peculiaridad contrastiva con los casos expuestos anteriormente (ver 62a-c); sin embargo, he constatado que la animacidad de los participantes en estructuras con significado ‘no impedimento’ no es un rasgo que modifique el sentido causativo.

#### B. ‘Permiso’

En cuanto a la interacción de participante del significado ‘permiso’ de *dejar* + infinitivo se propone el esquema presentado a continuación y puede ser ejemplificado con casos del tipo de (64).



Esquema 2. ‘Permiso’

(64) Imaginaba que Benito Juárez me iba a *dejar partir* para Europa. (CREA)

Según la terminología de Talmy, la figura cóncava representa al antagonista (causante), que es la de mayor fuerza, por lo que va marcada con el signo “+”; en nuestro ejemplo corresponde a *Benito Juárez*. El círculo es la representación del agonista (causado), cuya disposición natural es el movimiento, razón por la que se marca con “>”; en (64) está

lexicalizado por el pronombre átono *me*, correferente a la conjugación de los verbos *imaginar* e *ir* en primera persona de singular.

En el esquema del significado permisivo es necesario incluir una flecha, simbolizando una fuerza que libera el bloqueo del antagonista; es decir, que anula el impedimento. En este caso, se trata de una barrera mental, es por eso que el contorno de la figura cóncava es punteado.

En ‘permiso’, el antagonista será entendido como una autoridad moral o social que puede dar consentimiento o prohibir que el agonista ejecute una acción; el obstáculo mental se libera precisamente mediante una autorización.

Al aplicar este esquema para explicar el fenómeno causativo del ejemplo (64), la interpretación es que el antagonista desactiva el impedimento mental para que el agonista actúe, a través del permiso de una autoridad reconocida socialmente como tal. En otras palabras, en este ejemplo se activa la lectura: *Benito Juárez* iba a autorizar que *yo* partiera a Europa.

A razón de que las estructuras *dejar* + infinitivo con sentido permisivo implican una interacción de jerarquías sociales con la desactivación de un obstáculo mental, resulta inminente que tanto causante como causado sean entes animados.

#### 4.2.4 Diferencia entre ‘No impedimento’ y ‘Permiso’

Como hemos visto en los apartados anteriores, los dos significados de las estructuras de *dejar* + infinitivo cuentan con características propias que los diferencian plenamente. Observamos que entre estos tipos de estructuras no hay ambigüedad de significado, las distinciones están bien delimitadas entre una construcción de ‘no impedimento’ y una permisiva. Esto resulta obvio cuando los elementos estructurales entre ambos casos son distintos, lo interesante es tratar de explicar lo que sucede cuando dos construcciones coinciden sintácticamente y activan diferentes significados, sin provocar confusión semántica en el hablante. Retomemos los siguientes ejemplos, propuestos, a manera de introducción, al inicio del capítulo:

(65)

- a. El tipo salió corriendo y ella lo *dejó ir*. (CREA)
- b. Su hijo quería ir a la fiesta y ella lo *dejó ir*.

Es notorio que la construcción activa un significado de ‘no impedimento’ (65a), mientras que (65b) es una estructura de ‘permiso’. Como podemos observar, la sintaxis entre ambos ejemplos es muy similar: son construcciones coordinadas, el grupo verbal de *dejar* + infinitivo utiliza en los dos casos un verbo inergativo (*ir*), el sujeto de *dejar* (*ella*) es igualmente humano, activo y volitivo, cuenta con la presencia de un acusativo humano, activo y volitivo, correferente con *el tipo* en (65a) y con *su hijo* en (65b), que a su vez es el sujeto de *ir*, representado por el pronombre *lo*, en ambos casos.

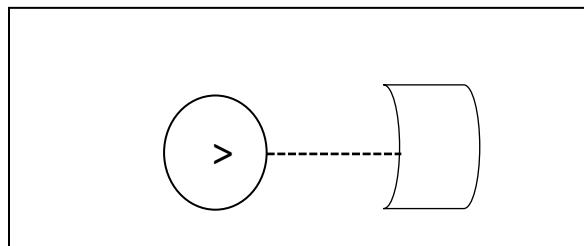
Por lo tanto, si en estas construcciones la sintaxis no genera el detonante para la activación semántica, habrá que voltear la mirada hacia otros elementos relacionados con aspectos cognitivos y pragmáticos que posibilitan la coherencia del discurso y, así, su comprensión. Una propuesta de la lingüística cognitiva que da cuenta de otros aspectos subyacentes a las estructuras sintácticas, son los marcos semánticos (Fillmore, 2006).

Los marcos son entendidos como esquemas referenciales que almacenan información en nuestra memoria. Permiten que el emisor obvie información implícita en la comunicación y, que el receptor reconstruya la información ausente a partir de las construcciones. Por tanto, son manifestaciones de la mente que gestionan los vínculos entre las formulaciones conceptuales y las vivencias socioculturales (Fillmore, 2006).

Por otro lado, Lakoff (2008) plantea que cada marco tiene roles, relaciones entre estos y los escenarios donde se despliegan tales roles. En este sentido, cada marco representa lo que Lakoff llama una narrativa, es decir, un conjunto de personajes, roles, eventos, y escenarios que sirve de base para dar sentido a los fenómenos de la vida cotidiana.

Partamos, entonces, de los marcos semánticos para proporcionar una explicación pertinente acerca de la activación inequívoca de significados distintos de estructuras sintácticamente idénticas.

Para llegar a identificar la diferencia entre ‘no impedimento’ y ‘permiso’ es necesario plantear, en primer lugar, el marco semántico de ‘impedir’, el cual se ilustra a continuación:





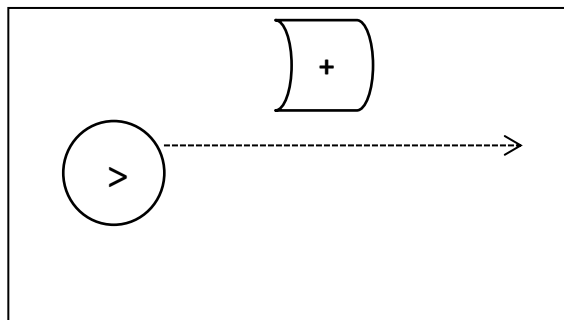
+

Esquema 3. Marco de 'impedir'

En el significado de 'impedir' se identifican dos semas básicos: la ejecución de una acción, representado por un círculo con tendencia al movimiento y un bloqueo de ese actuar, simbolizada con la figura cóncava de fuerza mayor. Un ejemplo de este significado esquemático es:

(66) El empresario Herrerías *impidió* a los MVZ Aja y Calva el uso del laboratorio. (CREA)

Una vez explicado lo anterior, resultará más comprensible el esquema del significado 'no impedimento':

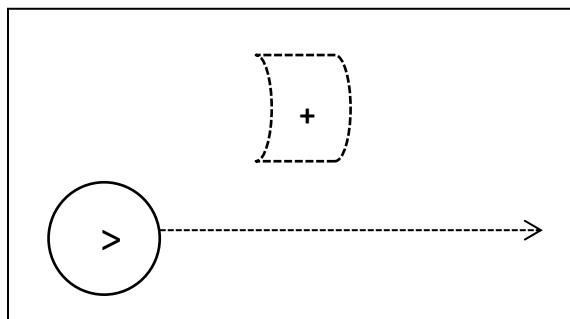


Esquema 4. Marco de 'no impedimento'

Este marco coincide con el anterior al contener la ejecución de un acción (círculo con tendencia al movimiento), el bloqueo de ese actuar (figura cóncava) pero además, se agrega el elemento correspondiente a la liberación del bloqueo, permite que la acción llegue a ser efectuada sin impedimentos. La eliminación del bloqueo es lexicalizada por la negación. Los ejemplos que me interesa representar con este esquema son del tipo de (65a), ya explicado anteriormente: *El tipo salió corriendo y ella lo dejó ir*, que coincide con casos como *Déjame sola un tiempo, déjame cargar yo con el paquete; Híjole, qué niño chillón, la dejaba dormir muy poco.*

Al contextualizar las representaciones semánticas, como hemos mencionado, éstas se convierten en una especie de “narrativas” y los marcos son escenarios (Lakoff, 2008). Así, en los escenarios se distinguen participantes con roles específicos.

El marco de ‘permiso’ cuenta con la intensión inferida para realizar una acción (círculo con tendencia al movimiento), la liberación de una barrera mental (figura cóncava) mediante el consentimiento de una autoridad socialmente reconocida con tales funciones.



Esquema 5. Marco de ‘permiso’

Para esquematizar ‘permiso’, la asimetría de poder entre los participantes es indispensable. Si es cierto que en estas construcciones se infiere una intención para actuar, el significado se determina en gran parte por la asimetría en que se encuentran los roles de los participantes: una autoridad que da el consentimiento y otro que está a merced de la autorización como en el tipo de casos como *Si lo dejas brincar en la cama, se te va a romper la cabeza; Ahí hasta te dejan tomarte una chela*. Analicemos el ejemplo (67):

- (67) Maestra: *déjeme salir* temprano porque mi novela se me pasará.  
(CSCM)

Esta construcción puede contextualizarse en un escenario permisivo, en el que la asimetría de los roles de los participantes es evidente; un participante en tercera persona de singular, que se infiere es alumno, es quien está a merced del consentimiento o la prohibición de quienes constituyen la autoridad social o moral, en este caso *la maestra*.

Por lo tanto, la activación del significado ‘no impedimento’ o ‘permiso’ en construcciones de igualdad estructural está determinada por la imparidad de los roles de los participantes, ya que siempre habrá uno que otorgue el consentimiento para que el otro realice una acción controlable.

## V. SEGUNDO PATRÓN SINTÁCTICO: *DEJAR* + PARTICIPIO

### 5.1 Introducción

Es muy común que cuando se habla de construcciones causativas, los análisis se centren en estructuras factitivas y obligatorias, como los casos con *hacer* (68), *obligar*, (69) y *forzar*.

(68) El mozo que custodiaba la puerta *hizo* entrar al doctor Villegas (...)  
(CREA)

(69) Pero a cambio le trajo un brujo, que también la *obligó* a salir, pero sólo una vez (...)  
(CREA)

Ambos ejemplos son estructuras complejas que implican un evento causante, cuyo sujeto provoca un evento causado. Los sujetos causantes de las oraciones anteriores coinciden en ser humanos con rasgos de animacidad y volición, que producen la acción de los sujetos de los eventos causados correspondientes -también humanos y animados, aunque no necesariamente actúen de forma volitiva-; es decir, que “el mozo provoca que el doctor Villegas entre” en (68) y que “él/ella provoca que la mujer salga” en (69).

Sin embargo, existen otros casos de estructuras complejas con significado causativo, como la que se muestra en (70):

(70) La influencia que mi tío tenía en Cuévano me *dejó* asombrado. (CREA)

En este ejemplo, la atención debe ponerse en el efecto de *dejar*, que a pesar de no ser considerado como verbo causativo prototípico, conforma una estructura en la que se distingue que un evento causa otro.

Además, se observa que el sujeto causante de esta oración (*la influencia...*) no es humano, es inanimado y no volitivo; en otras palabras, no coincide con las características de los sujetos causantes de las estructuras factitivas antes expuestas.

Por lo tanto, es interesante analizar si ejemplos como (70) representan situaciones causativas reales y qué tipo de causación reflejan, ya que ni el verbo con interpretación causativa usado en este tipo de casos (*dejar*), ni el sujeto causante coinciden con las peculiaridades de una causación negativa, como sucede en *dejar* + infinitivo. Hay que reconocer también que en (70) la unión del verbo *dejar* con *asombrado*, un participio en función de complemento predicativo, se asemeja más a las estructuras de los verbos

semicopulativos, como se ejemplifica en (71), que a la sintaxis de los verbos causativos de (68) y (69).

(71) (...) y me quedo asombrado: su cara es la misma, con su pelo blanco (...)  
(CREA)

Frente a este tipo de casos, es válido preguntarse si el verbo *dejar* unido a un participio como complemento predicativo puede clasificarse como un verbo causativo o como un semicopulativo.

Por esta razón, en el presente capítulo se caracterizarán las estructuras *dejar* + participio con la finalidad de determinar sus peculiaridades; así se podrá entablar una comparación de éstas con las estructuras de los verbos semicopulativos para establecer sus similitudes y diferencias. Finalmente, se demostrará que las oraciones *dejar* + participio son estructuras causativas, por lo que será necesario continuar con la descripción de la interacción de sus participantes, en términos básicos de la teoría Dinámica de fuerzas (Talmy, 1988).

### 5.2 *Dejar*: ¿Causativo o semicópula?

Antes de adentrarnos al análisis de las oraciones en cuestión es válido detenerse para determinar si *dejar* es o no, una semicópula. Para tales efectos, abordaremos algunas de las características principales de los verbos semicopulativos y a la par se irá cotejando lo que sucede con *dejar* en los mismos contextos, con esto se rescataran sus semejanzas y diferencias.

En particular, se revisarán aquellos verbos de cambio considerados como los más comunes en español: *volver(se)*, *poner(se)*, *quedar(se)*, *hacer(se)*. Esto ayudará a establecer un contraste más específico y delimitado entre las características del verbo *dejar* + participio, como complemento predicativo, y las de los verbos semicopulativos de cambio mencionados.

Entonces, desde una perspectiva semántica, las estructuras con verbos semicopulativos de cambio describen una situación causativa; un cambio de estado como resultado de una actividad previa. Es decir, existe un causante, no necesariamente explícito (72a), que provoca un cambio de estado en un causado, o como en (72b), donde podemos observar claramente que *el triunfo* causa un cambio de estado en *Cabañas*.

(72)

- a. El ambiente en la habitación se volvía incómodo y espeso.
- b. *El triunfo* volvió loco a Cabañas.

Igualmente, en (73), un ejemplo de la estructura *dejar* + participio, es perceptible que *el peso...* es el causante del cambio de estado en el causado, lexicalizado este último en una primera persona de singular.

(73) El peso de esta revelación me *dejó anonadado*, sumido en mi sillón.

(CREA)

En lo que respecta a la sintaxis, a los verbos semicopulativos se les encuentra en dos versiones sintácticas: las construcciones transitivas-causativas, como se aprecia en (74a), con su respectiva sustitución de objeto directo en (74a'), a excepción del verbo *quedar(se)* en (75a) y (75a'); y las construcciones intransitivas-incoativas, como en los casos de (76).

(74)

- a. El triunfo *puso contento*, [*volvió loco, hizo feliz*] a Cabañas.  
(<http://laprensalatina.com/el-triunfo-puso-contento-a-cabanas>)
- a'. El triunfo *lo puso contento* [*lo volvió loco, lo hizo feliz*].

(75)

- a. \*La noticia *quedó contento* a Pedro.
- a'. \*La noticia *lo quedó contento*.

(76) Ortega *se quedó contento* [*se puso feliz, se volvió loco, se hizo fuerte*], por la oportunidad que le brindaron.

(<http://www.laaficion.com/node/73581>)

En este sentido, si hacemos la comparación con las estructuras de *dejar* unido a un participio, se encuentra que la opción sintáctica transitiva-causativa es viable y (77a'); mientras que la versión intransitiva-incoativa no lo es (78).

(77)

- a. La Oktoberfest *dejó contentos* a organizadores y visitas.  
([http://www.villabaviera.cl/novedades/novedad\\_ver.php?id=40](http://www.villabaviera.cl/novedades/novedad_ver.php?id=40))
- a'. La Oktoberfest *los dejó contentos*.

(78) ? Ortega *se dejó contento*. (Distinta interpretación).

Por otro lado, algunos estudios previos proponen cuatro factores atributivos para diferenciar el uso de los verbos semicopulativos de cambio (Coste, 1965; Crespo, 1949; (Fente, 1970; Eddington, 1999); estos son: a) Tipo de complemento predicativo con el que se vinculan, b) La velocidad en la que sucede el cambio, c) La duración del cambio y d) La intencionalidad para que se lleve a cabo el cambio.

a) *Tipo de complemento predicativo con el que se vinculan.*

Los verbos semicopulativos pueden estar acompañados de un sustantivo (79) o un adjetivo (79), ambos en función predicativa.

(79)

- a. Se volvió un *hombre* de bien. (Eddington, 1999)
- b. Se pusieron *tristes*. (Eddington, 1999)

Hay otros casos en que los verbos semicopulativos van seguidos de participios (79), adverbios (79), cláusulas. Cualquiera que sea el tipo de complemento que se una al verbo deberá tener carácter adjetival.

- c. Laura se quedó *cansada*.
- d. Se puso *mal*.

La oposición entre los verbos de cambio como *poner(se)*, *quedar(se)*, *volver(se)*, *hacer(se)* radica en el tipo de elementos morfológicos que pueden acompañar a cada verbo en función de complemento predicativo (Bermejo, 1990).

En lo que respecta a *dejar*, se aprecia que puede unirse a un adjetivo (80a), adverbio (80b), participio (80c) y cláusula (80d) fungiendo como predicación.

(80)

- a. Shakira dejó *loco* a más de uno al broncearse.  
(<http://noticiasraracol.com/entretenimiento>)
- b. Necesito una frase amenazadora que deje *mal* a mi enemigo.  
(<http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20110328042113AA19kZZ>)
- c. La influencia que mi tío tenía en Cuévano me dejó *asombrado*. (CREA)
- d. Tu silencio lo dejó *que chillaba de rabia*.

Bermejo (1990) propone una tabla en la que muestra las combinaciones conocidas entre verbos semicopulativos y el tipo de complementos predicativos a los que se unen; a ésta he añadido la clase de acompañantes que presenta *dejar*.

Verbo	Adjetivo	Participio	Sustantivo	Adverbio	Cláusula
<i>hacer(se)</i>	•		•		
<i>volver(se)</i>	•		•		
<i>poner(se)</i>	•	•		•	•
<i>quedar(se)</i>	•	•		•	•
<b><i>Dejar</i></b>	•	•		•	•

Tabla 6. Complementos de verbos semicopulativos  
(Adaptación a la Tabla de Bermejo (1990))

b) *La velocidad en la que sucede el cambio.*

Es éste el segundo factor que distingue a los verbos semicopulativos. De acuerdo a la velocidad en que se realiza el cambio puede considerarse como instantáneo (81a), cuando es en un momento preciso, o procesual (81b), si toma un periodo de tiempo para llevarse a cabo.

(81)

- a. *Se puso colorada* de vergüenza. (Eddington, 1999)  
b. *Llegó a ser capitán.* (Eddington, 1999)

Veamos que los cambios que se presentan con *dejar*, de acuerdo a la velocidad con que ocurren, pueden ser tanto instantáneos (82a) como procesuales (82b).

(82)

- a. El mensaje me *ha dejado desconcertado.* (CREA)  
b. Tantas horas de juego *dejaron cansado* al niño.

Sin embargo, es importante remarcar que no hay distinción evidente en la velocidad a la que sucede el cambio, esto es, todos los verbos semicopulativos seleccionados aceptan cambios procesuales y cambios instantáneos. Por lo tanto, la velocidad no es un factor pertinente para la diferenciación entre el uso de verbos semicopulativos de cambio.

c) *La duración del cambio.*

Este factor se refiere a que ciertos verbos denotan cambios permanentes en la esencia de los humanos, animales o cosas (83a), y otros involucran cambios temporales de las características no esenciales de los objetos, animales o personas (83b).

(83)

- a. Después de la guerra, *la gente se volvió pesimista.* (Eddington, 1999)  
b. Al oír eso, *se puso pensativa.* (Eddington, 1999)

En este aspecto, se observa que *volver(se)* y *hacer(se)* denotan cambios atéllicos: dan como resultado estados concebidos como indefinidos o, más o menos, permanentes que expresan una transformación profunda; sin embargo, cuando los cambios temporales infieren mayor permanencia, son aceptables.

En contraste, *poner(se)* y *quedar(se)* codifican estados acotados: cambios de poca duración que significan transformaciones transitorias de un estado mental, físico o emocional pero si se trata de cambios permanentes que infieran menor duración, son también posibles.

Las estructuras con *dejar* aceptan, por un lado, cambios de poca duración, como (84a) y estados prolongados, ilustrados en (84b), siempre y cuando estén sujetos a cambio. Es decir, los cambios que expresa *dejar* dan un perfil de durativos, mas no de permanentes, razón por la que no son admisibles casos como \**Lo dejó inteligente*.

(84)

- a. Se vuelve y lo que ve lo *deja pasmado*. (CREA)
- b. Las vitaminas *dejaron* a Juan *fortalecido*.

d) *La intencionalidad para que se lleve a cabo el cambio*.

En este factor se considera si los cambios se manifiestan como el resultado de un efecto intencional (85a) o si ocurre de manera pasiva e inesperada (85b).

(85)

- a. Asistió al seminario y *se hizo cura*. (Eddington, 1999)
- b. Los que lo ven *se quedan asombrados*. (Eddington, 1999)

Apreciemos que en los ejemplos anteriores la diferencia de intencionalidad que propone Eddington se refleja en la actividad asociada al cambio y no en la intención de que dicha transformación suceda.

En estructuras con *hacer(se)* y *volver(se)* es más evidente la actividad ya que se requiere de un causado más activo/participativo para que el cambio se lleve a cabo, en contraste, *quedar(se)* y *poner(se)* no codifican participación, por lo que aceptan una estructura de nula actividad por parte del causado. Entonces, el factor de la intencionalidad entre los verbos semicopulativos debería ser replanteado en términos de participación, infiriendo además que la diferencia en la actividad del causado puede ser gradual.



En lo que respecta a *dejar*, este factor es radical para comprender el significado causativo que manifiesta. Acepta predicativos que no impliquen participación del causado, sólo expresa estados resultativos (86a) y por ningún motivo conforma estructuras que denoten participación o sujetos causados con actividad (86b). Esta peculiaridad va de la mano con el hecho de que en la sintaxis de *dejar* la versión intransitiva-incoativa es rechazada, como lo habíamos revisado anteriormente.

(86)

a. La Oktoberfest *dejó contentos* a organizadores y visitas.

([http://www.villabaviera.cl/novedades/novedad\\_ver.php?id=40](http://www.villabaviera.cl/novedades/novedad_ver.php?id=40))

b. \*Asistió al seminario y *se dejó cura*.

No perdamos de vista que la clasificación y los aspectos de diferenciación de uso de los verbos semicopulativos no son tajantes, “sino que hay un alto grado de superposición e invasión de dominios en los usos de cada verbo, aunque esto no significa que haya un estado de variación completamente libre” (Eddington, 1999).

Una vez confrontadas las características básicas de los semicopulativos con el verbo *dejar*, observé que *dejar* se comporta sintácticamente como verbo semicopulativo de cambio sólo en su versión transitiva-causativa, con una lectura de causación resultativa vinculada a una causa externa explícita, razón suficiente para no tolerar la versión intransitiva-incoativa. Los complementos predicativos a los que *dejar* se vincula como verbo de cambio son adjetivos, participios, adverbios y cláusulas. En lo que se refiere al aspecto atributivo, *dejar* al igual que los verbos semicopulativos de cambio manifiesta transformaciones tanto instantáneas como procesuales, las cuales pueden ser de corta o larga duración, siempre y cuando no sean de carácter permanente o cambios de características inherentes.

*Dejar* se diferencia con aquellos verbos semicopulativos que infieren cambios atéllicos, como *hacer(se)*, ya que no codifica participación alguna del causado; sólo acepta predicativos con nula actividad para llevar a cabo el cambio, por lo que se vincula sólo con causados pasivos; en este rasgo se asemeja a verbos de cambios acotados, como *quedar(se)*.

Para efectos de este análisis, lo destacable de la semejanza entre el comportamiento de *dejar* y el de los verbos semicopulativos de cambio, es que nuestro verbo puede revelar cambios inducidos de una lectura causativa resultativa con una causa

externa explícita. Entonces, se reconoce que las estructuras *dejar* + participio, sólo en ese contexto específico, aporta un significado causativo resultativo.

### 5.3 Análisis de *dejar* + participio

A las oraciones *dejar* + participio (199/560) corresponde el 35.5% del total de construcciones del corpus seleccionado. La revisión de las estructuras *dejar* + participio me ha permitido dividir las en tres subtipos: las construcciones con lectura causativa (87a), las estructuras con lectura no causal (87b) y por último, las que presentan una ambigüedad semántica (87c). Se advierte que la tendencia mayor es la de las construcciones no causativas con 83 ejemplos (38.2%), en contraste con 76 (41.7%) estructuras con interpretación causativa y 40 (20.1%) casos de lectura ambigua.

PATRÓN SIINTÁCTICO	INTERPRETACIÓN			TOTAL
	Causativa	No causativa	Ambigua	
<i>dejar</i> + participio	76 (38.2%)	83 (41.7%)	40 (20.1%)	199 (100%)

Tabla 7. Interpretaciones de *dejar* + participio.

(87)

- a. Porque la juventud es una niebla que, cuando se disipa, te *deja tirado* en medio de un paisaje extraño. (CREA)
- b. Y el marqués necesitaba *dejar arreglado* su negocio, terminarlo. (MD)
- c. Fátima cerró la puerta *dejando encerrado* a Nuño. (MD)

Hasta este momento, se ha argumentado que *dejar* + participio tiene significado causativo por manifestar un cambio inducido. Ahora, determinemos cuáles son sus participantes y el tipo de causatividad que implica, partiendo del siguiente ejemplo:

- (88) La influencia que tenía mi tío en Cuévano me *dejó asombrado*  
(CREA)

En este caso tenemos una situación causativa, *La influencia que tenía mi tío en Cuévano*, por tratarse de la entidad de fuerza que se opone, es entendida como antagonista, en términos de Talmy (1988); también está la presencia de un causado, a partir de ahora, agonista, por ser la entidad de la fuerza focal, lexicalizado por una primera persona de singular, inferida por el pronombre *me*. Observemos que el significado causativo de la

estructura se determina por tratarse de un cambio inducido: *asombrado*, referido como estado final de un proceso. Es pertinente entonces decir que la causatividad de este ejemplo de construcción *dejar* + participio es resultativa, lo que corresponde a un evento de manipulación efectuada; la interacción de las entidades se refleja por el hecho de que el antagonista impone su fuerza sobre el agonista en quien provoca un cambio de estado. Entonces, estamos frente a un caso de causatividad positiva.

### 5.3.1 Interpretación causativa resultativa.

A pesar de que el significado esquemático de *dejar* como verbo causativo implica la no interferencia o no intervención con la disposición natural del agonista (Soares, 2004), el objetivo de este capítulo es insistir en que las estructuras *dejar* + participio proporcionan una causatividad positiva de tipo resultativa, en la que el antagonista logra imponer su fuerza sobre el agonista provocando un cambio de estado.

A partir de la revisión de los ejemplos encontrados, encontré que la causatividad positiva de *dejar* + participio puede ser de dos tipos: directa e indirecta, de acuerdo a la manera en que se efectúa la imposición de fuerza del antagonista sobre el agonista, causando un cambio de estado, ya sea físico o mental, respectivamente. En la Tabla 8 se agregan las tendencias de la forma de imposición de fuerza.

<b>FUERZA DIRECTA</b>	<b>FUERZA INDIRECTA</b>	<b>TOTAL</b>
49 (64.5%)	27 (35.5%)	76 (100%)

Tabla 8. Imposición de fuerza en *dejar* + participio

Como se advierte en la tabla anterior, de las estructuras *dejar* + participio hay 76 ejemplos con lectura causativa, de los cuales 49 cuentan con un estímulo, lexicalizado en sustantivos de acción (*garrotazo, guamazo, balonazo*), sustantivos abstractos (*acusación, conmoción, frialdad*), metonimias (*Cholula, juventud*), que impone una fuerza directamente en el agonista; por otro lado, existen 27 casos en los que el agonista se vale de una acción previa para inducir un cambio de estado involuntario, lo que correspondería a una intervención indirecta. Se aprecia que son mayoría las que presentan una imposición directa entre el antagonista y el agonista.

Por otro lado, a partir de la revisión de las construcciones *dejar* + participio con significado causativo, observé que la entidad de fuerza que se opone cuenta con

características que marcan una notoria diferencia con los rasgos de un causante prototípico en las estructuras causativas factitivas, como son la volición, intencionalidad, agentividad. Las fuerzas que se oponen en *dejar* + participio con significado causativo aparecen como sustantivos de acción y metonimias que toman una parte de la acción causante y se apropian del rol del agente que las produce, es decir, no corresponden plenamente a los sujetos causantes prototípicos. Sin embargo, en las subsiguientes descripciones de la imposición de fuerza directa he decidido llamarlos antagonistas por respetar y ser congruente con la nomenclatura de Talmy.

#### A. Imposición de fuerza directa

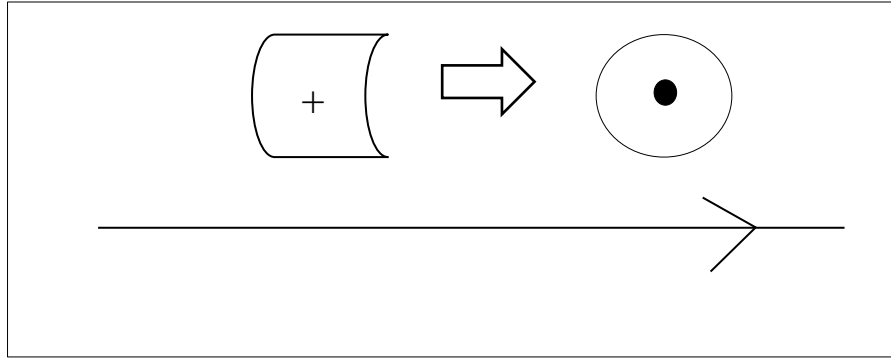
He nombrado una manera directa de imposición de la fuerza, cuando existe un contacto real y sin intermediarios entre el agonista y el antagonista. Esa imposición de fuerza directa puede dividirse a su vez en 2 subtipos: fuerza directa física y fuerza directa mental, de acuerdo al tipo de afectación que recibe el agonista.

La imposición de fuerza directa concreta se aprecia en:

(89) ... un garrotazo en la columna, a la altura del coxis, que lo *dejó desmayado* y con herida sangrante... (CREA)

En el caso anterior, lo que se entiende como fuerza opositora (antagonista) corresponde a *un garrotazo en la columna*, mientras que el agonista es inferido por el pronombre *lo*, implicando una tercera persona de singular en masculino. La fuerza que se impone es real, directa y tangible, tanto como el golpe de un garrote en la columna de un individuo.

La interpretación causativa de (89) está determinada porque la imposición de la fuerza del antagonista causa en el agonista un cambio de estado, representado por el participio *desmayado*, como estado final, el cual establece una causatividad resultativa. A partir de la interacción de las entidades de (89), propongo el siguiente esquema para representar una imposición de fuerza directa concreta en *dejar* + participio con lectura causativa resultativa.



Esquema 6. Imposición de fuerza directa física

Apegados a la nomenclatura de Talmy, en el Esquema 1 observamos la interacción del antagonista, simbolizado por una figura cóncava que posee una fuerza mayor (+) que el agonista (- activo), representado por un círculo, en estado estable o reposo. La flecha de la línea continua que va del antagonista al agonista significa la dirección en la que se orienta la fuerza de manera directa y concreta. Por último, la línea horizontal inferior simula la trayectoria, que en este caso representa metafóricamente el proceso de cambio de estado.

Al aplicarlo al ejemplo (89), tenemos que el antagonista, entidad más fuerte, está lexicalizado por un sustantivo de acción (*un garrotazo...*), el cual impone su fuerza, directa y concretamente sobre el agonista (*él*) provocando una afectación física, representada por el participio de un verbo involuntario (*desmayado*).

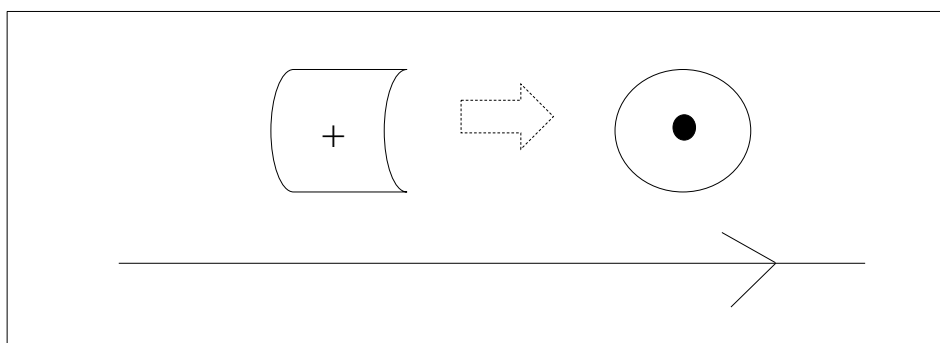
Es válido, por tanto, decir que la lectura causativa de esta estructura *dejar + participio* se determina a partir de la imposición de la fuerza de un estímulo, de manera directa y concreta, sobre un antagonista, con rol de paciente, causando un cambio de estado.

Pasemos a la imposición de fuerza directa mental, ésta se diferencia de la física ya que no es tangible. Es transmitida de directamente del antagonista al agonista pero es inmaterial, como se aprecia en (90):

(90) ... aquella Cholula de los templos, que *dejó asombrado* a Cortés... (CREA)

En el ejemplo anterior, el antagonista es *aquella Cholula de los templos* y el agonista es *Cortés*; el primero impone su fuerza sobre el segundo de manera directa pero mediante una metonimia, peculiaridad que la convierte en una abstracción. Esta estructura tiene interpretación causativa resultativa determinada por la imposición de la fuerza del

antagonista directamente en el agonista, aunque de manera abstracta, provocando en éste un cambio de estado mental. Su esquematización es la siguiente:



Esquema 7. Imposición de fuerza directa mental

En el Esquema 7 se simboliza la interacción de las entidades participantes de una estructura *dejar + participio* con lectura causativa; el antagonista es representado por una figura cóncava que posee una fuerza mayor (+) que el agonista (- activo), simbolizado por un círculo, en estado estable o reposo. La flecha de línea punteada que va del antagonista al agonista significa la dirección en la que se orienta la fuerza abstracta, aunque impuesta directamente sobre la fuerza que opone resistencia. La línea horizontal inferior simula la trayectoria, que en este caso es una metáfora del proceso de cambio de estado.

En el caso específico del ejemplo (90), existe un antagonista lexicalizado por una metonimia que representa la asociación semántica entre el nombre del lugar *Cholula* y el conjunto de sus características que pueden causar asombro, llámense belleza, poderío, ostentabilidad. El antagonista impone su fuerza sobre el agonista, *Cortés*, produciendo un cambio de estado emocional, representado por el participio de un verbo involuntario (*asombrado*).

Entonces, la lectura causativa resultativa de esta estructura *dejar + participio* se entiende en función de la imposición de la fuerza abstracta de una metonimia con función de estímulo, directamente sobre un agonista experimentante causando un cambio de estado emocional.

#### B. Imposición de fuerza indirecta

Es una opción más en la que un antagonista impone su fuerza sobre el agonista. Le he denominado fuerza indirecta ya que no existe contacto real entre el antagonista y el

agonista; existe una acción previa como detonante del cambio de estado del agonista. También puede clasificarse en dos subtipos: fuerza indirecta física y fuerza indirecta mental.

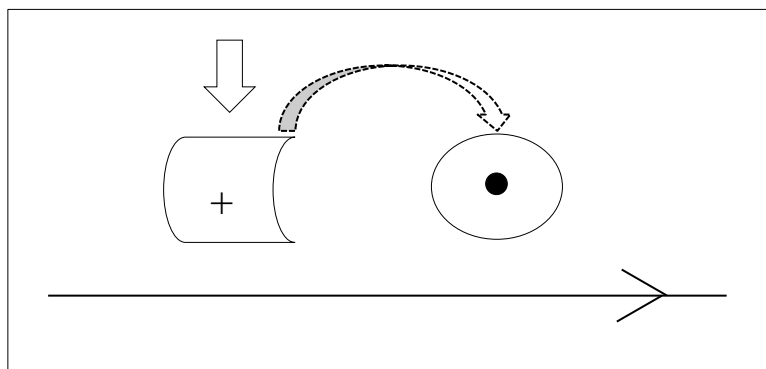
Cuando el antagonista impone su fuerza de manera indirecta y física, encontramos una actividad previa palpable que produce un cambio de estado situacional, como en (91):

(91) Y torció la llave de la araña, dejando alumbrado el gabinete, y la invitaba a sentarse. (CREA)

En este ejemplo, se reconoce que el antagonista no tiene contacto con el agonista; es mediante una acción que ha realizado con anterioridad lo que provoca el cambio en el agonista. Tenemos un antagonista en tercera persona de singular con rasgos humanos, animacidad y volición inferida por la conjugación verbal *torció* y correferida por *invitaba*; el agonista es *el gabinete*, con un rol de paciente que padece un cambio de estado situacional, denotado por *alumbrado*: participio en función de complemento predicativo. Es importante hacer notar que el antagonista no impone directamente sobre el agonista para que su transformación se lleve a cabo, es mediante la acción anterior *Y torció la llave de la araña* lo que causa que “el gabinete quede alumbrado”.

Hay que notar que a en la imposición de fuerza indirecta la fuerza opositora tampoco cumple con las condiciones agentivas, volitivas e intencionales que corresponden a los causantes prototípicos de las estructuras causativas. La fuerza que se opone es una acción previa, entendida como estímulo para llevar a cabo un cambio de estado; sin embargo, para la realización de esa acción se necesita de la presencia de un agente volitivo, intencional.

El esquema para representar una estructura *dejar* + participio con lectura causativa resultativa con una imposición de fuerza indirecta mediante una actividad previa concreta es el siguiente:



Esquema 8. Imposición de fuerza indirecta física

En el esquema 8 está representado un antagonista mediante una figura cóncava, de mayor fuerza, que provoca de manera indirecta un cambio en el agonista (- activo), simbolizado por un círculo en estado estable o reposo. La flecha curva superior que va del antagonista al agonista representa la dirección en la que se impone la fuerza de manera indirecta, por lo que su contorno es punteado. La línea horizontal inferior simula el proceso de cambio de estado.

Es importante resaltar que, como se indicó previamente, la acción previa del antagonista es el estímulo para causar el cambio de estado situacional del agonista. Ésta es simbolizada por una flecha continua con dirección hacia abajo que afecta directamente al antagonista.

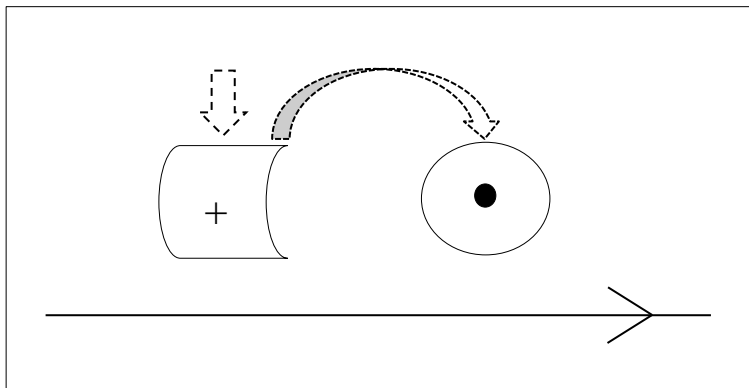
Por otro lado, podría haber situaciones causativas resultativas con *dejar* + participio con una imposición de fuerza indirecta mediante una acción cuya realización no es perceptible. A pesar de que ninguno de los ejemplos que conforman el corpus coincidió con este contexto, la estructura que pudiera ilustrar este caso sería (92):

(92) Canceló las votaciones y lo dejó electo.

Éste podría ser otro tipo de imposición de fuerza indirecta, en la que el antagonista humano, animado y volitivo no tiene contacto directo con el agonista; es la acción previa de ese agente *Canceló las votaciones* lo que debe entenderse como el estímulo para que ocurra el cambio situacional, representado por *electo*, un participio fungiendo como complemento predicativo. La diferencia que debe remarcar es que en este ejemplo, por su carácter genérico, es una acción no palpable.



El esquema que podría representar la imposición de fuerza indirecta abstracta sería como a continuación se muestra:



Esquema 9. Imposición de fuerza indirecta mental

En el esquema 9 está representado un antagonista mediante una figura cóncava, de mayor fuerza, que provoca de manera indirecta un cambio en el agonista (- activo), simbolizado por un círculo en estado estable o reposo. La flecha curva superior que va del antagonista al agonista representa la dirección en la que se impone la fuerza de manera indirecta, por lo que su contorno es punteado. La línea horizontal inferior simula el proceso de cambio de estado. La imposición de fuerza indirecta se caracteriza porque la realización de la acción previa es el estímulo que induce el cambio de estado situacional, representada por una flecha punteada con dirección hacia abajo.

A manera de recapitulación, se puede concluir que el significado causativo resultativo de las estructuras *dejar* + participio se da en función de la interacción de un estímulo, representado por una acción previa ejecutada por un agente, con un antagonista; ese estímulo ejerce su fuerza, de manera directa o indirecta, sobre el agonista (- activo), lo cual provoca un cambio de estado, ya sea físico, emocional o situacional.

### 5.3.2 Interpretación ambigua

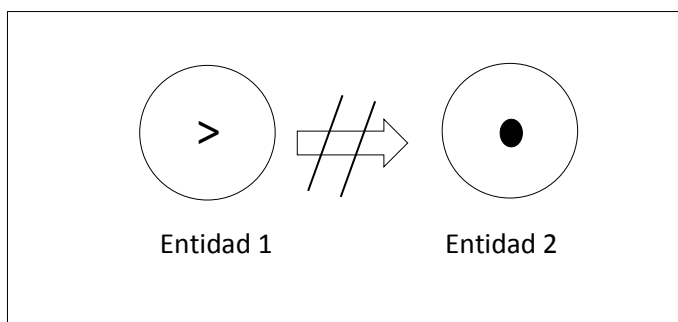
En el corpus conformado por estructuras *dejar* + participios, se encontraron casos con doble interpretación, que así como pueden dar una lectura no causal también puede interpretarse como una estructura causal, como (93):

- (93) Hizo un esfuerzo supremo y le levantó y le dejó desmayado sobre la cornisa.  
(CREA)

Por los intereses de este capítulo, del ejemplo anterior, sólo atendamos la estructura *dejar* + participio para revisarla con detenimiento. Ésta es una construcción cuya lectura causativa no es del todo clara, tiene ambigüedad semántica, ya que *le dejó desmayado sobre la cornisa* puede interpretarse de dos maneras: una causativa y otra, no causal.

Al decir que (93) es una estructura causativa se implica que el antagonista (*él/ella*) es quien causa el desmayo del agonista (*él*). Sin embargo, al reconocer que *dejar* no es un verbo léxico causativo prototípico, la primera interpretación que se infiere es la lectura no causal: el sujeto (*él/ella*) no provoca el desmayo del objeto directo (*él*), sólo lo levanta con esfuerzo y lo deposita, ya desmayado, en la cornisa. Entonces, no hay causatividad, *dejar* mantiene su significado de base: *soltar*.

En la lectura no causal de (93), se entiende como una serie de eventos separados en los que sus participantes no interactúan, lo que se esquematiza a continuación.



Esquema 10. Lectura no causal

De acuerdo al esquema, la entidad 1 actúa (>) cuenta con los rasgos [+ humano], [+ activo]; en cambio, la entidad 2 está en reposo: [+ humano], [-activo]. No hay imposición de fuerza entre estos ya que son entidades que actúan de manera independiente: el estado de la entidad 2 no es el resultado de la interacción con la entidad 1.

La diferencia principal entre las interpretaciones con significado causativo que hemos revisado a lo largo del capítulo y la lectura no causal radica principalmente en los rasgos de los participantes causantes. En los ejemplos como (89) y (90), el significado causativo radica en la imposición de la fuerza de un estímulo -lexicalizado en sustantivos de acción y metonimias- con rasgos [-humano] sobre una entidad en reposo [-activo]. Incluso en los casos como (91) y (92), en que el antagonista es [+humano] el contacto es

indirecto, ya que se vale de una acción previa, convertida en estímulo, para generar el cambio de estado en el agonista. Así que a medida que la entidad 1 aumenta los rasgos [+humano] [+activo] la causatividad se pierde y hay una separación de eventos en que los participantes actúan de manera independiente.

La clase de verbo del que se origina el participio es también una condición para generar la lectura causativa. Hemos insistido en que el tipo de causatividad de *dejar* + participio es resultativa, es decir, el participio solo refiere el resultado final de un cambio de estado provocado en un agonista no activo. Por tanto, la raíz de los participios que embonan para generar la situación causativa es de verbos de cambio de estado involuntarios como *admirar, asombrar, aterrar, desmayar, desconcertar, pasmar*. A pesar de que en (93) *desmayado* es participio de verbo involuntario, no es suficiente para generar una lectura causativa por sí solo, necesita combinarse con el resto de condiciones mencionadas para generar una situación causativa.

### 5.3 Causatividad positiva de *dejar* + participio

He percibido que cuando *dejar* se une a participios estas estructuras pueden proporcionar una lectura no causal y otra lectura causativa resultativa; los rasgos del antagonista, la causa externa explícita y la combinación con participios de verbos de cambio de estado involuntarios son las condiciones para detonar la interpretación causativa.

De este modo, argumentamos que el significado esquemático causativo de *dejar* + participio corresponde a una causatividad positiva. El antagonista representado como estímulo energético -lexicalizado en un sustantivo de acción (*garrotazo, guamazo, balonazo*) o en sustantivo abstracto (*acusación, conmoción, frialdad*) o en una metonimia (*Cholula, juventud*) o en una acción previa (*Y torció la llave de la araña*)- ejerce una fuerza, de manera directa o indirecta, sobre el agonista (- activo) provocando en éste un cambio de estado inducido, ya sea físico, emocional o situacional. Así, es válido afirmar que en construcciones *dejar* + participio hay una causatividad positiva del tipo resultativo.

## VI. TERCER PATRÓN SINTÁCTICO: *DEJAR* + GERUNDIO

### 6.1 Introducción

Hemos observado que el comportamiento de *dejar* estructuras causativas tiene variaciones semánticas notorias. Cuando se une a un infinitivo, en sus significados ‘no impedir’ y ‘permitir’, coincide con el significado esquemático causativo de *dejar* que radica en la no interferencia con la tendencia natural del agonista, lo que lo determina como un verbo de causación negativa (Verhagen, A. y Kemmer, S., 1997; Soares, 2004).

Sin embargo, cuando *dejar* se añade a un participio, el significado esquemático causativo difiere del anterior y se asemeja más a los rasgos de la causación positiva, en la que el antagonista tiene rasgos agentivos y tiene a su cargo la realización del evento causado.

Así, en *dejar* + participio la situación causativa de la construcción está determinada por la imposición de la fuerza del antagonista, lexicalizado en un estímulo, sobre un agonista (-activo) provocando un cambio de estado, como se aprecia en (94):

- (94) Aquella revelación lo *dejó aterrado*.  
(MD)

No obstante, es interesante revisar el tipo de relación sintáctico-semántica que surge con la tercera forma no personal del verbo: el gerundio, que también presenta algunos matices como podemos constatar en (9a y 95b):

- (95)
- a. Poco faltó para que les dijera, sin embozo, que les *dejaba deteniendo* las peñas, mientras él corría a dar la buena nueva. (MD)
  - b. Los *dejé hablando* y me vine, porque era hora de clase. (MD)
  - c. (...) recibió en los riñones una puñalada que lo *dejó agonizando*, durante horas (...). (MD)

De igual manera, en las estructuras *dejar* + gerundio habrá que diferenciar la lectura no causal (95a), de la causal evidente (95b) y aquella interpretación semántica ambigua (95b), como lo hicimos en el análisis de *dejar* + participio. Esta clasificación habrá que determinarla en términos de los rasgos de los participantes, la interacción entre estos y las referencias naturales de simultaneidad y continuidad que manifiesta naturalmente el gerundio. Entonces, el objetivo principal a cubrir de este capítulo será

identificar cuáles son los factores que determinan una lectura causativa en *dejar* + gerundio y argumentar a qué tipo de causatividad se refiere, cuando la hay. A continuación, se analizarán las variaciones en las estructuras *dejar* + gerundio encontradas en el corpus de estudio, separadas por tipo de significado con la finalidad de argumentar cuáles son las condiciones necesarias para que las estructuras de nuestro interés denoten una lectura causativa. Para finalizar, se propondrá un patrón de interacción de los participantes siguiendo los términos básicos de estado estable de la teoría Dinámica de Fuerzas (Talmy, 1988).

## 6.2 Análisis de *dejar* + gerundio

El tipo de construcciones menos numerosas del corpus fue *dejar* + gerundio, con apenas 52 apariciones, que corresponden al 9.3% de la totalidad de casos. Estas estructuras también se separaron por tipo de lectura: 18 ejemplos de significado causativo (95c), 10 casos no causativos (95a) y 24 oraciones con ambigüedad semántica (95b), como marca la tabla 9.

PATRÓN SIINTÁCTICO	INTERPRETACIÓN			TOTAL
	Causativa	No causativa	Ambigua	
<i>dejar</i> + gerundio	18 (34.6%)	10 (19.2%)	24 (46.2%)	52 (100%)

Tabla 9. Interpretaciones de *dejar* + gerundio

Iniciemos el análisis con los casos no causativos para establecer una comparación con las características de aquellas estructuras *dejar* + gerundio con sentido causativo.

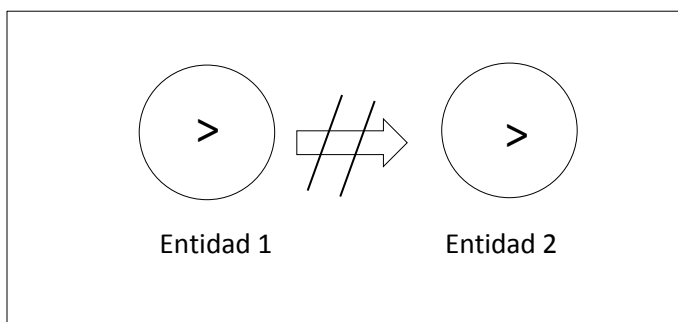
### 6.2.1 Interpretación no causal

La primera interpretación que *dejar* + gerundio ofrece es la lectura no causal, como se muestra en (96):

- (96) Pablo, deseo volver al mar –decía el caracol; extraño el ruido de las olas. Llévame por favor al lugar de donde me sacaste. Pablo estaba decidido a quedarse con el caracol y cuando éste empezaba a quejarse lo *dejaba llorando* (por sus añoranzas) en su agujero. (MD)

En este ejemplo implica una serie de eventos separados, con dos participantes de actuación independiente. Por un lado, está Pablo que suelta al caracol, al momento en que

comienza a quejarse; también tenemos al animal que se queja y llora. En esta estructura no hay interacción de los participantes, el actuar del sujeto del primer evento no provoca que otro hecho suceda; es decir, Pablo no provoca el llanto del caracol. La clave de la interpretación está en entender que *llorar* es una correferencia de *quejarse*, así que al decir *cuando éste empezaba a quejarse lo dejaba llorando* se infiere que el malestar inicia antes de soltarlo y el llanto no es el resultado de depositar al caracol en su agujero. En este tipo de ejemplos, se rescata el significado léxico de *dejar*: ‘soltar’; y el gerundio impone su interpretación continuativa del evento, evitando así una lectura causativa. El esquema que se propone a continuación representa gráficamente la lectura no causal de las estructuras *dejar* + gerundio.



Esquema 11. Lectura no causal

De acuerdo al esquema 11, la entidad 1 con rasgos [+humano] [+activo] ejecuta una acción (>) de manera independiente a la entidad 2 con rasgos [+animado] [+activo] que también es dinámico por su cuenta, por lo que se representa que no existe una interacción de ambos participantes.

### 6.2.2 Interpretación causativa resultativa

Entre las estructuras *dejar* + gerundio es posible distinguir aquellas que denotan una interpretación de causatividad positiva. Se caracterizan porque el antagonista impone su fuerza sobre el agonista, una situación equiparable a la causatividad positiva resultativa de *dejar* + participio. Sin embargo, las construcciones con gerundio tienen peculiaridades propias que presentaremos a continuación. En la lectura causativa, se distinguen dos tipos de imposición de fuerza: directa e indirecta.

### A. Imposición de fuerza directa

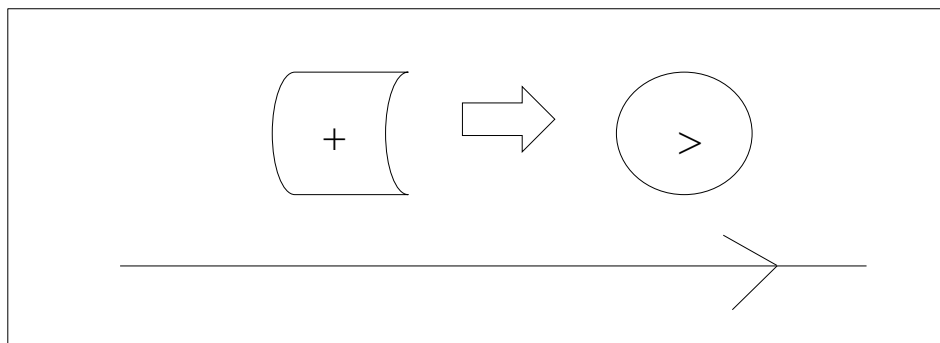
Este tipo de imposición de fuerza corresponde al contacto real y sin intermediarios ente el agonista y el antagonista. A su vez, ésta puede dividirse en dos subtipos: fuerza directa física y fuerza directa mental, de acuerdo al tipo de afectación sobre el causado. Veamos el ejemplo del primer subtipo:

(97) Le clavó tan hondo un *cuchillazo* al monstruo que lo *dejó sangrando* morado.

(MD)

En el caso de (97)(97), *cuchillazo* funge como fuerza opositora, mientras que *monstruo* aparece como agonista -correferido con el pronombre *lo-*, quien es afectado de manera real y directa. La interpretación se da por la imposición de la fuerza que se opone para causar un cambio de situación en de la fuerza focal, descrita por *sangrando* que especifica el nuevo estado en el que se encuentra. Por tal razón, este tipo de estructuras denotan una causatividad resultativa. Es importante subrayar que, al igual que como sucede con las fuerzas opositoras de *dejar* + participio, éstas no cumplen con los rasgos de los antagonistas prototípicos de las construcciones causativas factitivas, en *dejar* + gerundio. En estas estructuras, la fuerza que se opone refleja una parte de la acción causante y se apropia del lugar del agente que lo produce, a modo de estímulo, lexicalizado en sustantivos de acción y metonimias. Sin embargo, por tratarse de la fuerza opositora, en las descripciones que a continuación se presentan, los he llamado antagonistas para apegarme a la nomenclatura de Talmy.

Con base en la interacción de las fuerzas de los participantes de (97), se propone un esquema que simboliza la imposición de fuerza directa física:



Esquema 12. Imposición de fuerza directa física

En el esquema 12Esquema 12, se observa una figura cóncava que representa a un antagonista de fuerza mayor (+) impuesta sobre un círculo que simboliza al agonista (-dinámico), el cual genera una respuesta (>). La flecha de línea continua grafica la dirección en la que se orienta la imposición de la fuerza directa y concreta, que va del antagonista al agonista. La línea inferior simula la trayectoria metafórica, que se interpreta como el cambio de estado realizado.

Entonces, en (97) tenemos que el antagonista corresponde a un sustantivo de acción (*cuchillazo*) que afecta directa y concretamente a un agonista vulnerable (*monstruo*), por lo que causa una afectación física descrita por *sangrando*. El gerundio cumple con la tarea de especificar la nueva situación del agonista, originada por el cambio de estado experimentado. Así, tenemos un ejemplo de *dejar* + gerundio con causatividad positiva. En pocas palabras, el ejemplo anterior ilustra una lectura causativa positiva resultativa de *dejar* + gerundio, determinada a partir de la imposición de la fuerza de un estímulo, de manera directa, provocando una afectación física sobre un agonista con rol de paciente, que padece un cambio de estado.

El segundo subtipo de imposición de fuerza directa provoca una afectación no física, por lo que he decidido considerarla como fuerza directa mental. Revisémosla en (98):

- (98) El enclaustramiento empezó a perturbar mi concentración y el abandono de la inspiración me *dejó pensando* en la soledad y en la frustración que padecía (...)  
(MD)

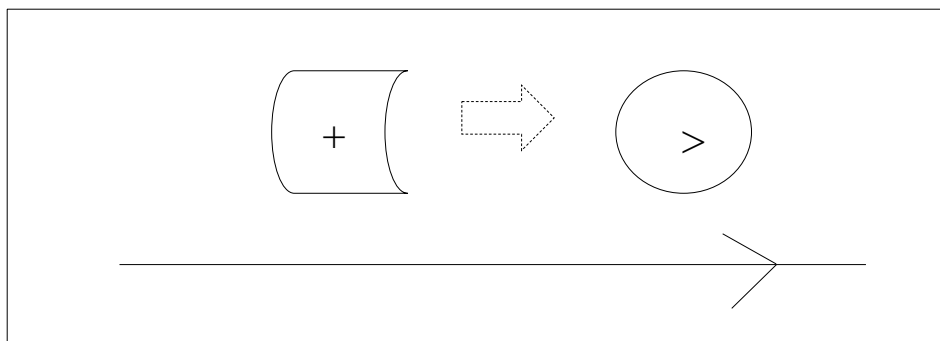
En (98) se distinguen como participantes de la situación causativa *el abandono de la inspiración*, como fuerza opositora, y una primera persona de singular (*yo*) -correferida por el pronombre *me-* como agonista. Considero que es *el abandono de la inspiración* -sustantivo abstracto- el que provoca de manera directa que *yo piense*, por tanto; en esta construcción el antagonista, de fuerza mayor, impone ésta sobre el agonista (-dinámico) causando una respuesta involuntaria a una afectación mental como cambio de estado.

Hemos dicho anteriormente que una de las funciones del gerundio predicativo es describir el estado en el que se encuentran las entidades a las que afecta. Éste es precisamente el oficio de *pensando* en el ejemplo anterior: el gerundio especifica la nueva



situación de *yo* como el resultado del cambio que padece a causa del *abandono de la inspiración*.

Enseguida, se propone un esquema para representar la interacción de los participantes, en la que un antagonista impone su fuerza abstracta de manera directa sobre el agonista.



Esquema 13. Imposición de fuerza directa mental

En el esquema 13, presento una figura cóncava que representa a un antagonista (+ fuerte) que se impone a un agonista (-dinámico), graficado por un círculo, en el cual genera una respuesta (>). La flecha de línea punteada grafica la dirección en la que se orienta la imposición de manera directa de una fuerza no tangible, que va del antagonista al agonista. La línea inferior simula el cambio de estado experimentado.

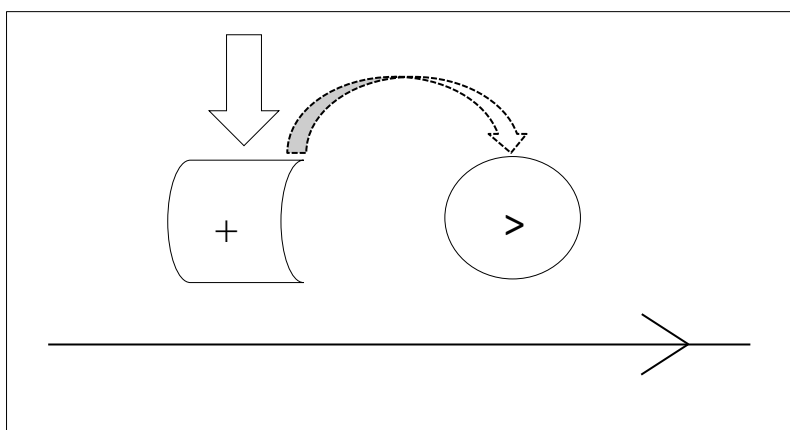
En (98), tenemos que el antagonista corresponde a un sustantivo abstracto (*abandono*) que afecta directa, pero con una fuerza abstracta, no palpable, a un agonista (*yo*), causándole una afectación mental especificado por *pensando*, que en su función de gerundio predicativo describe una respuesta involuntaria como la nueva situación del agonista, originada por el cambio de estado experimentado. Entonces, estamos frente a un ejemplo de *dejar* + gerundio con lectura causativa positiva de índole resultativa, determinada a partir de la imposición de la fuerza abstracta de un estímulo, de manera directa, sobre un agonista con rol de experimentante, que padece un cambio de estado mental.

#### B. Imposición de fuerza indirecta

Considero como imposición de fuerza de manera indirecta cuando no hay contacto real y palpable entre los participantes, sino una acción previa realizada por el antagonista que causa el cambio de estado en el agonista. Considérese (113):

- (99) No seas maleducada, Gladys. No me *dejes hablando* sola. Sin volver a mirar la mujer salió de la pieza. (MD)

En esta construcción se observa que no hay un contacto directo entre las interlocutoras; es una acción previa de la antagonista (*Gladys*) lo que causa una nueva situación para la agonista, inferida por el adjetivo *sola*. Remarquemos que los rasgos tanto del agente que realiza la acción para suscitar el cambio de estado, como de la agonista son: [+humano] [+activo] [+volitivo]. El significado causativo de esta construcción se determina por una acción anterior, no especificada que ejecuta Gladys, que afecta a la otra participante y le provoca un cambio de circunstancia, descrita por *hablando*. A continuación, revisemos el esquema propuesto para graficar la interacción entre antagonista y agonista mediante la imposición indirecta de fuerza.



Esquema 14. Imposición de fuerza indirecta.

El grafico anterior está conformado por la representación del antagonista (+fuerte) mediante una figura cóncava, que causa un cambio de estado en el agonista (-dinámico), simbolizado éste a su vez por un círculo (>). La flecha curva superior que orienta del antagonista al agonista es la dirección en que se transfiere la fuerza, de manera indirecta. La línea horizontal inferior es la simulación proceso de cambio de estado. La acción previa del antagonista, representada por una flecha con orientación hacia abajo, se consolida como el estímulo para que haya un cambio situacional en el agonista. El significado causativo positivo de este tipo de ejemplos se condensa en la existencia de un estímulo que provoca una respuesta involuntaria del agonista al cambio de estado que se experimenta.

Bajo el entendido que *dejar* + gerundio presenta una causatividad positiva ya que codifica eventos implicativos mediante la imposición de fuerza del antagonista, es útil

agregar una división más a estas estructuras para determinar qué tipo de imposición de fuerza es la más común. Veamos las tendencias en la siguiente tabla:

FUERZA DIRECTA	FUERZA INDIRECTA	TOTAL
14 (77.8%)	4 (22.2%)	18 (100%)

Tabla 10. Imposición de fuerza *dejar* + gerundio

Entonces, de las estructuras *dejar* + gerundio son 18 ejemplos con lectura causativa, de los cuales 14 pueden presentar un sustantivo de acción, como *herida*, *puñalada*, *latigazos*; o un sustantivo abstracto, como *orgasmos*, *enclaustramiento*, *abandono*; o alguna metonimia, como el efecto de una *botella de cognac*, que funge como estímulo para imponer una fuerza directamente en el agonista. Además, existen 10 casos en los que el agonista se vale de una acción previa para inducir una situación nueva involuntaria en el agonista como resultado del cambio de estado experimentado, lo que entendemos como manera indirecta de imposición. Se puede constatar que en los ejemplos de *dejar* + gerundio, la manera de imposición de fuerza para provocar un cambio es mayoritariamente directa.

Por otro lado, se advierte que la clasificación de los ejemplos no puede ser del todo tajante entre los de lectura causativa y los que no la tienen. Existen además, construcciones con una lectura ambigua, que a continuación se especifican.

### 6.2.3 Interpretación ambigua

Por construcciones con ambigüedad semántica, se han tomado aquellas estructuras que tienen una doble interpretación, es decir, una causativa y otra que no lo es. Ilustremos esos casos con:

(100) Los *dejé hablando* y me vine, porque era hora de clase. (MD)

La primera interpretación que se infiere de (100) es la no causativa, en la que prevalece el significado una de las acepciones de *dejar*, esto es, ‘partir de un lugar’, enriquecido con el carácter de continuidad de un evento que aporta el gerundio. Así, consideramos que la estructura es una serie de acciones separadas, sin que haya interacción entre sus participantes. Por un lado, se distingue una entidad 1 en primera persona de singular, inferida por las conjugaciones *dejé* y *vine*, correferida por el pronombre *me*, y una

entidad 2, referente a una segunda/tercera persona de plural en masculino. En la lectura no causativa, no hay interacción entre los participantes. Esto significa que *yo* no provoca el hecho de que *ellos/ustedes hablen*, puesto que puede inferirse que ellos ya estaban hablando cuando la entidad 1 *los deja* y *ellos/ustedes continúan en la plática*. Por otro lado, puede interpretarse que es precisamente la entidad 1 la que provoca que *ellos hablen*, propiciando *la plática* al reunirlos con el objetivo de que *charlaran* y una vez que la acción de hablar se vio iniciada, *se retira del lugar*. Es notorio también que la ambigüedad semántica se produce por falta de contexto; pero es válido preguntarse las razones por las que hay construcciones *dejar* + gerundio con una evidente causatividad y otras que despiertan dudas en el significado.

La primera condición para que una *dejar* + gerundio tenga una situación causativa radica en los rasgos de los participantes. En (97) y (98), los antagonistas son sustantivos de acción o sustantivos abstractos que funcionan como estímulos para ocasionar un cambio de estado en un agonista con la capacidad de emitir una respuesta involuntaria. *Dejar* es un verbo de causatividad positiva, siempre y cuando, en su estructura se tenga una causa explícita; de ahí la imperiosa necesidad de la presencia del estímulo como antagonista. A medida que los rasgos [+humano] [+activo] aumentan en el antagonista, la causatividad se va perdiendo. Hemos visto que un antagonista con estos rasgos puede imponer su fuerza sobre el agonista sólo valiéndose de una acción previa, nunca de manera directa. Esta actividad anterior se convierte en estímulo para provocar un cambio de estado, como en (99) o anular la claridad de la causatividad, como en (100).

En lo que se refiere al agonista, debe tratarse de un participante que experimenta una reacción involuntaria ante el cambio de estado que padece y es capaz de propiciar una situación nueva. Se observa que *dejar* elige gerundios para describir el resultado de esta nueva situación para el agonista [-dinámico] con raíz de verbos inergativos involuntarios como *llorar*, *tambalear*, *titiritar*, *cojear* y algunos inergativos volitivos como *hablar*, *charlar*.

### 6.3 Causatividad positiva de *dejar* + gerundio

A lo largo de este capítulo he mostrado que *dejar* + gerundio puede manifestar una lectura sin causatividad y una lectura causativa positiva resultativa. Las condiciones para que exista la causatividad en estas estructuras es la combinación de los rasgos del

antagonista, los rasgos del agonista, la presencia de una causa explícita y la unión con gerundios de verbos inergativos involuntarios. Así, puedo argumentar que el significado esquemático de causatividad positiva de *dejar* unido a un gerundio es que el antagonista, representado por un estímulo, impone su fuerza, ya sea de manera directa o indirecta, sobre un agonista (-dinámico) provocando en éste una reacción a una nueva situación como resultado de un cambio de estado de carácter físico o mental, siempre inducido.

## VII. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

La revisión de las tres combinaciones de *dejar* con infinitivo, gerundio y participio me permite concluir que la causatividad de las construcciones *dejar* + verboide está determinada por dos nociones generales: la manipulación y la imposición de fuerza. La manipulación ayuda a especificar si la causatividad es implicativa o no implicativa. El segundo concepto es más extenso y corresponde al tipo de imposición de fuerza que se ejerce en la situación causativa.

Estos dos grandes campos de significado deben estar en correlación constante y obligada con algunos de los parámetros semánticos propuestos por Dixon y Aikhenvald (2000). Dichos parámetros obedecen a tres rubros: la naturaleza del verbo, el tipo de causante y el tipo de causado. En relación con el tipo de verbo del que se deriva el verboide, se verifica, por un lado, si el verbo denota un estado o una acción; y asimismo, se determina la valencia verbal, clasificándola en transitiva o intransitiva. Al caracterizar al causante, se presentan sus rasgos semánticos. Se especifica si su intervención con el causado es de manera directa o indirecta y además, si actúa de manera intencional o accidental. En lo que respecta al causado, se revisa si posee control, volición y elección para interactuar; también, se determina si la afectación es física o mental.

Así, a partir de estas correlaciones se presenta el significado causativo de *dejar* + verboide, además de exponer la escala de combinaciones que hacen de este patrón sintáctico una expresión de causatividad distinta a la factitiva obligatoria.

### 7.1 Manipulación.

Seguí la recomendación de Givón (2001) al diferenciar el tipo de manipulación que expresan las estructuras analizadas etiquetando las construcciones en implicativas y no implicativas. Entendamos que, según Givón (2001), los eventos implicativos son aquellos en los que se expresa una manipulación exitosa y los no implicativos, los eventos en los que se denota sólo la intención de influir pero sin lograr una manipulación efectuada:

(101)

- a. Yo los *dejo andar* descalzos. (CSCM)
- b. Después, entrecerrando los ojos, *dejó vagar* su mirada por todo el cabaret. (CREA)
- c. Después de un extenuante esfuerzo que le *dejó amoratado*. (MD)
- d. De nuevo aquel nombre me *dejó pensando*. (MD)

La estructura ilustrada en (101a) corresponde al significado permisivo de las construcciones con infinitivo no implicativo: que el causado lleve a cabo el evento no infiere que ellos lo hagan en realidad, sólo significa que la realización de la actividad está aprobada para cuando los causados decidan hacerlo.

Por el contrario, los ejemplos (101b), (101c) y (101d) constituyen estructuras implicativas ya que los predicados causados se efectúan como resultado del predicado causante, por lo que se determinan como referentes de una manipulación lograda. Los casos (101c) y (101d) son similares, ambas estructuras son ejemplos de una causatividad resultativa, por lo tanto, como su nombre lo indica el evento causado es el resultado que produce el predicado causante. Así pues, en este par de ejemplos es indudable que la manipulación se ha efectuado; son entonces, construcciones implicativas.

Si observamos con detenimiento, podemos concluir que la diferencia entre una construcción implicativa y una no implicativa entre las estructuras causativas de *dejar* + verboide radica en la inmediatez del evento efectuado.

A este hecho se suma un segundo factor determinante: el nivel de voluntad del causado. Es decir, mientras más control tenga el causado, habrá menor posibilidad de que la manipulación se efectúe, ya que entre más poder de elección tenga para actuar, la inmediatez del evento puede perderse. Comparemos los siguientes ejemplos:

(102)

a. Escuché un “inténtalo, yo te ayudo” que me *dejó helado*. (CREA)

Evento implicativo: - control y elección del causado para actuar  
+ inmediatez en la efectuación del evento

b. Pues mi mamá lo que hizo fue no *dejarnos convivir* con los demás.

(CSCM)

Evento no implicativo: + control y elección del causado para actuar  
-inmediatez en la efectuación del evento

Con la finalidad de comparar las estructuras del corpus, podemos decir que es más exitosa la manipulación en las estructuras *dejar* + participio y *dejar* + gerundio porque el causante logra imponerse a un causado no volitivo y sin control ante reacciones involuntarias y el predicado resultante es la descripción del evento efectuado que ocurre de manera simultánea. Así, en (103a) se aprecia una clara implicación de que el evento se efectuó en el instante por la imposición del *cuchillazo* sobre el *monstruo*, mientras que en

(103b) no se infiere que *los hermanos hayan permanecido encerrados*, ni inmediatamente ni después, a pesar de las órdenes precisas que debía seguir el hermano a cargo.

(103)

- a. ...le clavó tan hondo un cuchillazo al monstruo que lo *dejó sangrando morado*... (MD)
- b. Mi hermano tenía / así órdenes este/ así expresas/ de que cierras/ y no *dejas salir* a tus hermanos. (CSCM)

Por otro lado, el nivel de control del causado está estrechamente ligado con la naturaleza del verbo del que surgen los verboides. Es cierto que todos aquellos sujetos causados con bajo nivel de control hacen que la causatividad sea implicativa; sin embargo, hay que precisar que esta condición se restringe a construcciones con participio y gerundio que infieran estados involuntarios como *impresionar, pasmar*, para participios como en (104a); acciones no volitivas como *agonizar, titiritar, sangrar*, como se aprecia en el anterior (104b) para gerundios; e incluso acciones no elegidas como *llorar, pensar*, sólo para gerundios (104c).

(104)

- a. Vi el original en Budapest. La primera vez me *dejó* muy *impresionado*. (MD)
- b. Ricardo Salas, El Manzanero, recibió en los riñones una puñalada que lo *dejó agonizando*, durante horas. (MD)
- c. ...el vidrio cortó los duraznos priscos y se hizo una pulpa sanguinolenta que la *dejó pensando*. (MD)

Lo mismo sucede con las construcciones *dejar* + infinitivo con significado de ‘no impedimento’. Si los causados comparten los rasgos antes mencionados y se combinan con verbos inacusativos como *caer* y *atraer*, será garantía de una interpretación causativa de manipulación efectuada, como en:

(105) ...así que ella *dejó caer* el bloque y el lápiz de puro susto... (CREA)

## 7.2 Imposición de fuerza.

Como ya hemos mencionado, la causación negativa radica en la no interferencia del causante con la disposición natural del causado, mientras que la causación positiva se refiere a la imposición de la fuerza del causante sobre el causado (Talmy,1988).



El análisis de cada una de las estructuras *dejar* con verboides me ha ayudado a determinar que *dejar* + infinitivo responde a la causación negativa y las construcciones *dejar* + participio y *dejar* + gerundio, a la positiva. En el capítulo de *dejar* + infinitivo se ha mostrado que en este tipo de estructuras tanto en las que significan ‘no impedimento’ como en las de ‘permiso’, el causante no interfiere con la tendencia natural hacia el movimiento del causado. Esto se logra a partir de una combinación restrictiva de participantes y la naturaleza del evento.

Las construcciones *dejar* + infinitivo de ‘permiso’ cuentan con un causante animado, con control, volición y elección para actuar; su intervención es intencional ya que de él depende la autorización de que el evento de efecto se realice; sin embargo, su interacción con un causado animado, volitivo, con control, hace que su manipulación sea no implicativa. Entonces, se percibe una ausencia de imposición de fuerza. Recordemos cómo en (103b) *el hermano a cargo* (causante animado, con control y volitivo) no impone su fuerza, lo que hace que la construcción no implique que aquéllos que debían permanecer encerrados (causados animados y con voluntad), no salieran. Sucede lo mismo en *Pues mi mamá lo que hizo fue no dejarnos convivir con los demás*.

En lo que se refiere a la causación positiva, ésta se encuentra en construcciones *dejar* + participio y *dejar* + gerundio, en donde el causante logra imponerse sobre el causado. En este aspecto, habrá que especificar más esta distinción y hacer una minuciosa clasificación de las situaciones causativas en las que se percibe una imposición de fuerza verdadera.

#### 7.2.1 Imposición de fuerza directa.

La imposición de fuerza directa se determina por el contacto sin intermediarios entre causante y causado y a su vez, se divide en el tipo de afectación sobre el causado. El causante produce ya sea una afectación física (106a) o una afectación emocional, verbal o mental (106b).

(106)

- a. Las carpas recibían de pronto *latigazos* que las envolvían y las dejaban titiritando como perros mojados. (MD)
- b. La última *borrachera* me dejó pero rotos los sentimientos. (CSCM)

En ambos casos hay una fuerza opositora mayor que llega a imponerse sobre un causado no activo. La diferencia está en la forma en que el causante de cada ejemplo transmite su fuerza. En (106a), el causante está lexicalizado con un sustantivo de acción palpable *latigazos* que mediante contacto directo, real y tangible provocan una afectación física como la nueva situación en *las carpas*, nuestro causado no activo. Por eso, estamos frente a una imposición de fuerza directa física.

A diferencia con lo anterior, en (106b) la fuerza opositora es un sustantivo de acción no tangible, *borrachera*, que afecta de manera directa pero ahora emocionalmente al causado, provocando un cambio de estado involuntario en *los sentimientos*, que fungen como causado no activo. Este tipo de imposición de fuerza es directa con afectación mental. A partir de esta diferenciación muestro que a lo que he llamado imposición de fuerza directa física coincide con el prototipo de causatividad física, también llamada directa o no verbal, que sostienen los análisis tipológicos (véase de marco teórico).

Las coincidencias son principalmente que el causado, no volitivo, afectado y sin control padece un cambio de estado a través de un contacto físico de parte de un causante instigador; así, *las carpas titiran a causa de los latigazos recibidos*. Además, coincide en que este tipo de imposición de fuerza directa física también se trata de un evento implicativo con predicados inmediatos, casi simultáneos, como la causatividad física lo expone. Sin embargo, difieren en un aspecto radical: la caracterización del causante. El prototipo de una causatividad física presenta un causante agente, con control y volición; en cambio, los causantes que imponen una fuerza directa concreta tienen la peculiaridad de nunca ser animados y se lexicalizan simplemente en sustantivos de acción, como *latigazos*, o en metonimias. Como he argumentado anteriormente, mientras más animado sea el causante en una construcción causativa resultativa *dejar* + verboide, la causatividad se pierde y la estructura compleja se convierte en una serie de eventos separados sin interacción entre sus participantes. Esto resulta sorprendente ya que, de acuerdo a los prototipos de causatividad factitiva, es esperable que los causantes sean altamente activos y animados puesto que son entidades con habilidades para imponer su voluntad sobre el causado. No obstante, en las estructuras de *dejar* como verbo causativo la restricción es totalmente opuesta. Esto nos obliga a replantear las correlaciones de los parámetros

pertinentes para determinar la implicación causativa en casos que van más allá de los patrones más conocidos.

Por otro lado, lo que se reconoce en este análisis como imposición de fuerza directa mental coincide con el prototipo de lo que comúnmente en los estudios de las lenguas del mundo sobre causación se conoce como causatividad verbal, también llamada indirecta o mental, ya que responde a un proceso de cambio no físico.

Otra coincidencia importante es que estas afectaciones ya sean mentales, emocionales o verbales son causadas por actos de habla, tal como funcionan los sustantivos de acción de verbos *dicendi* como en (107):

(107)

- a. Tal *acusación* me dejó parado de asombro e ira.
- b. El *mensaje* me ha dejado desconcertado.
- c. Las *palabras* de Féiguele me dejaron pensado en nuestra realidad.

Difieren, empero, en que para una imposición de fuerza directa y mental los causantes pueden ser lexicalizados por metonimias, abstracciones, sustantivos de acción no palpables, y no sólo por actos de habla como sucede en la causatividad de afectación no física, como en (108).

(108)

- a. *De aquella Cholula de los templos*, que dejó asombrado a Cortés
- b. *El descaro* con el que me introducía en su casa, lo dejó pasmado.

Además, en la causatividad verbal se habla de causados volitivos, generalmente animados, que ponen resistencia al control del causante por lo que se habla de eventos no implicativos. En nuestras construcciones de causatividad resultativa *dejar* + participios y *dejar* + gerundios, los causados a los que se les impone la fuerza directa mental pueden ser igualmente animados pero jamás ponen resistencia al cambio de estado, la restricción se limita a que los causados sean no activos y sin control; esto garantiza que los eventos sean implicativos. Por tal razón, tenemos a *Cortés asombrado sin poner resistencia a la belleza de Cholula* o *un hombre involuntariamente con los sentimientos rotos por su última borrachera* (106b).

A partir de las diferencias con los patrones prototípicos es que ha surgido la necesidad de clasificar la causatividad de *dejar* + participio y *dejar* + gerundio de una manera más inclusiva con parámetros propios al tipo de situaciones causativas que *dejar* codifica.

Además de lo que se ha planteado hasta el momento sobre la imposición de fuerza directa, el análisis de los ejemplos de la base de datos revisada ha arrojado otras formas de imposición de fuerza en las estructuras *dejar* + verboide con causatividad resultativa. Veamos de qué se trata.

### 7.2.2 Imposición de fuerza indirecta

Considero que hay una imposición de fuerza indirecta cuando el causante no tiene contacto con el causado, la afectación se efectúa mediante una actividad previa que se considera como estímulo para que el cambio de estado suceda, como en (109a) y (109b).

(109)

- a. (...) *retornó a su mesa de trabajo* y dejó muy sorprendido al jefe Sobrino (CREA)
- b. *Llegué al punto de despertarlo* y dejarlo pensando que es una inteligente manera de morir. (MD)

Los ejemplos mostrados tienen una interpretación causativa pero no existe contacto directo entre el causante y el causado, es decir, la imposición de la fuerza es indirecta. Aparece una actividad previa realizada por el causante que se infiere como detonante del cambio de estado o nueva situación del causado. En específico, en (109a), *retornó a su mesa de trabajo* es lo que sorprendió al jefe Sobrino y en (109b) se infiere que *llegué al punto de despertarlo* es la actividad que el causante ejecuta con el propósito de *dejar pensando* al causado.

En este tipo de imposición de fuerza indirecta, el causante es animado, volitivo y con control, capacitado para ejecutar actividades que puedan considerarse detonadores de predicados efectuados. La caracterización del causado es semejante a la que presenta en las estructuras con imposición de fuerza directa ya que ambas corresponden a una causatividad resultativa, por lo tanto, el causado puede ser animado, pero indispensablemente no activo, sin control, sin volición y sin poner resistencia a la imposición del causante.

### 7.3 Causatividad de *dejar* + verboide

Hasta el momento he concluido cómo influyen por separado las nociones de manipulación e imposición de fuerza en el significado causativo de *dejar* + verboides, marcaré ahora sus correlaciones.

En virtud de que las nociones de imposición de fuerza y manipulación son bipolares es decir, pueden etiquetarse por ausencia o presencia. Echemos mano de una tabla de interrelaciones como herramienta para comprender la formación del significado causativo de las construcciones *dejar* + verboides.

Observemos la tabla 11. En las columnas “Manipulación”, “Evento implicativo” e “Imposición de fuerza”, se marca con (Falso) la ausencia del aspecto y con (Verdadero), la presencia de la característica. Así, la columna “Significado causativo” corresponde al resultado que se calcula a partir de la combinación de las tres anteriores columnas.

<b>MANIPULACIÓN</b>	<b>EVENTO IMPLICATIVO</b>	<b>IMPOSICIÓN DE FUERZA</b>	<b>SIGNIFICADO CAUSATIVO</b>
F	F	F	Permiso
F	V	F	No impedimento
V	V	V	Resultativo

Tabla 11. Formación de significados causativos

A partir de la tabla anterior, se pueden interpretar tres combinaciones posibles de causatividad en *dejar* + verboides:

- Cuando no hay manipulación (F), se trata de un evento no implicativo (F) y se agrega a esto que no existe la fuerza del causante impuesta sobre el causado (F), se origina el significado causativo ‘permiso’.
- Cuando no hay una manipulación exitosa (F), se trata es un evento implicativo (V), y además no hay una imposición de fuerza durante la interacción de las entidades (F), se da lugar al significado causativo ‘no impedimento’.
- Cuando una manipulación se logra (V), se trata de un evento implicativo (V) y se presenta la imposición de la fuerza del causante sobre el causado (V), surge un significado causativo ‘resultativo’.

Una estructura *dejar* + verboide resulta más causativa a medida que la manipulación que infiere es implicativa y codifica una imposición de fuerza; así, es menos

causativa cuando se trata de un evento no implicativo y no hay imposición de fuerza alguna. Esto implica que la causatividad de las estructuras *dejar* + verboide no siempre implica el mismo significado causativo, sino muestra matices graduales. Entonces, a partir de la necesidad de establecer las restricciones pertinentes para *dejar* como verbo causativo dentro de estructuras con verboides propongo una escala en la que se mide el nivel de causatividad inferida en estas construcciones.

Esta jerarquía causativa está planteada, como he venido explicando, en términos de manipulación e imposición de fuerza, que a su vez se relaciona con parámetros semánticos referentes a la naturaleza del verbo, los rasgos del causante y los del causado, ya especificados en el análisis de cada tipo de estructura compleja causativa.

Observemos el gráfico 1 para determinar la formación de significados causativos de *dejar* en estructuras complejas.

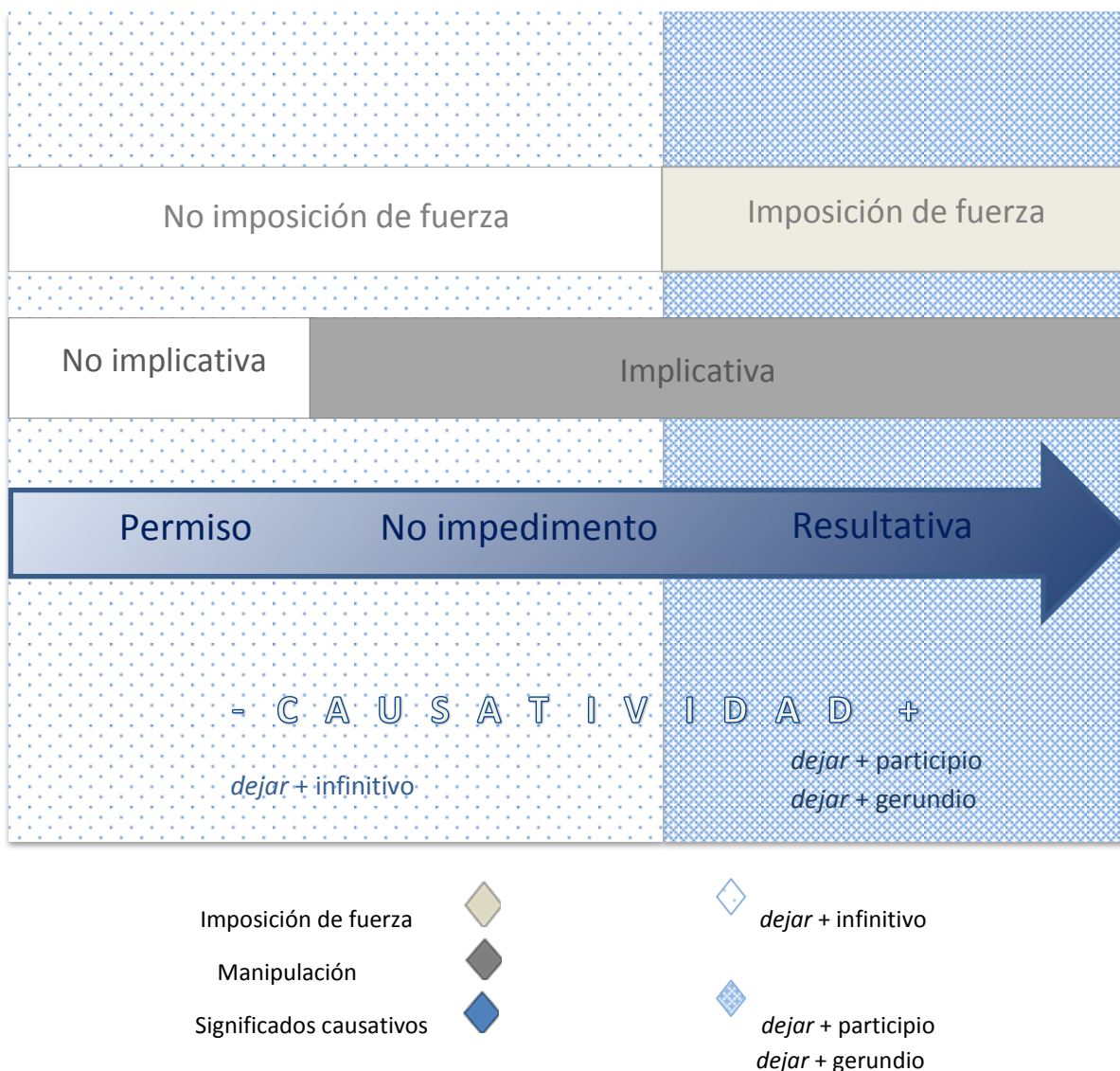


Gráfico 1. Escala de causatividad de *dejar + verboide*

La lectura de la representación gráfica atiende tres niveles verticales. El nivel superior representa dos bloques diferenciados como ausencia o presencia de una imposición de fuerza del causante hacia el causado; el primero, correspondiente a una causatividad negativa y la segunda a una causatividad positiva.

El nivel medio está también dividido en dos bloques que representan el tipo de manipulación para llevar a cabo el predicado efecto, es decir, si se trata de una manipulación no efectuada que denomina al evento como no implicativo o si se trata de una manipulación exitosa, caracterizándolo como implicativo.

Por último, el nivel inferior expone los tres significados causativos encontrados para *dejar* + verboides: ‘permiso’, ‘no impedimento’ y ‘resultativo’, registrando una gradación ascendente de causatividad, representada por una flecha con dirección de izquierda a derecha, reflejando una trayectoria de menor a mayor causatividad.

Asimismo, se marca el área de correlación entre los conceptos que le son propios a cada tipo de expresión sintáctica analizada: *dejar* + infinitivo, *dejar* + participio y *dejar* + gerundio.

Con el gráfico 1 presento que las expresiones *dejar* + verboide expresan 3 significados causativos: ‘permiso’, ‘no impedimento’ y ‘resultativo’; además de diferir estos en la semántica, cada uno corresponde a un nivel distinto de causatividad, la cual está determinada por las nociones: manipulación e imposición de fuerza.

Se observa además, una diferenciación entre las expresiones sintácticas para designar significados causativos distintos. Revisemos los significados que les corresponden a cada tipo de estructura, así como el nivel de causatividad que estos codifican.

Las estructuras complejas *dejar* + infinitivo manifiestan dos significados: el primero es permisivo y corresponde a un evento no implicativo, sin imposición de fuerza; es el evento menos causativo de nuestra escala por tal razón, se ubica en el extremo izquierdo de la flecha que indica la causatividad en aumento, como en (110).

(110) Pues mi mamá lo que hizo fue no *dejarnos convivir* con los demás.  
(CSCM)

El segundo significado se refiere al ‘no impedimento’ (111), que se caracteriza por ser una actividad implicativa pero, como el anterior, también carece de la imposición de fuerza. Estas características lo ubican en el nivel medio de la escala de causatividad de *dejar* + verboides. Como hemos insistido, ambos significados corresponden a una causatividad negativa.

(111) El mandamás *dejó escapar* un gorgoteo... (CREA)

Por otro lado, están las estructuras que denotan una causatividad positiva. Las estructuras complejas *dejar* + participio (112a) y *dejar* + gerundio (112b), ambas codifican una causatividad resultativa de un evento implicativo, en el que se ha detectado la



imposición de la fuerza efectiva del causante sobre el causado; estos son los motivos para caracterizarlo como el significado de más alta causatividad, por lo que se ubica en el extremo derecho de la escala propuesta.

(112)

- a. Le interrumpió su madre, con una frialdad que *dejó helado* al ardiente mancebo... (CREA)
- b. Ricardo Salas, El Manzanero, recibió en los riñones una puñalada que lo *dejó agonizando*. (CREA)

Tenemos entonces que el espectro causativo de *dejar* + verboide inicia con un evento de manipulación no efectuada, en el que no hay interferencia con la disposición del causado, logrando un resultado de carácter mental, como es el permiso (110). En el extremo opuesto, con la más alta causatividad están los casos referentes a una manipulación exitosa, que describen el resultado de un cambio de estado padecido por el causado debido a la imposición de la fuerza del causante, ilustrados en (112a-b).

A pesar de que el tipo de causatividad que expresan *dejar* + participio y *dejar* + gerundio es igualmente resultativa, puede hacerse una descripción aún más precisa de los matices que presenta la causatividad positiva de estas estructuras. Así que partamos del entendido de que la causatividad positiva resultativa se expresa por estructuras que se refieren a eventos implicativos, con la imposición de la entidad de mayor fuerza sobre un causado sin resistencia al cambio. Retomemos el hecho de que la imposición de fuerza no es igual en todos los casos, el causante puede imponerse de diversas maneras. Es decir, la imposición de fuerza puede ser de manera directa, produciendo afectaciones físicas o mentales; o puede advertirse como una imposición de fuerza indirecta.

Será a partir de la forma en que el causante impone la fuerza causativa lo que determina el tipo de afectación que padece el causado. La correlación entre ambos aspectos funciona para explicar la gradación dentro de la causatividad positiva resultativa. Veamos el gráfico que representa esta correlación.

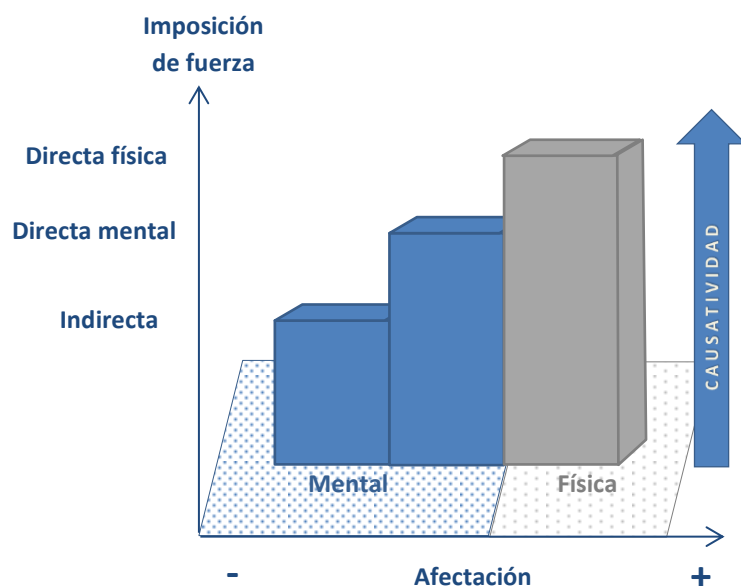


Gráfico 2. Escala de causatividad positiva

En el gráfico 2 es posible observar la gradación ascendente de la causatividad a partir de la manera en que se impone la fuerza en la interacción de las entidades participantes. Recordemos que las expresiones causativas resultativas, corresponden a una causatividad positiva en la que se efectúa una imposición de fuerza y hay dos maneras en que el causante puede influir en el causado: i) indirectamente, mediante una actividad previa y ii) de manera directa, ya sea produciendo una afectación física o mental sobre el causado. La correlación entre ambas variables está representada por dos ejes. El eje vertical representa el tipo de imposición de fuerza en aumento, considerando como el nivel de menos fuerza a la imposición de manera indirecta, el eslabón medio corresponde a la imposición de fuerza directa mental y por último, la categoría de mayor fuerza está representada por la imposición de manera directa física. El eje horizontal simboliza el grado de afectación que va del ámbito mental, con una afectación menor, al ámbito físico, con mayor afectación.

Los puntos de cruce de estas variables se representan con bloques. Las intersecciones muestran el nivel de causatividad positiva alcanzado; así tenemos que el nivel bajo está determinado por eventos con una imposición de fuerza indirecta que causan una afectación mental, emocional o verbal (*Retornó a su mesa de trabajo y dejó muy sorprendido al jefe Sobrino*); el nivel medio corresponde a eventos con una imposición de

fuerza directa que provocan una afectación mental, (*El discurso, que fue publicado al otro día en el diario de la corte, dejó pasmado al rey*); y el nivel más alto de causatividad positiva se da por eventos de la imposición de fuerza directa que produce una afectación física, como (*¡Ándale! Y le da un moquete que lo deja tirado, y los demás gritan*).

A partir de esta correlación, se concluye que entre más directa sea la imposición de la fuerza y el contacto entre causante y causado sea físico la afectación será mayor, lo que significa que el nivel de causatividad del evento será de más impacto. Resulta convincente decir entonces que entre más indirecta sea la imposición de fuerza y la afectación del causado recaiga en el ámbito mental el nivel de causatividad será menor.

Tomar en cuenta estas correlaciones sirve para determinar que los causantes que se imponen de manera directa produciendo una afectación física provocan mayor causatividad. Es interesante que en las estructuras de *dejar*, unido a verboides, este tipo de causantes correspondan únicamente a sustantivos de acción que aparecen como los más altamente eficaces para provocar un evento causativo, en oposición a los prototipos causantes humanos incitadores de la causatividad factitiva.

En *dejar* + verboide con interpretación de causatividad positiva, los causantes con rasgos humanos y activos se valen de una actividad previa, para originar una situación causativa. Esto los convierte en causantes que sólo se involucran en imposiciones de fuerza indirecta, lo que se representa como el nivel con menor impacto de causatividad en nuestras construcciones.

Hasta este momento se ha planteado una diferenciación dentro de la causatividad positiva resultativa a partir de las distintas maneras en que se lleva a cabo la imposición de la fuerza mayor; sin embargo, es necesario poner atención en otras peculiaridades. Como se ha dicho, *dejar* + participio y *dejar* + gerundio implican por igual el significado 'resultativo', entendido como una expresión de causatividad positiva, pero meter ambas construcciones en el mismo costal por sus coincidencias semánticas sería una generalización un tanto descuidada. Hay que delimitar sus características.

Es verdad que *dejar* + participio y *dejar* + gerundio como estructuras complejas causativas presentan paralelismos: misma interpretación causativa, causantes con rasgos similares, iguales maneras de imposición de fuerza, caracterización semejante de sus causados, pero ahora es turno de tomar en cuenta sus diferencias. Sus distinciones se

determinan en función de la descripción del predicado efectuado y la naturaleza del verbo del que se origina el verboide. El participio por su inferencia de evento télico convierte al predicado de efecto en el resultado puntual del proceso de cambio del causado; por el contrario, el gerundio, por su denotación de continuidad, transforma a la cláusula subyacente en la descripción de la nueva situación del causado en forma atética. Esto resulta pertinente ya que es el reflejo de que el verboide cumple con las funciones de complemento predicativo que le corresponden dentro de la estructura compleja, obedeciendo su propia morfología.

En cuanto a la raíz del verboide, se intuye, a reserva de un análisis con mayor detenimiento, que los participios que aparecen en las oraciones subyacentes corresponden a verbos transitivos (113a), o en su defecto transitivizados (113b); de ahí, que puedan seleccionar el participio como forma de expresión. En caso, de que la estructura elija un verbo intransitivo, que no pueda ser transformado en participio con función de complemento predicativo tomará la morfología del gerundio (113c). Esto podemos observarlo en:

(113)

- a. Recibió un impresionante impacto que lo dejó *tendido* en el pasto varios minutos. (CREA)
- b. Una señora que el otro día me dio un beso y me dejó toda *babeada*. (CSCM)
- c. Me dejaste *temblando*, malvado, pero trataré de escucharte. (MD)

De los ejemplos anteriores, rescatemos la valencia de los verbos que dan origen a los verboides: tenemos así que *tender*, que aparece en participio, es transitivo; *babear* se ha transitivizado y toma también forma de participio; por último, *temblar* es intransitivo y adopta la morfología del gerundio. La función de los verboides en los tres casos es describir el resultado o situación final de un causado después de un cambio de estado; por tal razón, el participio de verbos transitivos y transitivizados encaja perfectamente como complemento predicativo para *dejar*.

Centrémonos en (113c), *temblar* no acepta un participio que exprese el predicado de efecto mediante un complemento predicativo: \*Me dejaste *temblada*, malvado... no cumple con los cánones gramaticales del español. Por tal razón, la estructura compleja con

*dejar* selecciona al verboide que pueda sustituir con mayor precisión el oficio del participio, así que selecciona al gerundio que también infiere una predicación para el causado sin alterar el significado resultativo de la construcción. El único giro semántico que presenta el uso del gerundio en vez del participio está relacionado con el aspecto: en lugar de expresar un evento puntual, éste se presenta como continuo.

A partir de esto puede surgir como duda si el infinitivo puede sustituir al participio. La respuesta es negativa. En primer lugar, el infinitivo no tiene función de complemento predicativo, y en segundo lugar, al unirse a *dejar* la interpretación cambia por completo y se pierde la implicación resultativa por la naturaleza dinámica del infinitivo. Por lo tanto, para estas construcciones, el infinitivo no puede ser sustituto del participio, el gerundio sí.

Para cerrar, habrá que reconocer que el análisis de las estructuras *dejar* + verboide ha arrojado los parámetros apropiados para determinar el tipo de causatividad que representan y bajo qué criterios es conveniente medirla. Así, reconozcamos que en *dejar* + verboide es imposible alcanzar los altos niveles de obligatoriedad de las estructuras factitivas, en las que el causado tiene respuestas más activas e incluso puede llegar a poner resistencia.

El punto causativo más alto de *dejar* + verboide se detiene en las reacciones, debido a afectaciones mentales, emocionales, verbales, e incluso físicas, pero nunca pasa a las acciones. Por lo tanto, considero que estas estructuras corresponden a una causatividad que denominado ‘baja’. Esta causatividad baja de *dejar* + verboide abarca eventos en los que puede no haber una imposición de fuerza y, cuando la hay, en su mayoría provocan cambios de estado.

Las condiciones necesarias para una situación de causatividad baja en estructuras *dejar* + verboides se determinan en función del tipo de manipulación, la manera en que se impone la fuerza, la naturaleza del verbo, los rasgos del causante como incitador del evento y las peculiaridades del causado para responder a la provocación a la que se le somete.

## VIII. REFERENCIAS

- Alarcos Llorach, Emilio. 1999. *Gramática de la lengua española*. España : Espasa Calpe.
- Alonso Vega, M. 1998. *Construcciones causativas con infinitivo en el español medieval. Estructura y evolución*. México : UNAM; Colmex, 1998. pág. 258.
- Bermejo, F. 1990. *Verbos de cambio o devenir en español. ASELE. Actas II*  
[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/02/02\\_0045.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/02/02_0045.pdf)
- Butragueño, M. y Y. Lastra., 2011. *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México. Materiales de PRESEEA-MÉXICO*. México : El Colegio de México. pág. 103. Vol. I: Hablantes de instrucción superior.
- Comrie, B. 1976. The syntax of causatives constructions: cross language similarities and divergences . [aut. libro] M Shibatani. *The Grammar of Causative Constructions*. New York : Academic Press.
- . 1985. Causatives constructions. *Language Universals and Linguistic Typology: Syntax and Morfology*. 2nd. Chicago : The University Chicago Press, págs. 165-184.
- Coste, J. y Redondo, A. 1965. *Syntaxe de 'espagnol moderne*. Paris : Sedes.
- Crespo, L. 1949. To become. *Hispania*. Vol. 32, págs. 210-212.
- Davies, M. 1995. *The evolution of the Spanish causative constructions*. s.l. : Hispanic Review, 1995, Vol. 63, págs. 57-77.
- Di Tullio, A. 1997. *Manual de gramática del español. Desarrollos teóricas. Ejercicios. Soluciones*. Buenos Aires : Edicial S.A.
- Dixon, R.& Aikhenvald, A. 2000. A typology of causatives: form, syntax and meaning. [aut. libro] R.& Aikhenvald, A. Dixon. *Changing Valency: Case Studies in Transitivity*. Cambridge : Cambridge University Press.
- Eddington, D. 1999. On becoming in Spanish: A corpus analysis of verbs expressings change of state. *Southwest Journal of Linguistics*. Vol. 18, págs. 23-46.
- Enghels, R. 2012. Los verbos de causación negativa dejar y laisser: Sintaxis y polisemia. [aut. libro] V Bellosta von Colbe y M. García García. *Aspectualidad, transitividad y referencialidad: Las lenguas románicas en contraste*. Frankfurt am Main : Universiteit Gent.
- . 2013. *Dejar: entre verbo causativo y verbo de control*. 5, Flandes : Ghent University, Bulletin of Hispanics Studies, Vol. 90.

- Fente, R. 1970. Sobre los verbos de cambio o devenir. *Filología moderna*. Vol. 38, págs. 157-172.
- Fernández Leboranz, M.J. 1999. La predicación: las oraciones copulativas. [aut. libro] I Bosque y V. Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid : Espasa Calpe, Vol. II, págs. 2357-2460.
- Fillmore, C. 2006. Frame semantics. [ed.] Dirk Geerearts. *Cognitive Linguistics: Basics Readings*. Berlin : Mouton de Gruyter.
- Gerardo, R. 2011. *Procesos de cambios de estado atributivo con verbos semicopulativos*. Tesis de maestría.
- Givon, T. 2001. *Syntax v. II*. Amsterdam : John Benjamins Publisher.
- Lakoff, G. 2008. *The Political Mind*. New York : Penguin Group.
- Luna Traill, Elizabeth. 1980. *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*. México : UNAM.
- Maldonado, R. 2008. Soft causatives in Spanish. [aut. libro] N Delbecque y Cornillie B. *On interpreting constructions schemas from action and motion to transitivity and causality*. Berlin : Mouton de Gruyter.
- Paris, L. 1999. *The Spanish causative construction 'hacer + infinitive'. A role and reference grammar description*. Buffalo : MA Thesis, 1999.
- Payne, T. 2007. Voice and Valence. *Exploring Language Structure*. Cambridge : Cambridge University Press.
- Porroche Ballesteros, M. 1988. *Se, estar y verbos de cambio*. Madrid : Arco Libros.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup> ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- , 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid : Espasa.
- Rodríguez-Espiñeira, M.J. 1999. Problemas de interpretación sintáctica en cláusulas con 'dejar+infinitivo'. [aut. libro] X. L. et al Couceiro. *Homenaxe ó profesor Camilo Flores*. Santiago de Compostela : Universidad de Santiago, 1999, Vol. I, págs. 306-331.
- Shibatani, M. 1976. The grammar of causatives constructions: A conceptus. *The Grammar of Causatives Constructions*. New York : Academic Press, Vol. Syntax and Semantics VI, págs. 1-40.

- , 2002. *The grammar of causation and interpersona manipulation*. Philadelphia : Jhon Benajmins Publishing Company, Vol. 48.
- Soares, da Silva A. 2003. Image schemas and category coherence: The case of the Portuguese verb deixar. [aut. libro] Hubert Cuyckens, René Dirven y Taylor John R. *Cognitive Approaches to Lexical Semantics*. Berlin - New York : Mouton de Gruyter, Vol. 23, págs. 281-298.
- . 2004a. 'Leave and keep thing as they are' from a force dynamic perspective. [aut. libro] P. Holz & M. Plümacher Graumann A. *Towards a Dynamic Theory of Language*. Bochum : Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer, págs. 211-225.
- . 2004b. Verbos y construcciones caustivas analíticas en portugués y en español. [ed.] José Luis Cifuentes Honrubia & Carmen Marimón Llorca. *Estudios de lingüística: El verbo*. págs. 581-598.
- . 2007. Verbs of letting: Some cognitive and historical aspects. [aut. libro] N & B. Cornillie Delbecque. *On interpreting Construction Schemas: From Action and Motion to Transitivity and Causality*. Berlin/New York : Mouton de Gruyter, págs. 171-200.
- Song, J. J. 1996. *Causatives and causation: a universal-typology perspective*. New York : Addison Wesley Longman Limited.
- Talmy, L. 1988. Force Dynamics in Language and Cognition. *Cognitive Science*. Vol. 12, págs. 49-100.
- . 2000. The semantics of causation. *Toward a cognitive semantics*. s.l. : MIT Press.
- Velázquez-Castilo, M. 2002. Guaraní causative constructions. [aut. libro] M. Shibatani. *The grammar of causation and interpersonal manipulation*. Philadelphia : John Benjamins Publishing Company.
- Verhagen, A. & Kemmer, S. 1994. The grammar of causatives and the conceptual structure of events. *Cognitive Linguistics*, Vols. 5-2, págs. 115-156.
- , 1997. Interaction and causation: Causative constructions in modern. *Journal of Pragmatics*, Vol. 27, págs. 61-82.



